

**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

TEMA:

**“Factores de riesgo psicosociales identificados en
estudiantes adolescentes del Sector San José Obrero del
Cantón Lago Agrio”**

AUTORES:

**Litardo Vera, Karen Elisa.
Vargas Chango, Anderson Alfredo.**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
LICENCIADOS EN TRABAJO SOCIAL**

TUTORA:

Corté Romero, Carmen Susana, Mgs.

Guayaquil, Ecuador

09 de septiembre del 2019



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por **Litardo Vera, Karen Elisa y Vargas Chango, Anderson Alfredo**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciados en Trabajo Social**.

TUTORA

f. _____
Corte Romero, Carmen Susana, Mgs.

DIRECTORA DE LA CARRERA

f. _____
Quevedo Terán, Ana Maritza, Mgs.

Guayaquil, a los 09 días del mes de septiembre del año 2019



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotros, **Litardo Vera, Karen Elisa y Vargas Chango, Anderson
Alfredo**

DECLARAMOS QUE:

El Trabajo de Titulación, “**Factores de riesgo psicosociales identificados en estudiantes adolescentes del Sector San José Obrero del Cantón Lago Agrio**”, previo a la obtención del título de **Licenciados en Trabajo Social**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 09 días del mes de septiembre del año 2019

LOS AUTORES

f. _____
Litardo Vera, Karen Elisa

f. _____
Vargas Chango, Anderson Alfredo



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIZACIÓN

Nosotros, **Litardo Vera, Karen Elisa y Vargas Chango, Anderson
Alfredo**

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **“Factores de riesgo psicosociales identificados en estudiantes adolescentes del Sector San José Obrero del Cantón Lago Agrio”**, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 09 días del mes de septiembre del año 2019

LOS AUTORES:

f. _____

Litardo Vera, Karen Elisa

f. _____

Vargas Chango, Anderson Alfredo

REPORTE DE URKUND



Urkund Analysis Result

Analysed Document: TESIS KAREN LITARDO Y ANDERSON VARGAS.docx (D55955596)
Submitted: 9/24/2019 2:35:00 AM
Submitted By: carmitacorte@yahoo.com
Significance: 0 %

Sources included in the report:

TERCER CAPITULO DE TESIS.docx (D54325963)
http://www.alcoholinformate.org.mx/conductas_riesgo_adolescentes.pdf
https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/UNFPA_ASRHtoolkit_espanol.pdf

Instances where selected sources appear:

Carmen Corte Romero, Mgs.
Docente de la Carrera de Trabajo Social
Semestre A-2019

AGRADECIMIENTO

Expresamos nuestro total agradecimiento a Dios por todas sus bendiciones, por brindarnos salud, fortaleza, capacidad y ser nuestra fortaleza en los momentos difíciles.

Gracias a nuestros amados padres y demás familiares por ser soporte, refugio y apoyo constante en el transcurso de toda nuestra vida y motivar nuestra formación académica, con una seguridad y firmeza ante cualquier reto.

A los docentes de esta honorable institución por toda su sabiduría compartida, de manera especial a la Directora de la carrera Mgs. Ana Quevedo, a nuestra tutora de Tesis, Mgs. Carmen Corte, por brindarnos su valioso tiempo y guiarnos en el proceso de nuestro trabajo de investigación con rectitud y paciencia.

De igual manera a la Universidad Católica Santiago de Guayaquil por abrirnos sus puertas para realizar nuestros estudios universitarios, formando personas competentes y profesionales.

A nuestros amigos que fueron ejemplo de superación y motivación durante todo este proceso educativo.

Finalmente, pero no menos importante a los adolescentes y padres de familia ser sector oeste de la parroquia Nueva Loja, cantón Lago Agrio por recibirnos cálidamente y responder a nuestras encuestas.

Karen Litardo & Anderson Vargas

DEDICATORIA

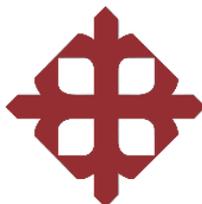
Principalmente dedicamos este trabajo de investigación a Dios por todas las oportunidades que nos ha brindado a lo largo de la vida y por permitirnos cumplir esta importante meta.

A nuestras familias, por ser los seres más importantes en nuestra vida, quienes han sido un pilar elemental y el motor que nos impulsó en todo el transcurso de esta maravillosa etapa universitaria.

A nuestra querida Universidad Católica Santiago de Guayaquil, que nos abrió sus puertas y a todo el personal docente de la carrera Trabajo Social por compartirnos sus conocimientos y formarnos profesionalmente.

Queremos expresar nuestro sentimiento de gratitud, amor y compromiso y señalar que este importante proyecto de tesis está dedicado a los seres más importantes en nuestra vida sin ustedes, jamás hubiese sido posible cumplirse este gran reto.

Karen Litardo & Anderson Vargas



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

CARMEN SUSANA CORTE ROMERO, MGS.
TUTORA

f. _____

PAOLA XIMENA MEJIA OSPINA, MGS.
TRIBUNAL 1 – DOCENTE DE LA CARRERA

f. _____

JOSÉ GREGORIO SALAZAR JARAMILLO, MGS.
TRIBUNAL 2 – DOCENTE DE LA CARRERA

f. _____

ANA MARITZA QUEVEDO TERÁN, MGS.
OPONENTE- DIRECTORA DE CARRERA

FACULTAD SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
CARRERA TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
PERIODO UTE A-2019

**ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN
TRABAJO DE TITULACIÓN**

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIALES IDENTIFICADOS EN ESTUDIANTES ADOLESCENTES DEL SECTOR SAN JOSÉ OBRERO DEL CANTÓN LAGO AGRIO", elaborado por el/la estudiante ANDERSON ALFREDO VARGAS CHANGO, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
CARMEN SUSANA CORTE ROMERO	PAOLA XIMENA MEJIA OSPINA	JOSE GREGORIO SALAZAR JARAMILLO	ANA MARITZA QUEVEDO TERAN
Etapas de ejecución del proceso e Informe final 8.5 /10	7.38 /10 Total: 10 %	7.38 /10 Total: 20 %	7.38 /10 Total: 70 %
Parcial: 70 %	Parcial: 30 %		
Nota final ponderada del trabajo de título:	8.16 /10		

Para constancia de lo cual los abajo firmantes certificamos.

Miembro 1 del Tribunal

Miembro 2 del Tribunal

Oponente

Docente Tutor

FACULTAD SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA
CARRERA TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
PERIODO UTE A-2019

**ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN
TRABAJO DE TITULACIÓN**

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIALES IDENTIFICADOS EN ESTUDIANTES ADOLESCENTES DEL SECTOR SAN JOSE OBRERO DEL CANTON LAGO AGRIO", elaborado por esta estudiante KAREN ELISA LITARDO VERA, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
CARMEN SUSANA CORTE ROMERO	PAOLA XIMENA MEJIA OSPINA	JOSE GREGORIO SALAZAR JARAMILLO	ANA MARITZA QUEVEDO TERAN
Etapas de ejecución del proceso e Informe final			
8.7 /10	9.00 /10	9.00 /10	9.00 /10
	Total: 10 %	Total: 20 %	Total: 70 %
Parcial: 70 %	Parcial: 30 %		
Nota final ponderada del trabajo de título:	8.79 /10		

Para constancia de lo cual los abajo firmantes certificamos.

Miembro 1 del Tribunal:

Miembro 2 del Tribunal

Oponente

Docente Tutor

INDICE GENERAL

Introducción.....	2
Capítulo I: Planteamiento del Problema.....	4
1.1. Antecedentes.....	4
1.2. Definición del Problema de Investigación	16
1.3. Preguntas de Investigación.....	31
1.3.1. Pregunta General.....	31
1.3.2. Preguntas específicas.....	31
1.4. Objetivos de la investigación.....	31
1.4.1. Objetivo General	31
1.4.2. Objetivos Específicos.....	31
1.5. Justificación	32
Capítulo II: Referentes Teórico, Conceptual, Normativo y Estratégico.....	37
2.1. Referente teórico	37
2.1.1. Teoría Ecológica de Urie Bronfenbrenner	37
2.2. Referente conceptual.....	41
2.2.1 Desarrollo Humano	41
2.2.2. Ciclo vital.....	46
2.2.3. Adolescencia.....	47
2.2.4. Factores de riesgo	51
2.2.5. Factores de riesgo en los adolescentes.....	52
2.2.6. La familia: desde el enfoque sistémico y estructural.....	57
2.3. Marco normativo	62
2.3.1. Constitución política del Ecuador.....	62
2.3.2. Declaración universal de los derechos de los niños.....	63
2.3.3. Código de la niñez y la adolescencia	66
2.3.4. Reglamento a la LOEI.....	67
2.4. Marco estratégico	69
2.4.1. Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021.....	69
Capitulo III: Metodología de la investigación	71
3.1. Enfoque de la investigación	71
3.2. Nivel de la investigación.....	72

3.3. Método de investigación	72
3.4. Universo, Muestra y Muestreo	73
3.5. Técnica de la investigación	74
3.6. Análisis de la información	75
Capítulo IV: Resultados de investigación.....	76
4.1. Caracterización de la Comunidad de pertenencia de los adolescentes.	76
4.2. Factores de riesgo psicosociales en los procesos de aprendizaje: Percepción de los adolescentes.....	77
Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones.....	110
5.1. Conclusiones.	110
5.2. Recomendaciones.	110
Referencias.....	112
ANEXOS.....	123

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Problemas psicosociales identificados por los adolescentes - posibilidad 1.....	77
Gráfico 2: Problemas psicosociales identificados por los adolescentes - posibilidad 2.....	78
Gráfico 3 Problemas percibidos en el entorno escolar - posibilidad 1.....	80
Gráfico 4. Problemas percibidos en el entorno escolar - posibilidad 2.....	81
Gráfico 5. Causas de los problemas percibidos por estudiantes- posibilidad 1. .	82
Gráfico 6. Causas de los problemas percibidos por estudiantes - posibilidad 2.	83
Gráfico 7 Atribución de los problemas- posibilidad 1	85
Gráfico 8 Atribución de los problemas- posibilidad 2.....	86
Gráfico 9 Calificación de la convivencia escolar adolescentes	87
Gráfico 10 Medios para solucionar conflictos- posibilidad 1	88
Gráfico 11 Medios para solucionar conflictos- posibilidad 2	89
Gráfico 12. A quien acudir para solucionar los conflictos.....	91
Gráfico 13. Conocimiento del manual de convivencia	92
Gráfico 14. Comprensión sobre las normas de convivencia	93
Gráfico 15. Problemas psicosociales identificados en los adolescentes por los padres de familia - posibilidad 1.....	94
Gráfico 16. Problemas psicosociales identificados en los adolescentes por los padres de familia - posibilidad 2.....	95
Gráfico 17. Problemas percibidos por los padres de familia en el entorno escolar - posibilidad 1	96
Gráfico 18. Problemas percibidos por los padres de familia en el entorno escolar - posibilidad 2	97
Gráfico 19. Causas de los problemas percibidos por los padres de familia - posibilidad 1.....	98
Gráfico 20. Causas de los problemas percibidos por los padres de familia - posibilidad 2.....	99

Gráfico21. Atribución de los problemas posibilidad 1	100
Gráfico 22. Atribución de los problemas -posibilidad 2	101
Gráfico 23. Calificación de la convivencia escolar	102
Gráfico 24. en torno a los medios para solucionar conflictos percibidos por los padres de familia	103
Gráfico 25. Medios para solucionar conflictos	104
Gráfico 26. Conocimiento del manual de convivencia	105
Gráfico 27. Comprensión sobre las normas de convivencia	106

RESUMEN

La presente investigación se basa en los factores de riesgo psicosociales que afectan a los adolescentes de la Parroquia Nueva Loja, la percepción de estos y los padres de familia sobre dichos factores de riesgo; Los mismos, que son estudiados desde la teoría. Esta es, una investigación de nivel descriptivo, con un enfoque cuantitativo, la recolección de información se realizó mediante la adaptación de una encuesta, cuyos resultados presentan hallazgos como la relación de elementos familiares, sociales y del entorno que afectan el desarrollo de los y las adolescentes, que conducen a una predisposición en estos, a ser víctimas de los factores de riesgo psicosociales.

Los factores de riesgo psicosociales percibidos por padres y adolescentes en concurrencia múltiple, se encuentran en una posible naturalización de la violencia como respuesta a los conflictos de la convivencia, así como en un elemento de políticas públicas que afecta históricamente la atención de derechos y garantías en la educación, infraestructura, disminución de la pobreza, entre muchos otros previstos en la norma máxima; sin embargo, las herramientas propuestas por la ley de educación en la intervención del Trabajador Social, permiten la realización de una predicción de la afectación de los factores de riesgo psicosociales en los adolescentes en el ambiente educativo, así como la intervención efectiva en base a hallazgos.

Palabras Claves: Factores de riesgo psicosociales, contexto educativo, adolescentes de EGB, Trabajo Social educativo, estudiantes.

ABSTRACT

The present investigation is based on the psychosocial risk factors that affect the adolescents of the Nueva Loja Parish, their perception and the parents about said risk factors; The same, which are studied from the theory. This is, a descriptive level investigation, with a quantitative approach, the collection of information was carried out by adapting a survey, whose results present findings such as the relationship of family, social and environmental elements that affect the development of the adolescents, which lead to a predisposition in these, to be victims of psychosocial risk factors.

The psychosocial risk factors perceived by parents and adolescents in multiple concurrence, are in a possible naturalization of violence in response to the conflicts of coexistence, as well as in an element of public policies that historically affects the attention of rights and guarantees in education, infrastructure, poverty reduction, among many others provided for in the maximum standard; However, the tools proposed by the law of education in the intervention of the Social Worker, allow the realization of a prediction of the impact of psychosocial risk factors in adolescents in the educational environment, as well as effective intervention based on findings

Keywords: Psychosocial risk factors, educational context, GBS adolescents, Social Education work, students.

INTRODUCCIÓN

La coyuntura sobre la atención de los factores de riesgo psicosociales en los adolescentes está prevista en la norma máxima, la atención prioritaria a un grupo con derechos especiales es aún mayor cuando se trata de un sector como la Amazonía ecuatoriana, que ha sufrido de abandono por parte de la administración pública, Esto es la carencia de universidades públicas, para un alto porcentaje de bachilleres a nivel nacional, pero con el mayor porcentaje de adolescentes con fracaso escolar, con altos porcentajes de pobreza y por debajo de la línea de pobreza de la Amazonía.

En este contexto y como consecuencia, se hizo imprescindible reconocer cuáles son estos factores de riesgo que afectan a los adolescentes de la Amazonía, escogiéndose la única parroquia urbana del Cantón Lago Agrio, encontrándose, como antecedentes, escasas investigaciones o estudios en la región.

Se hace señalamiento expreso de las teorías que permiten comprender el problema de estudio, que permitieron identificar y plantear variables para el análisis y resultados que se trabajaron en el capítulo IV.

Así mismo, en el estudio del marco normativo y estratégico se resaltan las normas, lineamientos, identificación y análisis de las políticas públicas y las formas de implementarlas y se hace alusión desde la macro planificación paradigmática del ejecutivo, el “Plan nacional de desarrollo 2017 – 2021, Toda una vida”, que irriga los planes territoriales de los GAD, a las obligaciones tipificadas del Estado, sobre la educación de calidad y calidez gratuita, sobre la protección y desarrollo integral de los adolescentes, así como sobre planes para la erradicación de la pobreza, entre otros elementos, que han sufrido de abstinencia por parte de la administración pública.

El Capítulo III explica el enfoque y la metodología científica que fue aplicada en la investigación. El capítulo IV presenta el análisis de los

factores de riesgo psicosociales identificados desde los y las adolescentes y los resultados de este, según los objetivos planteados y, finalmente el Capítulo V se presenta las conclusiones y recomendaciones en base a las variables.

Capítulo I: Planteamiento del Problema.

1.1. Antecedentes.

Los factores de riesgo psicosociales en la adolescencia no son nuevos, muchos autores han realizado investigaciones que aportan conocimientos desde diferentes teorías, vislumbrándose elementos conexos, que van desde los cambios bioquímicos por la edad de los adolescentes, hasta las circunstancias externas y sociales.

En un estudio de (Guemes, 2017), en Madrid, que tomó como población 5.200.408 adolescentes entre los 10 y 20 años de edad, que representan el 11,6% de la población de ese país según las estadísticas oficiales del Instituto Nacional de estadística de España, señala que los problemas y enfermedades de los adolescentes son consecuencia de su etapa de desarrollo psicológico y social, de su desarrollo biológico, y, de enfermedades infecciosas.

(Guemes, 2017) coincide con Jessor (1977) al definir los factores de riesgo como las “características detectables en un individuo, familia, grupo o comunidad que señalan una mayor probabilidad de comprometer la salud, calidad de vida y la vida misma, mientras que los factores protectores son los opuestos...” p. 9.

Estos tres estadios señalados por (Guemes, 2017) como factores de riesgo, resultan en una multiplicidad de posibilidades, en cuanto a las consecuencias de su desarrollo psicosocial, conductas de riesgo, accidentes, violencia, trastornos alimenticios, entre otros, así, en el desarrollo biológico, se encontraría la circunstancia más elemental y discordante para el adolescente, el acné, y, en cuanto a enfermedades infecciosas, es en referencia a enfermedades crónicas.

En este estudio, Guemes (2017) concluye, que el adolescente es un reflejo de su contexto social, los jóvenes son vulnerables al consumismo y la

Tecnología, con nuevos tipos de posibilidades de entretenimiento en el Internet, las drogas, explotación de su cuerpo, pero, señala un elemento inédito, la cultura del hedonismo, y, los cambios que ha sufrido la estructura clásica de la familia en la etapa contemporánea, donde se vislumbran modificaciones, tales como las parejas homosexuales, los padres son más permisivos, los divorcios, las parejas sin hijos, etc.

En este orden de ideas, si el adolescente es un reflejo de la sociedad tan tumultuosa y afectada por los violentos cambios propios de la era contemporánea, los factores de riesgo son múltiples también, ya que estos elementos tienen repercusiones en los adolescentes, sobre esto, (Guemes, 2017) señala que en España, el 40% de adolescentes han aceptado haber viajado alguna vez en vehículos conducidos por personas bajo el efecto del alcohol o drogas, una de las tantas actitudes señaladas como de riesgo.

El ejemplo a seguir, el reflejo de la sociedad, sería un elemento de atención, así como el elemento biológico propio de su edad, los cambios psicológicos y posibles enfermedades crónicas, así, (Guemes, 2017), en contraposición a los factores de riesgo psicosociales, propone los factores de protección, asegurando que muchos de estos son prevenibles, pero evidencian la carencia de atención sobre estos cuando ya se manifiestan síntomas o actitudes de riesgo, como la violencia, el consumo de drogas, el fracaso en las tareas escolares, entre otras, sobre esto, concluye:

“El adolescente actual no es ni mejor ni peor que en otras épocas pasadas, su comportamiento es reflejo de la sociedad en la que le ha tocado vivir. Muchos de sus problemas de salud son prevenibles y su atención no está adecuadamente organizada” (p.9).

En esta misma investigación, (Guemes, 2017) proporciona una guía de puntos de acción sobre circunstancias de los adolescentes y los riesgos que conlleva vivir esta etapa, donde entre otras circunstancias, se señala a la familia como proveedora de necesidades básicas, este papel sería preponderante en cuanto al factor económico como razonamiento, ya que

acarrea otros efectos, tales como la discriminación, el aislamiento, la conducta violenta, etc., en el adolescente-

Así mismo se hace alusión a la salud física, la buena imagen corporal, los hábitos de salud, actividad física adecuada, las relaciones interpersonales, la autoestima, el manejo del estrés, el desarrollo de la identidad, la conducta sexual responsable, entre otras circunstancias, serían elementos que debe prever el adolescente para contrarrestar la multiplicidad de factores de riesgo en su contexto, Guemes, 2017, otorga una lista de riesgos a los que están expuestos los jóvenes, con posibles repercusiones en el entorno educativo:

“...los adolescentes continúan expuestos a muchos riesgos: accidentes, violencia, delincuencia, uso y consumo de drogas, conductas sexuales arriesgadas, embarazos, problemas familiares, escolares, tecnologías de la información, y trastornos mentales, entre otros” (p.2)

En este sentido de ideas, este autor, a pesar de mostrar la multiplicidad de riesgos a los que están expuestos los jóvenes, insiste en la susceptibilidad a la prevención de estos, donde juegan un papel activo los adolescentes, la familia y la comunidad, en un contexto de educación o formación constante.

Guemes 2017, en relación a las responsabilidades de los familiares de los adolescentes, señala el camino o acciones que estos deben realizar, para ejercitar los factores de protección, entre estos, está la responsabilidad coyuntural que tiene esta de proveer las necesidades básicas del adolescente, entender sus cambios hormonales, estimular actividades sobre el mejoramiento de la imagen del adolescente, hacerlo sentir querido, favorecer el desarrollo de amistades, dar educación sexual, estimular la independencia y apoyar sus metas en la educación.

Este orden de responsabilidades de la familia en las actividades de factores de protección, esta, debe realizar múltiples actividades no solo como

elementos pragmáticos, sino, también en el plano moral, emocional, de la educación, sobre la tolerancia y respeto a sus circunstancias particulares de adolescente, pero, principalmente se hace señalamiento de dos elementos análogos en los estudios precedentes sobre los factores de riesgo en los adolescentes, el entorno familiar y la cobertura de necesidades básicas, que en palabras simples, se refiere a la capacidad económica de la familia del adolescente (Guemes, 2017)

En este orden de ideas, Guemes 2017, en cuanto a las responsabilidades de gestión de la comunidad, en la prevención de los factores de riesgo en los adolescentes, señala, que esta debe velar por proveer oportunidades de educación, por crear legislación que proteja a los adolescentes, ofrecer medios integrales de salud, medicamentos gratuitos, entre otras, pero, en análisis, se podría razonar que la responsabilidad de la sociedad está en su poder de mandantes, con potestad en proponer proyectos de ley en pro de la salud integral y educación de calidad para los adolescentes.

Po otra parte, (Guemes, 2017), otorga un avance en la investigación científica, en identificación de los factores de riesgo psicosociales en los adolescentes, lo que vislumbra una analogía en las fuentes de investigación en cuanto a la coyuntura dos elementos, uno, el entorno del estudiante, y, segundo, el factor económico, pero, lo inédito de esta investigación, está en los elementos de prevención, denominados factores de protección, con las responsabilidades de acción para los adolescentes, familiares y comunidad en general

En este sentido, (Moreno, 2014) en un estudio en el que se analizaron 50 historias clínicas, niñas y adolescentes de sexo femenino con edades entre los 5 y 17 años, pertenecientes a un semi-internado del Municipio de Cajicá, provincia de Sabana Centro, Colombia, señaló una concurrencia de elementos en una tipología, sobre estos factores de riesgo psicosociales.

La concurrencia de elementos o factores de riesgo psicosociales, según este estudio, está en:

- Primero, los eventos estresantes, tales como el desempleo, la pobreza, el desplazamiento, entre otras
- Segundo, estos eventos estresantes, que resultan en familias que tienden a tratar mal a sus hijos adolescentes

A fin de cuentas, los elementos estresores concurrentes son el elemento económico y el entorno del adolescente, así, (Moreno, 2014), citando a (Butler, 2013), señala que este autor propone, al igual que otros muchos, que el maltrato infantil (factor de riesgo concurrente) está relacionado con los problemas económicos, y concluye:

“Es importante destacar que la mayoría de la población se encuentra en la etapa de niñez intermedia (6 - 12 años) y pertenecen a familias principalmente de tipo monoparental inmersas en estratos socioeconómicos 1 y 2” (p.9)

En un acercamiento a Latinoamérica, (Villanueva S. D., 2015) realizó un estudio cualitativo, en base a entrevistas exhaustivas, con una muestra de 300 niños y adolescentes en condiciones de pobreza que estudian en unidades educativas de Villa El Salvador Perú, en este, señala a los factores de riesgo y de protección como inevitablemente en convivencia, con un elemento siempre presente en estos, el contexto.

En relación al contexto, este, puede presentarse de forma tan variada, así como la identidad de las personas y sus rasgos relacionados con sus costumbres, creencias, su memoria genética, ya que esta es resultado de vivencias y rasgos de sus progenitores, así mismo las relaciones familiares, afectivas, de pareja, la forma en que los niños y adolescentes se relacionan con su entorno cultural, con los adultos que lo rodean y su forma de vida como influencia positiva o negativa, entre otras, todas estas influencias pueden actuar positiva o negativamente en estos (los niños y adolescentes).

Pero para poder encontrar particularidades, (Villanueva 2015) postulaba a los estresores propios de la pobreza como concurrentes y útiles para

vislumbrar tipologías en estudios posteriores, ya que esta compleja estructura de influencias muchas veces relacionadas con la pobreza resultan en fenómenos como el consumo de drogas, la delincuencia y la deserción escolar.

En este estudio el autor aporta un antecedente de estudio que abre el camino para investigaciones posteriores, especialmente en su intento por vislumbrar dónde están las probabilidades de afectación negativa en el desenvolvimiento cotidiano de los niños y adolescentes.

Este mismo estudio, Villanueva (2015), concluye que, en base a criterios de varios autores, recogidos en (Hein, 2004), los factores de riesgo tienen su génesis en seis ámbitos que recorren un camino desde las circunstancias subjetivas de los niños y adolescentes, hasta su parte relativa, ósea el estadio sociocultural. Este ordenamiento es de gran utilidad de contraste con los resultados en la investigación presente.

En relación a los factores de riesgo, Villanueva (2015), citando a Hein (2004), considera algunas tipologías, que se detallan a continuación:

- Primero, los factores individuales, que son sinónimos de particularidades psicológicas, de autoestima, de temperamento, de la forma en que los niños y adolescentes resuelven sus circunstancias personales, así como los trastornos de aprendizaje, conflictos sentimentales, afectivos, como una ruptura amorosa en el adolescente o un conflicto afectivo debido a riñas con sus padres o hermanos, inclusive por conflictos afectivos con los compañeros de estudio.
- Segundo, los factores o circunstancias familiares, relaciones con padres coercitivos, maltratadores, o en contrario permisivos, pero el elemento recurrente en este sentido, a pesar de la multiplicidad de posibilidades, es la problemática económica que fundamenta otros factores varios como consecuencia, por ejemplo, la motivación que es afectada cuando el menor no se alimenta correctamente, hasta llegar a circunstancias físicas o de salud.

- Tercero, los factores ligados al grupo de pares, el tener por ejemplo una amistad cercana e influyente con alguien que consuma drogas o que pertenezca a grupos que realizan actividades delictivas, este es un elemento de señalamiento obligatorio debido a que son causa de comportamientos problemáticos.

- Cuarto, los factores escolares, donde las circunstancias se vuelven múltiples, por ejemplo, el sentido de competitividad en el aula. Según (Martinez, 2007), citando a López, Pardo y Forero (2004), lo que en efecto negativo (el estudiante que no logra superar en dicha competitividad a sus compañeros de aula), tendría inherencia directa con el rendimiento académico, causa de otro estresor, demostrando lo aleatorios y susceptibles a estímulos de estos factores en los niños y adolescentes.

- Quinto, los factores de riesgo social comunitarios, donde el autor se refiere a la influencia que pueden tener en los adolescentes organizaciones a nivel de comunidades, como, por ejemplo, en el caso de comunidades ancestrales, el apoyo que reciben como parte de estas comunidades, en las garantías de sus derechos constitucionales de igualdad, de no discriminación, lo que tendría una influencia a otros niveles de factores de riesgo como en la autoestima del menor.

- Sexto, los factores socioculturales, en este sentido, los estereotipos, los prejuicios, la homofobia, el regionalismo, entre otras circunstancias antropomorfas tienen cabida para producir jóvenes con poca motivación, por ejemplo, el estereotipo o etiqueta de drogadictos hacia todos los adolescentes y niños con cabello largo, entre otras circunstancias como estas pueden tener un resultado negativo en el menor, en su apreciación sobre las oportunidades, además, sobre esto, (Villanueva S. , Factores de riesgo y protección en niños y adolescentes en situación de pobreza de Instituciones educativas en Villa El Salvador, 2015), concluye:

“Si bien el enfoque de riesgo psicosocial busca relacionar causas y efectos, autores como Krausskopf, (2003) advierten que es muy importante ser precavido en la materia, ya que el conocer los

factores de riesgo a los que se ve expuesto un/a niño/a o joven no produce certeza total que se vayan a dar dificultades en su desarrollo; más bien ayuda a estimar la probabilidad de que esto ocurra. La noción de probabilidad en la predicción de comportamientos de riesgo surge desde la constatación que existían niños que, si bien se encontraban en una muy mala situación desde la perspectiva de los factores de riesgo, estos eran capaces de salir adelante logrando un desarrollo psicológico sano” (p.3)

Estos seis estadios de análisis propuestos por Villanueva, 2015, son antecedentes enfocados y analizados desde una cualificación interdisciplinaria doctrinaria y en base a entrevistas en investigación de campo en Perú, por lo que otorga una guía de tipología ya comprobada que concluye en que el factor económico es concurrente en los casos señalados en las seis tipologías, pero, también, el enunciado de que no todos los niños y adolescentes que conviven con factores de riesgo tienen afectación negativa en sus vidas o relaciones antropomorfas, comportamiento, etc.

Por otra parte, la (Organización mundial de la salud, 2018), señala que los adolescentes que viven en entornos frágiles, que sufren exclusión, discriminación, falta de acceso a servicios y carencia de un apoyo eficiente, corren el riesgo de tener problemas de salud mental, lo que resulta en que el 10 o 20% de los adolescentes en el mundo experimentan patologías mentales.

Este estudio de la Organización mundial de la salud (2018), concluye que los trastornos emocionales, generalmente surgen en la adolescencia y los síntomas más comunes son los cambios rápidos del estado de ánimo, así como arrebatos emocionales, señalando que en los adolescentes más jóvenes se pueden desarrollar síntomas como dolor de cabeza, náuseas o dolor de estómago.

En este contexto, según la OMS, los estresores en los adolescentes, a nivel mundial, tienen una afectación directa en las actividades educativas:

“A nivel mundial, la depresión es la novena causa principal de enfermedad y discapacidad entre todos los adolescentes; la ansiedad es la octava causa principal. Los trastornos emocionales pueden ser profundamente incapacitantes para el funcionamiento de un adolescente, afectando el trabajo escolar y la asistencia” (Organización mundial de la salud, 2018)

Este estudio de la OMS aporta un referente sobre el factor económico como un elemento coyuntural de afectación sobre la salud mental y emocional de los adolescentes, así como también advierte que los múltiples cambios físicos, emocionales y sociales del adolescente, ya son de manera intrínseca un momento único y formativo.

En este orden de ideas, esta misma organización, señala dos factores de riesgo elementales: la exposición a la pobreza y el abuso, así mismo apunta a siempre dejar claro, que existen una multiplicidad de elementos en la adolescencia que son potencialmente factores de riesgo.

En este contexto, los cambios propios de la edad, así como la influencia de los medios y las normas o moral impuesta por la sociedad que podría ser diferente a la realidad que vive el adolescente en cuanto a su calidad de vida y sus aspiraciones en el futuro, un ejemplo sería la afectación que tienen en él fechas donde se expresan tradicionalismos como dar regalos, tendrían un tipo de afectación directa en su salud emocional y mental, que sin duda se reflejará en las tareas académicas de este.

(Reyes, 2017), en una investigación en adolescentes de Ambato, Ecuador, con una población de 302 adolescentes de cuatro unidades educativas públicas, se desprende el resultado de que las dimensiones de donde provienen los factores de riesgo están en la familia, en el contexto social, en el contexto escolar y en la salud.

Según Reyes, una prevalencia de factores de riesgo del 20% de la población de adolescentes está en el entorno escolar, mientras que, los factores de riesgo que se desprenden del entorno familiar son del 17%

aproximadamente, evidenciándose los sectores de riesgo que deben ser atendidos, siendo también características análogas en los estudios precedentes, sobre el génesis de los factores de riesgo de los adolescentes en dos dimensiones específicas, en el entorno escolar y en el familiar.

(Reyes, 2017) realiza un comprimido general de factores de riesgo en los adolescentes, los factores internos y externos, los primeros se refieren a la falta de autoestima, de autoeficacia, la depresión, en fin, todas las circunstancias subjetivas que pueden afectar al adolescente, como la parte sentimental, de sus expectativas de vida y frustraciones por lograr aquellas metas o no, y, los externos son relacionados con asuntos sociodemográficos, como se señaló en párrafos antecedentes, con relación el factor espacial, de contexto, la parte socioeconómica, concluyendo que: “Las condiciones socioeconómicas precarias influirían en las conductas de desadaptación social y en la presencia de síntomas psicológicos” (p.4.)

Así mismo, (Reyes, 2017) prevé los factores de riesgo en una tipología específica, que incluye los siguientes:

- Uno, la insatisfacción de necesidades psicológicas, que están relacionadas a respuestas bioquímicas en el desarrollo y que tienen repercusión en el plano de los deseos y de la autoestima.
- Dos, patrones a seguir inadecuados en el entorno, lo que incluye su crianza y la educación, y, son circunstancias como la sobreprotección, el autoritarismo, las agresiones físicas o psicológicas, en este contexto, se le otorga gran responsabilidad a los familiares o responsables de la crianza de los adolescentes, ya que estos, al palpar dichas actitudes pueden sentir frustración.
- Tres, el ambiente frustrante, donde el adolescente es vulnerado en su derecho a la privacidad, la falta de manifestaciones de afecto, entre otros, en este sentido, estos factores tienen incidencia en la depresión, autoestima, lo que a su vez puede causar conductas de riesgo, tales como el consumo de drogas, desórdenes alimenticios, aquí, el autor hace

hincapié en la necesidad de la presencia de los padres de los adolescentes como elemento de interacción y ejemplo a seguir.

- Cuarto, la sexualidad mal orientada, esto sucede cuando una familia se niega a tratar el tema de la sexualidad y como consecuencia, el adolescente encuentra información incorrecta en medios externo al entorno familiar, lo que resultaría en embarazos precoces, sexualidad a temprana edad y el abordaje de mitos con la creencia de veracidad en estos, pero, lo relevante en este punto está en que se vislumbró que los adolescentes de familias disfuncionales tienen tendencia a iniciarse a edad temprana en una vida sexual activa.

- Quinto, la pertenencia a grupos antisociales, lo que resulta de la necesidad del adolescente de autoafirmación y de encontrar aceptación, siempre como consecuencia de la ausencia de un entorno de desarrollo, conflictos familiares, problemas de comunicación intrafamiliar, entre otras.

- Sexto, escasas oportunidades escolares, culturales y económicas, que se manifiestan en la carencia de medios económicos, o de oportunidades para el desarrollo educativo y de las habilidades de los adolescentes, lo que sería una analogía en relación con las circunstancias económicas, relevantes y en afectación universal en los adolescentes.

Estos seis elementos son complementarios pero análogos a las circunstancias de génesis de los factores de riesgo en Latinoamérica y Europa, la individualización contextual estaría en elementos propios de cada cultura, pero las carencias y riesgos serían homogéneos en el sentido de las consecuencias de elementos socioculturales y familiares, como la pobreza y el entorno familiar inadecuado y carente de ejemplos positivos a seguir por parte del adolescente.

La Constitución de la República del Ecuador del 2008, en el Art. 26 manifiesta la responsabilidad de garantizar el derecho a la educación de todos, el Artículo 27 señalaría que esta educación se centraría en el ser humano y en su lengua nativa.

En este orden de evolución constitucional, en el área de la educación, la implementación de políticas necesarias para el desarrollo holístico, integral del estudiante, de los menores, sería una obligatoriedad en el Plan Nacional de Desarrollo de los Gobiernos seccionales, como consecuencia de sus atribuciones otorgadas por la Constitución del 2008, a través del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial autonomía y descentralización, según el Art. 240 de la Carta magna.

Pero el reconocimiento de los factores de riesgo psicosociales en los niños y adolescentes, sus fuentes, la respuesta del aparato público con políticas y normas garantistas y el trabajo de la Comunidad educativa y la sociedad, no serían las únicas herramientas para salvaguardar el bienestar integral de los menores.

En este orden de ideas, la prevención, una mirada profesional anticipada sobre los posibles factores de riesgo psicosociales en los niños y adolescentes es imprescindible, el lograr vínculos de afecto y confianza en el entorno educativo de estos resulta siempre en un entorno de confianza en el lugar donde el niño o adolescente pasa gran tiempo de su día, lo que, por lógica simple resulta en un reconocimiento anticipado de las afectaciones en estos.

Pero, desde dónde partir para realizar una prevención efectiva es un dilema que según (Méndez, 2014), en un estudio para la facultad de psicología de la Universidad de Murcia, España, denominado “Prevención de la depresión en niños y adolescentes revisión y reflexión”, encuentra su génesis en el entorno familiar y en el factor económico, otra conclusión recurrente y análoga a los estudios señalados en párrafos antecedentes, ya que este autor realiza su logística de prevención sobre patologías psicológicas en los niños y adolescentes a partir del entorno familiar y concluye, sobre los riesgos de depresión en los niños y adolescentes:

“...se han centrado en función de los factores familiares, tales como el divorcio (Gwynn y Brantle y, 1987; Wolchik et al, 1993), muerte de los padres (Sandler et al, 1992), depresión de los padres

(Beardslee et al ., 1997) o alcoholismo de los padres (Roosa et al., 1989) y también sobre los factores ambientales, tales como la pobreza (Cardemil, Reivich, y Seligman, 2002) o las características personales como un estilo cognitivo negativo (Seligman, Schulman, DeRubeis y Hollon, 1999)". (Méndez, 2014) p.8.

Este mismo autor señala la importancia de la prevención dirigida, aseverando que en un estudio de enfoque cualicuantitativo de las teorías sobre la depresión en los adolescentes y niños demostró la eficiencia en la prevención y seguimiento de la intervención dirigida en un rango de bajo y moderado, mientras que, en la prevención universal no hubo un registro de significación científica, por lo que se concluye que su propuesta va encaminada a direccionar una prevención de los factores de riesgo sobre los niños y adolescentes desde la familia y el elemento económico como prioridades.

No es difícil notar la permanencia y afectación del factor económico y las circunstancias siempre relacionadas al entorno familiar del niño y adolescente, las teorías y estudios cualitativos y cuantitativos están de acuerdo en señalar estos dos elementos como el génesis y factores de atención dirigida necesarios para salvaguardar la salud integral de los niños y adolescentes, lo que alumbra el camino en la investigación.

1.2. Definición del Problema de Investigación.

Desde la Constitución del 2008 (Artículos 26, 27 y 29) se señala a la educación como un deber inexcusable del aparato público, un derecho de todos y un componente coyuntural para el buen vivir, se hace alusión al ser humano como el centro de la educación, así como su desarrollo holístico, lo que le daría, acorde al valor semántico, aptitudes de interdisciplinariedad al niño y adolescente educando, esto, no sería posible sin el respeto a la interculturalidad y multinacionalidad tipificada en la norma

máxima, que garantiza una educación pública en su lengua de origen prioritariamente.

En este contexto de constante evolución en el sistema educativo se promovió una ley de educación coherente, con la publicación en Registro oficial de la Ley de educación intercultural en el 2011, así como el reglamento de esta en el 2012, con un señalamiento típico en la norma sobre la prelación de la educación eficiente y de calidad para los niños y adolescentes, en analogía con los Artículos 39 y 45 de la Constitución.

La Constitución del 2008 sería el argumento de optimismo recurrente en cuanto a los derechos y garantías, esto es, el derecho a la salud, el Derecho a la ciudad, la Participación ciudadana, el respeto a las creencias basadas en la interculturalidad y multinacionalidad, entre otros derechos y garantías elementales, pero, coyunturalmente la educación como características de una plataforma constitucional inédita en el articulado de la norma máxima: el principio del Buen vivir, tipificado en el Título II, referente a los Derechos del Buen vivir, Capítulo segundo, cuya Sección quinta hace alusión directa a la educación.

El espíritu de la Carta magna estaría en un Estado garantista de derechos, en este contexto sería responsabilidad ineludible del Estado la educación y, esta, la base para la nación prevista por el aparato público, así, el Artículo 26 (Constitución política del Ecuador, 2008) tipifica:

“La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir...”

Sin embargo, existen muchas problemáticas en las familias de los NNA, que muchas veces ponen en riesgo a la niñez y adolescencia. las problemáticas familiares muchas veces pueden convertirse en factores de riesgo que vulneran los derechos de los niños y adolescente.

Un estudio de (Velazco, 2019), citando al (INEC, 2017), señala que en el Ecuador viven cerca de seis millones de niños, niñas y adolescentes, siendo estos el 35% de la población total de la nación, vislumbrando que en la Amazonía se encuentra el 7% de la niñez ecuatoriana, y, es en este sector amazónico, justamente, donde se encuentra, según los estudios antecedentes, un problema de deficiente atención í por parte del aparato público, donde se distingue que existen 2 unidades de educación de tercer nivel, a pesar de la elevada cantidad de adolescentes.

Este elemento sería un factor de riesgo para los adolescentes de manera universal en la Amazonía ecuatoriana, ya que justamente desde ese sector, según estudios antes mencionados, se encuentra el nivel más bajo de rendimiento escolar en los adolescentes, lo que por razonamiento simple sería el efecto de un factor de riesgo múltiple.

Este factor con consecuencias múltiples es, en primera instancia, la pobreza, elemento con estadísticas alarmantes en dicho sector, que resulta en acciones de riesgo, como el consumo de drogas, el fracaso escolar y los problemas intrafamiliares, así como la violencia, tanto física como psicológica, que se señalaron en la investigación contextual en la Amazonía como siempre presentes y en afectación en los adolescentes. (Velazco, 2019)

En este sentido, (Velazco, 2019), en un análisis espaciotemporal señala un hallazgo importante, ya que desde el año 2006 hasta el 2014 la pobreza a nivel nacional descendió del 38% al 23%, pero, la debacle petrolera causó un estancamiento en este elemento en descendente, en los años 2015 y 2016, ya que la cifra se mantiene en el 23% señalado en años anteriores.

En este sentido, la Amazonía ecuatoriana sería el sector de prioridad en cuanto a la multiplicidad de afectaciones en el sentido político económico en lo macro, debido a la carencia de atención pública al sector, en la educación principalmente y en políticas públicas para reducir la pobreza, que sería una obligatoriedad tipificada desde la Constitución que no sería operativa, debido a los registros de considerable pobreza y deficiencias en

el ámbito educativo y social de los adolescentes de la región que perciben el abandono y las oportunidades diferenciadas en contraste con las otras provincias.

Estos elementos producen un avance en la identificación y conclusiones en base a fuentes con datos estadísticos, así como cualificables, que vislumbran la homogénea afectación en base a los factores de riesgo, pero, principalmente los sectores de atención sobre estos elementos que se desarrollan en nuestro entorno y que afectan a los adolescentes.

En la búsqueda de un Estado garantista y con un gran impulso del ejecutivo se publica en registro oficial, en el 2011, la Ley Orgánica de Educación Intercultural y en el 2012 el Reglamento a la LOEI; el camino trazado por el aparato público como fundamento de la evolución, en conclusión, estaría en una educación que reconoce algunas circunstancias o estadios coyunturales.

Un estadio de la educación eficiente estaría en la interculturalidad. La C.P.E (2008) Art.27, le otorga a la educación, entre otras características, las siguientes. "...intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad...", pero, es evidente que las políticas públicas son ineficientes, sobre esto, (Velazco, 2019), señala que la provincia de Pastaza tiene el mayor índice de niños y adolescentes viviendo en extrema pobreza, el 77%, y, concluye:

“Las desigualdades étnicas dan cuenta de que los niños y niñas pertenecientes a hogares indígenas tienen mayor probabilidad de encontrarse en situación de pobreza por ingresos en Ecuador: el 59% están en esta situación, si bien una década atrás este porcentaje era del 70%. La pobreza infantil por ingresos en la población afrodescendiente llega al 42%, y al 25% en los mestizos”.

(p.47)

Así, en el orden de las obligaciones de los operadores de educación, el velar por todos estos derechos señalados en la Constitución, en la norma

de educación, el Código de la niñez y la adolescencia, y, las normas conexas, sería responsabilidad del docente, el primer contacto con la comunidad educativa con los adolescentes, esto por imperativo de la LOEI, que en el Artículo 11, señala que estos deben promover la cultura del respeto, erradicar la discriminación y la violencia, manteniendo como prioridad el interés de quienes aprenden (los adolescentes).

Este estadio, sobre la interculturalidad, aseguraría la libertad del ejercicio del derecho a la educación sin restricciones de las condiciones contextuales o culturales bajo el manto de la ley: “El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural...” C.P.A (2008). Art. 29, pero, la realidad de la Amazonía está en el abandono manifestado en las cifras que la identifican como las cifras más elevadas en pobreza, fracaso estudiantil de los adolescentes, y como axioma de consecuencia, la falta de atención del aparato público.

En el 2016, el (Currículo de los niveles de educación obligatoria, 2016) tipificó una logística de aplicación en las unidades educativas para garantizar la interculturalidad y multinacionalidad, al otorgarles discrecionalidad para realizar los cambios o adaptaciones acorde a su contexto cultural, que sería conocida como la flexibilidad del Currículo por la voz pública: “...El Currículo podrá ser complementado de acuerdo a las especificidades culturales y peculiaridades propias de la región, provincia, cantón o comunidad de las diversas Instituciones Educativas que son parte del Sistema Nacional de Educación” (p.7).

Pero esta interculturalidad y multinacionalidad no sería únicamente un referente normativo formal sino sustantivo en la educación, y de carácter imprescindible en relación al idioma, sobre esto, el Ministerio emitió el Acuerdo Ministerial 440-13 sobre el “Fortalecimiento e Implementación del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe” garantizado constitucionalmente desde el Art. 247, numeral 9 de la C.P.E, que señala

como la lengua primaria a la de la nacionalidad del estudiante y el Castellano como idioma de interrelación cultural.

La poca atención del sector público en este sentido sería un factor de riesgo en el acatamiento de la realización de políticas públicas que le exige la Constitución, ya que si bien es cierto, existe la obligatoriedad normada y las garantías sobre ésta en cuanto a medios legales, como los procesos administrativos, para los empleados públicos (docentes y operadores de educación pública en general) que no acaten la ley de educación y normas conexas, el aparato público no formaliza políticas públicas para que los adolescentes amazónicos (sector vulnerable) ejerzan sus derechos en un ambiente de protección integral.

Por otro lado, (Serna, 2011) señala al enfoque Constructivista como una evolución del Currículum nacional de educación, el proceso pedagógico actual está basado en la transmisión directa de conocimientos de corte memorista; es en el Constructivismo, donde el estudiante construye una realidad en base a un proceso riguroso.

Según Serna, este modelo epistemológico y pedagógico (el Constructivismo) permite a los niños y adolescentes, a partir de su entorno, construir una verdad lógica, rigurosa, y, en base a aquello, tomar decisiones y resolver problemas acordes a sus necesidades, es por esta razón, que el aparato público reglamenta la educación contemporánea en base a los presupuestos pedagógicos constructivistas.

En este orden, y en seguimiento al estudio de Serna, el estudiante es el centro de interés de este proceso (constructivista), quien en base a verdades ya conocidas descubre otras, nada es una producción inédita como consecuencia, pero, no es tan simple como suena, ya que este proceso epistemológico, para que sea eficiente en la educación formal, requiere de la motivación como característica de existencia, como consecuencia de un axioma tripartito teóricamente.

Este fundamento tripartito, se colige de los conceptos constructivistas y sobre las teorías de Lev Vygotsky, Jean Piaget y Ausubel, teóricamente, ya que de esta sinergia de pensamientos resulta el Constructivismo contemporáneo, sobre esto, (Rivera N. , 2016) concluye:

“En ellas se encuentran las teorías de *Vigotsky, Piaget y Ausubel*, entre los más representativos; por lo que cuando se habla del constructivismo se hace en un sentido laxo y no estricto, pues en última instancia las diferentes tendencias poseen más elementos comunes que diferentes. Un enfoque constructivista sobre el desarrollo humano, lo define como una construcción propia, que se produce como resultado de la interacción entre los aspectos cognitivos, afectivos y sociales del comportamiento en los diferentes contextos, donde desarrolla su actividad...” (p.1)

En este contexto, los elementos que debe portar el estudiante al inicio de cada proceso epistemológico son, primero, el reconocimiento de una verdad ya establecida, por medio de la cual se descubre otra objetiva, en base a procesos ya realizados en años anteriores, segundo, la interrelación o verdades del entorno del niño o adolescente, siempre en un proceso riguroso basado en el razonamiento del ser humano, justificándose los procesos científicos buscando aptitudes holísticas y respetando la interculturalidad del estudiante, lo que ya sería parte de la norma máxima, como se señaló en párrafos anteriores.

(Rivera N. , 2016) aclara el porqué de la necesidad de la motivación y requerimiento activo del estudiante, como señala el Currículum nacional, ya que según su criterio, Brunner, concluyó la necesidad del conocimiento previo para que el sujeto construya el conocimiento nuevo por cuenta propia, mientras que Piaget, propuso la anticipación de la verdad histórica, y, finalmente, Vygotsky, le otorgó la necesidad de adjuntar el axioma de las circunstancias relativas y propias del sujeto en el área social, económica, cultural, además de las históricas y consecuencias empíricas de estas.

Es racionalmente comprensible que si el actor principal del conocimiento propuesto por el Constructivismo que fundamenta el Currículum nacional de educación es el estudiante, el sujeto adolescente en este caso particular, con la predisposición a interponer su contexto y conocimientos previos sobre temas en particular que van a ser revisados como parte de las áreas del conocimiento, se requiere de la motivación de este, como condición de existencia, sin perjuicio del seguimiento del Currículum nacional, que estaría adaptado a esta realidad, como se expuso con anterioridad.

Toda esta estructura teórica de la educación nacional nos muestra otra característica imprescindible de esta, el conocimiento holístico, pero esto no sería reciente, ya que desde el oscurantismo y a pesar del génesis ortodoxo de la ciencia, esta, ha mantenido de forma homogénea el objetivo de concretar la interrelación de las áreas del conocimiento como objeto de la sociedad.

Sobre la interdisciplinariedad intrínseca en el currículo nacional ecuatoriano y su necesidad en este como un medio de resolución de problemas ortodoxo (Llano et al, 2016) , en una revisión bibliográfica y de opinión, concluye:

“La interdisciplinariedad es un proceso que refiere la conexión de todo lo existente, para Blanco Aspiazu y otros (2016), la interdisciplinariedad es la concatenación de los procesos y fenómenos, lo diverso pero único (...). En lo académico es un proceso basado en la correlación entre diversas disciplinas que mantienen su independencia, pero se vinculan en las proyecciones para el logro de objetivos docentes y educativos priorizados” (p.1)

Este orden curricular inédito en cuanto a la característica de interdisciplinariedad y tratamiento holístico de las áreas del conocimiento sería un cambio trascendental del Currículum nacional de educación (MINEDUC, 2016), mismo que en cuanto al perfil de salida del Bachillerato ecuatoriano, realiza un esquema valorativo tripartito y en primera persona,

el referente al conocimiento es denominado: “Somos innovadores porque:”, en el punto I.2, señala textualmente:

“Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles”. (p.10)

Sin duda lo antepuesto resulta en avances beneficiosos para la comunidad educativa del Ecuador, pero, el depender de la voluntad de manera coyuntural en el génesis de un proceso epistemológico de los estudiantes no sería tan fácil en la práctica, un estudio cualitativo del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (Instituto nacional de evaluación, 2018), en el apartado “No promovidos”, señala que el promedio a nivel nacional de estudiantes no promovidos en EGB es del 1,25% del total de 3'267.181 estudiantes matriculados a nivel nacional

Este estudio además vislumbra que la Amazonía tiene la mayor tasa de no promovidos, algunas provincias, las más críticas, llegan a duplicar el promedio nacional, como los casos de Pastaza y Morona Santiago, en el caso particular de Sucumbíos, el promedio de no promovidos en el año 2017 fue del 2 al 3,05% del total provincial.

Un artículo del Diario El Comercio (Bravo, 2016), marca una evolución en la descendente porcentual entre el 2011 y el 2014, entre las regiones Amazonía y Sierra del 50% entre estos años, pero, a pesar de aquello, hay un 7% de estudiantes de estas regiones que rinden exámenes supletorios y el 2% a nivel nacional reprueba el año.

Las cifras señaladas en este contexto de fracaso estudiantil de los niños y adolescentes a nivel nacional marca una preocupante situación en la Amazonía ecuatoriana que debe ser señalada, estudiada y atendida, tal como lo tipifica la norma máxima, con fundamento en los derechos prioritarios de los niños y adolescentes, así como otros derechos conexos

afectados, como el derecho a la educación gratuita y de calidad, derecho a la igualdad, entre otros.

Para conocer el porqué de la coyuntura de los posibles factores de riesgo psicosociales en los adolescentes del 9no año de EGB, sobre todo en relación al fracaso escolar es necesario definir qué son esos factores de riesgo psicosociales, y, se podría sintetizar, en base a la doctrina, que son elementos o circunstancias que se encuentran en el entorno del estudiante y que en afectación negativa pueden involucrar tareas de desarrollo, de pensamiento abstracto y el aprendizaje en general, lo que inevitablemente involucra la educación, pero estos elementos, al ser psicosociales, son múltiples, sobre esto, (Villanueva, 2015), citando a Krausskopf, 2003, concluye: “El riesgo psicosocial, alude a la presencia de situaciones contextuales o dificultades personales que, al estar presentes, incrementan la probabilidad de desarrollar problemas emocionales, conductuales o de salud” (p.2)

La multiplicidad de circunstancias señaladas como psicosociales en el entorno del estudiante serían contextuales, por lo cual están en un estadio de posibilidades amplias entre atenuantes y riesgos, dependiendo de lo subjetivo del niño o adolescente, así como de su parte relativa, la familia, su cultura, nacionalidad o región en comparación a su entorno, etc., con consecuencias igual de múltiples en el área del desarrollo conductual y cognitivo, como se señaló en párrafos antecedentes en base a doctrina y estudios en varios contextos.

Es inevitable y coyuntural hacer el señalamiento de la concurrencia del elemento económico como un estresor de afectación que deriva en complejo entramado de riesgos para el niño o adolescente que afectaría, de forma muy variada también, su conducta y rendimiento escolar, (Villanueva S. , 2015), sobre esto, señala:

“Los/as niños/as y adolescentes que viven en condiciones de pobreza enfrentan mayor vulnerabilidad para lograr las tareas de desarrollo, que tienen relación fundamentalmente

con los procesos de construcción... La carencia económica extrema dificulta poseer condiciones adecuadas (financieras, materiales, salud, nutrición etc.) para beneficiarse de manera óptima de actividades necesarias en su proceso de formación (educación, recreación, etc.)” (p.4)

Pragmática, en el sentido de la afectación de los factores psicosociales en los niños y adolescentes, se podría señalar que la ausencia de dinero en los hogares de estos dificulta su nutrición, la adquisición inmediata de artículos de estudio, vestimenta, entre otras, que al fin de cuentas afecta su motivación para realizar el proceso de razonamiento y construcción que requiere para tener éxito académico, en relación con una educación constructivista.

Un estudio realizado por (Alvear P. , 2011), en el Cantón Puerto Francisco de Orellana en la Provincia de Orellana, en la Amazonía ecuatoriana, sobre estudiantes de EGB superior, en una Unidad educativa fiscal destaca a los factores psicosociales como influyentes directos en el rendimiento académico de los estudiantes y los conceptualiza de la siguiente forma:

“Condiciones que se encuentran presentes en el entorno próximo al individuo las mismas que motivan el comportamiento humano e inciden en la realización de las tareas de una manera inconsciente y que tienen capacidad para afectar tanto al bienestar físico, Psíquico o Social...” Alvear, P (2011) p. 40.

Según Alvear, P (2011), los factores asociados influyentes en el rendimiento escolar de los estudiantes de EGB superior son, uno, las relaciones familiares, dos, el nivel económico de la familia, tres, el trabajo de las madres, cuatro, la migración de los padres y, cinco, las amistades conflictivas.

En acotación a la teoría señalada antecedente y en comparación al estudio de campo en la Amazonía, Provincia de Francisco de Orellana, en enfoque cualitativo observa que el 39% de los estudiantes presentan 1 de los cuatro

problemas psicosociales abordados, el 33% no presentan problemas y el 28% presentan tres, así, se observa una relación entre los factores psicosociales y el rendimiento académico referencial anual del 2017 al 2018.

Esta relación de proporcionalidad abordada en el estudio señalado resulta en que con mayor número de problemas (relacionados con factores psicosociales), menor promedio anual:

“La calidad de las relaciones familiares de los hogares de los estudiantes no tiene incidencia en el rendimiento académico de manera general en los cursos, pero si afectan de manera particular a los estudiantes que tienen problemas psicosociales y que pertenecen al octavo, noveno y décimo año de EGB” (Alvear 2011. P. 89).

Estos factores de riesgo tendrían en el elemento económico en su génesis, influyente en el desempeño académico de los estudiantes de EGB superior, en este orden de ideas, Valverde (1993) concluye que la falta de motivación es la causa coyuntural de los bajos rendimientos en los estudiantes de clase social baja.

La falta de motivación aludida por Valverde (1993) es a su vez el resultado de una multiplicidad de circunstancias, como la falta de interés en la educación por parte del entorno del niño o adolescente, la carencia de un ejemplo a seguir, la realidad a la que se acopla la práctica de las destrezas educativas en la solución de problemas no sería análoga a su realidad, no existe el objeto de vida basado en la educación y en contrario el recurso temporal requerido es excesivo para la premura de sus necesidades básicas; a fin de cuentas, operativamente, el elemento análogo siempre está fundamentado en el estadio económico.

Sobre este contexto, Alvear, P (2011 p. 89) concluye: “La calidad de las relaciones familiares de los hogares de los estudiantes no tiene

incidencia en el rendimiento académico de manera general en los cursos, pero si afectan de manera particular a los estudiantes que tienen problemas psicosociales y que pertenecen al octavo, noveno y décimo año de EGB”.

En deducción sobre los antecedentes teóricos y de campo se puede concluir que de forma universal el factor económico es genérico y la contextualización en nuestro entorno nacional no está exenta de dicha premisa, pero, tiene una concurrencia más relativa, los porcentajes elevados de fracaso escolar en la Amazonía

Un estudio realizado por (Observatorio social del Ecuador, 2019), y publicado en la página electrónica de UNICEF, concluye que a pesar de los avances en comparación evolutiva entre los años 2006 y 2016, aún hay un 12% de adolescentes y niños viviendo en extrema pobreza a nivel nacional, el 29% de adolescentes entre 10 y 17 años aseguran haber visto consumir drogas a compañeros de educación, y, tres de cada mil adolescentes son madres, en el caso particular de Sucumbíos, esta fuente otorga un alarmante porcentaje del 63.01 % de adolescentes que viven en hogares de pobreza multidimensional.

En síntesis de los elementos doctrinarios estudiados, el Derecho, las investigaciones de campo y cualitativas, los porcentajes, dieron como concurrencia universal el factor económico como principal elemento del que derivarían otros que afectan la educación del niño y adolescente, como las destrezas que justamente requieren estos para su promoción escolar pero, en el Ecuador, el hallazgo no sería la concurrencia de estos elemento, sino, lo relativo de los porcentajes alarmantes en ambos estadios, sectorizados en la Amazonía ecuatoriana, en particular Sucumbíos.

En este orden de ideas, el sector afectado por los factores de riesgo psicosociales y su comprobada consecuencia en el fracaso escolar serían justamente el área coyuntural en la construcción del principio del Buen vivir que fundamenta el entramado jurídico de la Carta magna, nuestra capacidad como nación de convivencia intercultural y multinacional.

Esta atención a la interculturalidad tipificada como coyuntural en la norma desde la perspectiva formal existe, el Artículo 1 de la Constitución hace alusión directa al Ecuador conceptualizándolo como intercultural y plurinacional, lo que sería replicado por jerarquía normativa y expresado en la LOEI y el reglamento de esta, así mismo, en el Artículo 347, numeral 9, señala a la lengua de origen como la primaria y en consecuencia el Castellano como lengua secundaria o de relación intercultural, en analogía con el Artículo 81, literal b de la LOEI.

En este contexto, es necesario señalar que a pesar de la coerción expresa en la norma sobre la obligatoriedad de contextualización de currículo nacional hacia el lugar donde se desarrolla la educación, la obligación de la comunidad educativa en mantener como eje transversal la lengua de origen de los educandos, un ejemplo claro de esta desigualdad es la ausencia de universidades públicas en la Amazonía, que cuenta con dos, en Napo y el Puyo, para solventar la demanda de 5.527 bachilleres que postularon a un tercer nivel público en el 2018, según cifras de (El Telégrafo, 2018).

Según este medio de comunicación, (El Telégrafo, 2018), el primer instituto de educación superior en la Amazonía se creó en el año 2002, y, en alusión a un documento del Instituto nacional de estadísticas y censos (INEC) señala: “Sucumbíos no solo es la provincia más poblada de la Amazonía (176.472 habitantes), sino que además tiene la mayor cantidad de docentes (3.415) y de estudiantes (6.6079) de la región”

La escasa atención de las prioridades del sector de la educación superior en la Amazonía ecuatoriana otorga un indicio de la inequidad voluptuosa que resulta de un aparato público que aún no resuelve uno de los principios constitucionales más básicos, pero propone de forma coercitiva una educación apegada a la evolución del mundo contemporáneo, intercultural y holística en la dimensión científica, lo que sería imposible sin una cultura de educación y progreso, que es inevitablemente percibida por los niños y

adolescentes de este sector coyuntural en la construcción de un Estado garantista de derechos.

En este orden de ideas y contextualización, cabe señalar que los factores de riesgo psicosociales tienen en común el carácter económico social y la inevitable contextualización en el entorno, cultura y familia del educando niño o adolescente, por tanto la relación clara en el contexto nacional nos lleva a señalar como verdad comprobada que el sector más afectado por la pobreza es la Amazonía, que también tiene los índices más elevados de fracaso escolar particularizando EGB superior también, y, es el sector desatendido por el aparato público en uno de los ejes del principio del Buen vivir, la educación superior.

La relación de los puntos expuestos en el párrafo anterior, está en que el niño o adolescente amazónico percibe aquella diferencia de su entorno con el de otros contextos nacionales, las oportunidades de educación a las que no podrá acceder, muchas veces por la ausencia de universidades en su región, como por ejemplo Francisco de Orellana y, por otra parte, los costos de vida en emigrar interprovincialmente.

Esta ausencia de una cultura educativa en el sector amazónico sería por razonamiento simple un factor de riesgo particular que perciben los niños y adolescentes, además del alto nivel de pobreza, que deriva en otros factores conexos ya señalados.

Los factores de riesgo psicosociales están presentes en los diferentes ámbitos de la cotidianidad de los adolescentes en la Amazonía. Es necesario visibilizarlos, pues tienen que ver con la vulneración de sus derechos

1.3. Preguntas de Investigación.

1.3.1. Pregunta General.

¿Cuáles son los factores de riesgo psicosociales que los adolescentes y padres de familia de la parroquia Nueva Loja identifican y que podrían incidir en el proceso educativo?

1.3.2. Preguntas específicas.

- ¿Qué riesgos psicosociales identifican los adolescentes como elementos que influyen en su proceso educativo?
- ¿Cuáles son los riesgos psicosociales identificados por los padres de familia de la parroquia Nueva Loja, que podrían estar relacionados con los procesos educativos de sus hijos?

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo General.

Conocer los factores de riesgo psicosociales que experimentan los adolescentes y padres de familia de la parroquia Nueva Loja que podrían influir en los procesos de aprendizaje a fin de presentar sugerencias a los departamentos de orientación estudiantil, de las unidades educativas de la comunidad.

1.4.2. Objetivos Específicos.

- Identificar los factores de riesgo psicosociales que influyen en los adolescentes, durante su proceso de aprendizaje.
- Caracterizar los riesgos psicosociales que identifican los padres de familia y que podrían influir el proceso educativo de los hijos.

1.5. Justificación.

La objeto final de la presente investigación es la identificación de los factores de riesgo psicosociales en los adolescentes desde su génesis y vislumbrar la analogía directa con el rendimiento en los procesos epistemológico y escolar, así como señalar cuál es la percepción de estos adolescentes y de los padres de familia o representantes legales sobre los factores de riesgo psicosociales que los afectan en la realidad individual, familiar y de su entorno (la Amazonía ecuatoriana), particularizando en el contexto elementos de afectación o de riesgo psicosociales específicos.

El aporte que resulta de las acciones planteadas asegura un adelanto en la intervención social, al visibilizar las generalidades de los factores de riesgo psicosociales en los adolescentes desde la doctrina y estudios empíricos, así como la comparación con la realidad nacional en especificación del contexto de la Amazonía ecuatoriana como axioma de particularización, resultando en un punto de partida más avanzado en pro de la celeridad en la intervención del profesional del Trabajo social en el ámbito educativo.

Un aporte a la intervención social en la educación está en el reconocimiento de la pobreza como un elemento activador de otras circunstancias que se vuelven factores de riesgo psicosociales en los niños y adolescentes, tales como la carencia de una alimentación y nutrición adecuada, la falta de acceso a transporte público, la carencia de artículos necesarios para el estudio, la representación que hace la escuela del mundo y la familia, que no coincide con la del niño que vive en extrema pobreza, y, la carencia de una vivienda adecuada donde ejercer sus derechos de manera integral (Villanueva S. , 2015)

Esta circunstancia señalada es una identificación universal de la presencia de factores psicosociales que afectan el rendimiento escolar del niño y adolescente, y, que está presente como un axioma concurrente en la Amazonía ecuatoriana, ya que el 63.01 % de adolescentes vive en pobreza multidimensional, y, en cuanto al fracaso escolar, del 2 al 3,05% del total

de no promovidos en el 2017 se encuentran en Sucumbíos según (Instituto nacional de evaluación, 2018).

Este orden de ideas permite ver la interrelación de estos elementos, pero, principalmente es un hallazgo que ahorra tiempo, así como hipótesis más acertadas en el Trabajo Social en el campo educativo, imprescindible para conocer los modos de proceder de los factores de riesgo psicosociales desde su génesis en la particularidad de la Amazonía ecuatoriana.

Son escasas las investigaciones que particularizan en esta región desatendida por el aparato público, señalándose que dos provincias amazónicas son las de mayor pobreza multidimensional infantil: Pastaza (77%) y Morona (72%), según el (Observatorio social del Ecuador, 2019), este estudio permitirá visibilizar los factores de riesgo de los adolescentes, información que puede servir de base para proyectos, tanto de prevención como de intervención profesional. contribuyendo al objetivo 1 del “plan nacional de desarrollo 2017-2021 toda una vida” de nuestro país

Se considera de manera inmediata que el estudio resulta en la imposibilidad de tratar la razón de fondo contextual, debido a que, esta, es el resultado de la ausencia del Estado en procurar la igualdad de oportunidades en la Amazonía, la consecuencia de esto es la pobreza y falta de desarrollo de edificabilidad y educación en todos los niveles, por tanto, ese agravante sería el hallazgo de atención del cual partir para encontrar un factor de riesgo universal de la Amazonía y, a partir de este, la comunidad educativa y el DECE, podrían realizar las acciones para trabajar con los niños y adolescentes de manera adecuada.

Por otra parte, esta investigación presenta un avance para la intervención en el ámbito educativo, ya que el DECE, según el Artículo 59 del Reglamento a la LOEI, debe realizar reuniones periódicas con todos los miembros de la comunidad educativa, padres, funcionarios de la unidad educativa, Trabajador Social del DECE, tutores de curso, etc., con el objeto de realizar acciones en beneficio de los adolescentes, sobre los factores de riesgo en este caso particular.

En este sentido, el conocimiento específico de los elementos de particularización en la visibilización de los factores de riesgo psicosociales en los adolescentes, que se presentan como acciones de riesgo en el ámbito educativo presenta al DECE un avance sobre la realidad de los adolescentes en el ámbito escolar, en el contexto familiar y psicosocial, con el fin de restituir derechos, mejorar su calidad de vida, la percepción sobre la realidad que lo rodea, su autoestima, su auto realización, etc., para este fin, este ente hará uso de las Redes de Consejería estudiantil, tal como tipifica el (Reglamento a la LOEI) Art. 61:

“Con el objeto de facilitar acciones de derivación, interconsulta, asesoría, capacitación y actualización, supervisión y control, el Departamento de Consejería Estudiantil debe articular una red interinstitucional con las Consejerías Estudiantiles del Circuito y con otros organismos del Sistema de Protección Integral del Estado, tales como el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, los Consejos Cantonales de Niñez y Adolescencia, la Defensoría del Pueblo...”

En este orden de ideas, una de las responsabilidades del Trabajador social es lograr la justicia social, según el documento (“Ética en el Trabajo Social, Declaración de Principios”, 2004): “Trabajar en solidaridad. Los trabajadores sociales tienen la obligación de oponerse a las situaciones sociales que contribuyen a la exclusión social, estigmatización o subyugación, y trabajar hacia una sociedad inclusiva” (numeral 4.1). Esta obligatoriedad del DECE le da una potestad de resistencia, inclusive en contra de la norma pública, en defensa de los derechos de los adolescentes,

Tomando en cuenta que Sucumbíos tiene el porcentaje más elevado de estudiantes no promovidos en el año 2017 y el porcentaje más alto de adolescentes viviendo en extrema pobreza se encuentra en la Amazonía cabe vislumbrar que existen instrumentos de los que puede hacer uso el aparato público, por ejemplo, el plan quinquenal del GAD Lago Agrio (Lago

Agrio, GAD, 2015-2020), que tiene un señalamiento expreso sobre los derechos prioritarios de los adolescentes y las metas de la provincia:

“La interculturalidad del cantón de los jóvenes, de acuerdo a sus potencialidades se deberá realizar una evaluación de sus características principales, las cuales en el diagnóstico y de forma global denoten los peligros y amenazas existentes, y su solución mediante la aplicación del proyecto de fortalecimiento cultural de los jóvenes del cantón” (Lago Agrio, GAD, 2015-2020) p. 373.

En este orden de ideas, el Cantón Lago Agrio, sería señalado por este plan de cinco años, como el Cantón de los jóvenes, y, es justamente en la región amazónica del Ecuador, en la provincia de Orellana, donde se realiza la contextualización de la investigación para la comparación de fuentes

Por otra parte, el entorno del niño y adolescente juega un papel muy importante en su percepción del mundo y sus anhelos como ser humano, inclusive más que la tecnología actual, así, Reynaldo Rivera, director de Intermedia Consulting (compañía internacional dedicada al diseño y evaluación de impacto de proyectos sociales), en una entrevista para la Universidad de Navarra España (Rouzaut, 2017), concluye: “Los estudios revelan que el contexto de desarrollo de los adolescentes influye más en los problemas de carácter que la exposición a las nuevas tecnologías”.

En este orden de ideas, siendo una verdad que el entorno del menor resulta a fin de cuentas en el desarrollo de atenuantes o agravantes en la afectación de los factores psicosociales, es evidente que los niños y adolescentes de la Amazonía tendrían un alarmante axioma de riesgo, debido a que el contexto territorial en el que crecen ha sido una región desatendida por el aparato público de manera histórica, en ese sentido, Yofre Poma, ex gobernador Sucumbíos y alcalde de Lago Agrio, en un acto público de inauguración de una planta de agua, según (El Telégrafo, 2015), recordando los años noventa y ochenta, señaló:

“Las obras de compensación consistían en arrojar petróleo sobre la calle Quito, la vía principal para evitar el polvo. “Los niños enfermaban por la contaminación. La ropa se manchaba de petróleo y las mujeres tenían que lavarla con gasolina”

Otro ejemplo de la ausencia de atención pública a la Amazonía es la falta de universidades públicas, ya que existen únicamente dos, lo que dificulta la educación pública, percibiéndose esa desigualdad de oportunidades propicia para los factores de riesgo psicosociales y la afectación en los niños y adolescentes, que se encuentran en una etapa de conflictos debido a su evolución y cambios de origen bioquímico, y que perciben la realidad que los rodea, debido a la comunicación en tiempo real y universal.

Si bien es cierto, estas circunstancias de orden público son una inherencia del Estado que no se puede cambiar desde un documento de investigación, pero servirá como elemento de identificación del génesis de estos factores psicosociales que afectan a los niños y adolescentes y su desempeño escolar, se señala una circunstancia preminentemente presente en el sector y genérica de forma universal en relación a los factores de riesgo, el alto índice de pobreza.

Capítulo II: Referentes Teórico, Conceptual, Normativo y Estratégico

2.1. Referente teórico

2.1.1. Teoría Ecológica de Urie Bronfenbrenner

Esta teoría, creada por (Bronfenbrenner, 1979), sería un elemento de comprensión sobre la realidad e influencia coyuntural que tiene el entorno sobre el adolescente, en este orden de ideas, esta teoría no sería únicamente una logística de comprensión, sino también una herramienta logística para la investigación sobre los niños y adolescentes.

(Bronfenbrenner, 1979), parte de una premisa o concepto argumentativo, dando por hecho que el ambiente natural o ecológico es la fuente de los cambios y circunstancias relacionadas con el desarrollo de los adolescentes, postula esta teoría dinámica y que asume el estudio de las circunstancias naturales del adolescente, lo que resulta en una herramienta para entender los factores de riesgo o de protección.

La manera en que el ambiente natural afecta a los adolescentes es cíclica, parte de un microsistema, el más cercano en cuanto a las interacciones sociales, por esto, la familia nuclear tiene una influencia coyuntural, ya que es un contexto en el que cada persona en desarrollo influye y es influida constantemente, en este sentido, la escuela es otro elemento del microsistema, los compañeros y la maestra del adolescente (Bronfenbrenner, 1979).

El segundo contexto del desarrollo del ser es el Mesosistema, donde los distintos microsistemas tienen influencia constante en él, la interacción es diversa entre microsistemas, como la escuela, la parte relativa al territorio, la ciudad y sus particularidades, los sistemas creados por el aparato público, todos estos elementos pueden convertirse en microsistemas de apoyo, pero, las interacciones que no son de apoyo resultan en factores de riesgo (Bronfenbrenner, 1979).

El exosistema es el tercer ciclo en la evolución del niño y adolescente, y, es inherente a los contextos o influencias externas en las que no forman

parte estos, tales como la religión, los sistemas políticos, asociaciones civiles, etc., que de alguna manera se convierten en paradigmas sociales o influencias colectivas, tal como la influencia de la religión en un padre, que en casa adoctrina a su familia (Bronfenbrenner, 1979).

El macrosistema es configurado por la cultura y subculturas que rodean al adolescente, todas las múltiples influencias, de elementos relativos a los sistemas políticos, económicos, de producción, que influyen colectivamente y resultan en factores de riesgo o de protección sobre el adolescente (Bronfenbrenner, 1979).

Por último, el ciclo final del desarrollo del adolescente es el crono sistema, que es inherente a las circunstancias de influencia múltiple, acorde a elemento temporal, ya que los microsistemas tienen influencias distintas acorde a la edad del adolescente o niño, por ejemplo, un cambio de nación del menor de edad, con una cultura heterogénea del lugar a donde migra, tendría una influencia distinta un niño de siete años, en relación a un adolescente de quince (Bronfenbrenner, 1979).

(Bronfenbrenner, 1979) en base a constantes investigaciones interculturales en Nueva York, Rusia e Israel, llegó a dos conclusiones coyunturales sobre el ser humano en desarrollo, uno, que el contexto es el fundamento del desarrollo, y, segundo, que los procesos políticos influyen directamente en la psicología y el desarrollo humano, y, por tanto, en el adolescente. (Cortés, 2004).

(Cortés, 2004) en un análisis de la propuesta de Bronfenbrenner (1979), denominado “La herencia de la Teoría ecológica de Bronfenbrenner”, concluye que el génesis de esta teoría y logística investigativa es inamovible en dos aspectos, al señalar que “no se puede investigar al margen de la cultura y de la política, por lo tanto, cualquier trabajo teórico y/o empírico debe estar siempre contextualizado dentro de estas coordenadas” (p.52).

En este orden, dos trabajos de Bronfenbrenner configuraron su propuesta de forma holística, el primero fue *The rule of age, sex, class and in studies of moral development* (1962), donde se fundamenta la parte moral desde una orientación egocéntrica por una parte y otra basada en principios éticos, todo como elementos contextuales y de relaciones interpersonales. (Cortés, 2004).

La comprobación empírica de esta teoría sería demostrada de forma externa en un estudio de Maqsdud (1979), donde se entrevistaron a 90 adolescentes nigerianos (60 varones y 30 mujeres) de escuelas secundarias de internado y de asistencia matutina en el día, a estos, se les pasó dos tipos de encuestas, la primera traía cinco elementos de conflicto sociales en los que los adolescentes debe elegir acciones en base al criterio de sus padres o al de los amigos, estos últimos suelen ser criterios distintos a los de los padres y figuras de autoridad. (Cortés, 2004).

Estos dilemas que resolvieron los adolescentes en la investigación de Maqsdud (1979), fueron éticos, como, por ejemplo, ¿qué desea hacer?, ¿seguir el criterio de los amigos o de los padres?, sobre esto, se reconoció que los adolescentes que estudian en la modalidad presencial y que tienen relación con su contexto primario, sus padres, hermanos, primos, etc., encontrarían un alto grado de madurez, así como un grado de resolución de problemas más eficiente en comparación con los adolescentes del internado, que no tienen esa relación con el contexto familiar. (Cortés, 2004).

Este estudio probaría que la relación activa con el contexto familiar del adolescente sería un factor de protección, debido a que su relación con los adultos puede causar dilemas morales que son resueltos con el apoyo del contexto familiar, así mismo, los dilemas que encuentra el adolescente en las relaciones con sus compañeros o amigos suelen tener una discusión resolutive y beneficiosa en la familia.

El segundo libro aludido es *Educación de los niños en dos culturas* (1970), un estudio comparado sobre dos culturas, la norteamericana y la soviética,

infiéndose el tema de fondo, los valores que se institucionalizan y se transmiten a través de la educación a los adolescentes y niños, así, se realizó una comparación entre los adolescentes de Rusia y EEUU, sobre sus motivaciones para decidir acciones en valoración moral, sobre ciertas circunstancias específicas, así, los adolescentes rusos que vivían en una etapa de régimen o política dirigida tuvieron predisposición a ser obedientes y seguir a las reglas. (Cortés, 2004).

Bronfenbrenner (1979) hace un énfasis especial en ciertas características de la educación colectiva que fundamenta el sistema de la Rusia marcada por el régimen socialista de su época, que irrigaba este criterio de la educación basada en el cooperativismo, lo que trae como consecuencia que las discusiones entre grupos heterogéneos sean más eficientes en comparación con los pensamientos homogéneos o lineales. (Cortés, 2004).

Al fin de cuentas, este esquema valorativo tiene un señalamiento del por qué de las decisiones de los adolescentes y de sus comportamientos, siempre en concordancia con los elementos contextuales y políticos, esto, debido a que las influencias familiares serían el fundamento de sus respuestas y acciones como factores de protección o de riesgo, concretando un grado de madurez óptimo en la resolución de problemas en la concordancia con los consejos y discusiones en la familia, en el primer caso.

Como inferencia simple del párrafo anterior se coliga que una familia conflictiva o ausente sería productora de adolescentes con poca capacidad de resolución de problemas a los impulsos o conflictos externos, lo que sería un elemento de riesgo, como resultado del desnivel afectivo familiar.

Es evidente, que el elemento binario de la adolescencia como factor de protección estaría en el contexto político o de régimen en el que ha vivido o se desenvuelve este, es claro que el mundo tiene contraposiciones ideológicas, territoriales, filosóficas y hasta de creencias muchas veces, que van de la mano del régimen político, y, que son adoptadas como características morales internas, una prueba tangible está en los cambios

a nivel universal, por ejemplo, no tuvo los mismos conflictos el adolescente de la edad media que el de la edad moderna y mucho menos en comparación con los adolescentes contemporáneos

2.2. Referente conceptual.

2.2.1 Desarrollo Humano.

La industrialización y la acumulación de bienes sería el paradigma del desarrollo, economía mundial, verían con otros ojos la definición de desarrollo humano, después de la obra “El desarrollo como libertad” de Amartya Sen, quien asociaría este concepto con una humanidad con capacidades para producir un contexto humano longevo, desarrollo científico, educación, produciendo más productos, para resultar en una sociedad con más opciones de las cuales elegir. (Ensayos sobre el desarrollo humano, 2001).

Según Amartya Sen, (Sen, Ensayos sobre el desarrollo humano, 2001), la clave del desarrollo humano está en una conexión marcada entre libertad individual y el desarrollo social, en este sentido, explica que la libertad y oportunidades que deben ser parte constitutiva del sujeto social están en el poder elegir libremente a los mandatarios, en condiciones adecuadas de buena salud, educación, para esto, se requiere de políticas públicas, mismas, que serán eficientes acorde a la libertad del ciudadano de elegir a sus mandatarios, donde cabría una responsabilidad del colectivo.

Este autor, señala como rescatable del concepto clásico de desarrollo humano, apegado al bienestar o capacidad de consumo, que las estrategias de mercado de la economía reconocen la importancia de la libertad de intercambio de ideas, de bienes, regalos, etc., lo que contribuye a una de las libertades que el ser humano debe plantearse como parte del desarrollo humano, pero existen otras libertades reprimidas aún en la etapa contemporánea, como la libertad laboral.

La imposibilidad de participar en el mercado laboral es una forma de esclavitud contemporánea, según Sen, y, formaría parte coyuntural, tanto como la Revolución de las trece colonias para el paso a la edad moderna, del proceso de evolución para concebir naciones de primer mundo, marcando una clara ideología revolucionaria en pro del desarrollo humano, y, conceptualiza:

“El desarrollo requiere de la eliminación de importantes fuentes de la ausencia de libertad como son: pobreza y tiranía, oportunidades económicas escasas y privaciones sociales sistemáticas, falta de servicios públicos, intolerancia y sobre actuación de estados represivos. A pesar del incremento sin precedentes de la opulencia global, el mundo contemporáneo niega libertades elementales...”
(Sen, Ensayos sobre el desarrollo humano, 2001) p.3

Otra perspectiva innovadora, que proporcionó cambios en el paradigma de desarrollo humano, fue la de TW. Schultz, quien descartaría la idea consuetudinaria a nivel internacional de que el desarrollo humano se encontraría en el capital físico, en la herencia de infraestructura y de industria, ya que este autor prioriza en el capital humano para definir al desarrollo humano, así, muchos estudios empíricos darían pruebas de que la inversión en educación otorga resultados en la economía de las naciones igual o más eficientes que la inversión en capital físico. (Griffin, 2011)

Theodore W. Schultz, premio nobel de Economía, 1979, señaló a la agricultura como un eje imprescindible en el desarrollo de las naciones, un ejemplo claro estuvo en Taiwán, señalando que, después de 1945, con la partida de los japoneses, esta nación recibió como herencia muchas instalaciones de riego operacionales en el sentido agrícola, en poco tiempo, la economía de Taiwán ha crecido, pero, la competitividad de esta nación está en la educación de sus pobladores, ya que el 100% de estos, tienen, al menos, educación básica de alta calidad, la calidad de fuerza de trabajo se extiende al sector agrícola. (Schultz, 1981)

Pero si bien es cierto, Theodore W. Schultz, priorizaría en el capital humano, en aporte a la conceptualización del paradigma contemporáneo del Desarrollo humano, en razonamiento, desde su postura, es la necesidad de preparación del elemento humano en todos los sectores, que al fin y al cabo se conectan con el aparato productivo, y, tiene como fundamento al conocimiento, un intangible que resultaría en una herencia eficiente en la logística de producción en todos los ámbitos, a pesar de que este autor hace un señalamiento expreso de la agricultura:

“Ningún ser humano puede predecir dónde estaremos en el futuro y cuáles serán las consecuencias del avance en el conocimiento... Lo que sí podemos hacer es generar un proceso que sea capaz de tomar e incorporar estas ventajas del conocimiento, si es que ellas se producen” (Schultz, 1981) p.38

En este orden de ideas, sobre el desarrollo del ser humano, las posturas contemporáneas abandonaron la analogía del desarrollo humano con el capital físico o en el factor económico, la importancia estaría en la educación como prioridad en lo intangible, en las políticas públicas, en las oportunidades, en el desarrollo en relación al contexto y las oportunidades que este presta desde el aparato público.

El desarrollo psicológico en la adolescencia: las transformaciones en una época de cambios.

La adolescencia es una etapa crucial en el desarrollo humano, según Dina Krauskopof, (Krauskopof, 1999), argumentando en un artículo denominado: “El desarrollo psicológico en la adolescencia: las transformaciones en una época de cambios”, donde esta investigadora de forma categórica señala que la adolescencia es una fase importante del ser humano, en respuesta a la valoración consuetudinaria de calificarla como una etapa de mera transición, infiriendo además que el único hecho objetivo de transición en el adolescente está en las transformaciones biológicas para pasar de la niñez a la adultez.

En este contexto, señala que autores clásicos como Ausbel, Erikson, Sullivan y Piaget, no se ponen de acuerdo en determinar fases específicas en la adolescencia, haciendo más complicada la tarea de categorizar o diferenciar entre adolescencia y juventud, tratando, estos autores, partes y fragmentos de la amplia realidad de los cambios y elementos que afectan a los adolescentes, por lo que la realidad de estos puede estar dirigida hacia múltiples trayectorias señalando y categorizando a la vez, al concluir que entre los diez y los veinte años de edad existen transformaciones psicosociales en armonía con una transformación en el aspecto sexual y la finalización del crecimiento en estos dos aspectos.

Esta interacción de elementos marca una etapa coyuntural en el ser humano, por lo que su estudio ha llevado a sistematización y atención especial en tres áreas específicas:

- a. La salud
- b. Instrumentos jurídicos estatales, como los códigos de la niñez y la adolescencia, así como acuerdos internacionales.
- c. El período etario palpable en la escolaridad

En esta esta etapa, según Krauskopof, donde el adolescente explora su realidad, busca una pertenencia su independencia de la familia, a pesar de que el afecto y comunicación con esta es de crucial importancia, esta situación, se volvería complicada en la actualidad, debido a que los adolescentes tienen la carga de crecer y proponer cambios sociales, lo que, sin la guía adecuada sobre sus conceptos vanguardistas, podría resultar en “grandes riesgos y daños”.

Estos cambios relevantes en los adolescentes se darían en tres fases específicas, según esta autora:

- PRIMERA: Etapa que la investigadora llamaría “Temprana o de preocupación por lo físico y lo emocional”, de 10 a 13 años, donde se manifiesta el duelo por el cuerpo que cambia, la imagen cambia, se ven nuevos estímulos, las amistades toman parte de la atención del

adolescente, que a pesar de que ya no conceptualiza a sus padres como la única protección y consejo sabio, requiere mucho de la atención de estos y la necesidad de compartir los problemas con estos, tiene relaciones o amistades del mismo sexo y exploraciones segmentadas de intentos de independencia.

- SEGUNDA: La adolescencia media, de 14 a 16 años, que Krauskopof denomina de “Preocupación por la afirmación personal social”, donde se da el duelo por la pérdida de los padres que ya no son los mismos que cuando el adolescente tenía 10 años, en esta etapa, este, afirma su atractivo sexual, tiene impulsos sexuales emergentes, encuentra su diferencia con el grupo familiar nuclear, busca autonomía y encuentra ya el sentido de una pareja.

- TERCERA: La etapa final de la adolescencia, de 17 a 19 años, que Krauskopof denomina “Preocupación por lo social”, donde el adolescente afirma su proyecto de vida, las relaciones familiares cambian por la independencia del adolescente y se produce un duelo por esa separación física, las relaciones sociales con múltiples, en lo laboral, en el ámbito académico, el adolescente experimenta las relaciones de pareja e intimidad, en fin, en esta etapa, el adolescente puede cuidarse solo.

Krauskopof señala a la pubertad, en la edad entre los 10 y 13 años, como una etapa en la que la vida del adolescente gira alrededor de lo físico y lo emocional, en esta etapa, este, debe ajustar su actitud a otros parámetros, ya que deja atrás la niñez, está el duelo por la pérdida del status infantil y por la pérdida de los padres protectores, pero en contraste existe la necesidad de contar con estos para pedir un consejo sobre sus problemas personales.

La menarquía en las adolescentes y las poluciones nocturnas en los adolescentes daría un orden de partida a una etapa de la vida del adolescente donde las relaciones familiares y la forma en la que esta recibe y apoya al adolescente en estos cambios, es de relevancia extrema, ya que los cambios físicos, el aumento de peso y todo lo que trae la pubertad

llevan al adolescente a una preocupación por su rol como hombre o como mujer, en una sociedad con estereotipos y prejuicios.

El apartado imprescindible en la teoría de Krauskopof está sobre la adolescencia y su rol en la sociedad, propone que este es reformulado, o debería serlo, debido a la afectación de la globalización, las relaciones interculturales y multinacionales, se adecua la realidad del adolescente a la realidad de un mundo siempre cambiante y en evolución, y, a fin de cuentas, se aparta de los paradigmas clásicos que consideran a la adolescencia como un período de transición, desde su perspectiva, no se debe postergar el rol del adolescente o adiestrarlo para su auto inserción, sino, para su participación activa en la toma de decisiones.

2.2.2. Ciclo vital.

Erik Erikson, (Erikson, 1988), concibe un postulado sobre la evolución del ser humano en el sentido psicológico y por ende social, siguiendo los postulados de Freud, o, más bien, realizando una evolución sobre ellos, esto, ya que en el génesis de su teoría otorga veracidad a las tres instancias psíquicas que Freud describe en su Teoría del psicoanálisis, donde el aquello, la primera instancia, sería la fuente de toda pulsión, principalmente la sexual, a la que Freud le da gran coyuntura, la segunda instancia es el superyo, concebido como un producto de las normas morales y acciones colectivas consuetudinarias del entorno, y, la tercera instancia es el yo, que debe convivir y satisfacer los requerimientos del aquello y el superyo, en esta tarea, Freud le da coyuntura al aquello, a la parte sexual, como el impulso del crecimiento.

Por su parte, a partir de esta teoría de Freud, Erikson enfoca su atención en el yo, concluyendo que, para el crecimiento y el cambio del ser humano, es necesaria la interacción con la sociedad, está de acuerdo con Freud en que el hombre cumple con un ciclo de estadios evolutivos psicosocialmente, durante toda su existencia, pero señala de forma expresa que se trata del yo, más no del aquello, como proponía Freud, por esto, la interacción con la sociedad y su entorno más cercano lo lleva a

cumplir ocho ciclos o etapas del desarrollo humano, sobre estos ciclos, Feliciano Villar Carme, (Carme, 2006), en un profundo estudio denominado “El estudio del ciclo vital a partir de las historias de vida: una propuesta práctica”, los resalta y explica, para este estudio se tomará únicamente la etapa 5 de la adolescencia:

ETAPA CINCO: Erikson la denominó “Identidad vs difusión de rol”, se podría decir que es la etapa de la adolescencia, entre los 13 y 19 años, el adolescente busca su identidad, las figuras de autoridad no se acoplan a sus ideales, los padres y docentes reciben críticas efusivas, esta etapa de la adolescencia es coyuntural, porque el adolescente sufre una crisis de su identidad, pero en esa crisis y búsqueda fundamenta los cimientos de su identidad y de sus ideales, por contrario, si tiene temor de enfrentar esos cambios y crisis de la personalidad se daría una difusión de la identidad o del rol.

Así, este ser que pasa por los ocho ciclos, es justamente el “yo”, este yo que requiere abastecer al “aquello” y al “superyo”, una conducción entre los impulsos del hombre en todos los campos, y, la recriminación social, este, debe aprender el punto medio entre estas dos tendencias, según Erikson.

En la adolescencia, el “yo” se encuentra con una desestabilización, el ser humano está en vulnerabilidad, por los cambios en el ámbito corporal, sexual, social, el conflicto de personalidad para asentar la que será la propia y que conservará con su proyecto de vida, pero estos elementos, estos conflictos podrían ser factores de riesgo en la etapa de vulnerabilidad, si el sujeto ha acarreado de los otros ciclos de su vida frustraciones, el niño que siente vergüenza y abandono por parte de sus progenitores, este, podría ser temeroso de relacionarse y cumplir con un proyecto de vida.

2.2.3. Adolescencia.

La (Organización Mundial de la Salud, 2014) señala que la adolescencia consiste en el periodo comprendido entre 10 y 19 años, es una etapa

compleja de la vida, marca la transición de la infancia al estado adulto, con ella se producen cambios físicos, psicológicos, biológicos, intelectuales y sociales. Se clasifica en primera adolescencia, precoz o temprana de 10 a 14 años y la segunda o tardía que comprende entre 15 y 19 años de edad.

(Sebald, 1992) determina que el significado del término adolescencia es complicado, las definiciones de este período evolutivo son múltiples y responden a distintos enfoques disciplinarios. Existen distintas definiciones de esta fase evolutiva del ser humano: sociológica, psicológica, fisiológica, legislativa, económica, tradicional, cognitiva, cronológica, etc.

Características de los adolescentes:

(Aberastury, 1989) caracterizó a la adolescencia como una “experiencia clínica” (p.9), y señala que es una etapa en la que es difícil vislumbrar el límite entre lo normal y lo patológico, considerando toda conmoción en esta etapa como normal, es más, realiza una aclaración considerando que un caso de estabilidad y normalidad.

El adolescente, según (Aberastury, 1989), pasa por desequilibrios e inestabilidad muy marcados, configurándose una etapa de rasgos patológicos considerados dentro de la normalidad de la edad, a la que denominó “Síndrome normal de la adolescencia” (p.10).

Este síndrome normal de la adolescencia señalado por (Aberastury, 1989), es descrito por este como perturbador para los adultos y adolescentes, pero coyuntural, ya que esta es la fase del ser humano en la que se configura su identidad, lo que sería, a su vez, el objetivo de la adolescencia.

El adolescente debe relacionarse con el mundo de los adultos, para lo que no está preparado, pero, al mismo tiempo, debe separarse de su mundo infantil, el cual extraña, ya que en este vivía muy cómodo y de manera hedónica, siempre dependiente de sus padres para satisfacer sus necesidades más básicas (Aberastury, 1989).

Según (Aberastury, 1989), la pérdida de las sensaciones hedónicas y de ciertos privilegios que por su edad va perdiendo, el adolescente sufre los duelos o depresión, uno, por el cuerpo infantil que ya no será el mismo y que lo sorprende con cambios que no puede controlar, dos, por el rol que tenía en la sociedad, donde todas sus necesidades eran satisfechas y no lo serán más, ya que debe independizarse y realizar acciones por sí mismo, tres, por los padres que ya no serán sobreprotectores y aceptarán su envejecimiento, así como aceptarán que su hijo ya no es un niño, y, el duelo por la bisexualidad infantil perdida.

Sobre estos duelos señalados, (Aberastury, 1989), hace un señalamiento expreso y de caracterización secuencial entre el duelo del adolescente por su cuerpo, que incluye también una renuncia o duelo por las fantasías bisexuales que son el fundamento de lo que el autor denomina “actividad masturbatoria” (p.27), por tanto, es la etapa en la que la sexualidad del adolescente encuentra sus bases e identidad.

Pero la multiplicidad de problemáticas en la adolescencia es otra característica que cabe señalar sobre el estudio de (Aberastury, 1989):

El amor: Los adolescentes prevén un tipo de amor sin la tipología bipartita de las generaciones anteriores, donde se concebían las relaciones y el amor en sentidos, uno, rebajado, y, dos, idealizado, por su parte, la adolescencia contemporánea conceptuliza una fusión de ambos conceptos.

El sexo: Los adolescentes, al reconocer la renuncia de la bisexualidad, prevé la necesidad de la libertad sexual, pero reconoce, así mismo, que “libertad sexual no es promiscuidad” (p.30), lo que lo pone en la posición de búsqueda de experiencias sexuales que no son completas, por esto, requiere de cierto grado de aprobación de los padres, lo que no significa que está dispuesto a informar sobre la naturaleza y especificación de sus actos, necesitan vivir sus experiencias propias.

La comunicación: El adolescente está harto de consejos, quiere experimentar y comunicar esas experiencias, pero no permite que sean criticadas, lo que lo lleva a confrontaciones con sus padres.

(Aliño, 2002), separa en dos fases a la adolescencia, la adolescencia temprana y la adolescencia tardía, con las siguientes características específicas:

Adolescencia temprana (10 a 14 años): Etapa en la que existe preocupación por los cambios físicos, por el inicio de cambios e impulsos en el ámbito sexual, se observa curiosidad sexual, pero, en el ámbito de las relaciones familiares, es una etapa de conflictos con las figuras de autoridad, debido a cambios bruscos en la parte conductual y de las emociones.

Adolescencia tardía (15 a 19 años): Fase en la que ya ha culminado la parte del crecimiento y desarrollo, el adolescente nota que debe tomar decisiones importantes, principalmente en la educación y su futuro, en el ámbito sexual ya controla sus impulsos y está cerca de ser un adulto.

En el mismo orden de ideas, (Aliño, 2002), señala también características generales en los adolescentes:

- Aumento de peso, denominado estirón pubertal.
- Aumento en la fuerza física y masa muscular, acentuado de manera especial en los varones, orgánicamente, se produce un proceso de maduración e incremento del corazón y los pulmones.
- Torpeza motora, debido a que, generalmente, el incremento en el crecimiento y la maduración no ocurren de manera homogénea
- La maduración de los órganos sexuales y la capacidad reproductiva

El aspecto psicosocial

Este aspecto, según (Aliño, 2002) , está integrado por elementos específicos que de mayor o menor medida influyen en la adolescencia, y son:

- Búsqueda de identidad y de independencia
- Tendencia a las relaciones sociales en grupo
- Evolución del pensamiento abstracto y la necesidad de hacer uso de su razonamiento y conocimientos.
- Identidad sexual
- Contradicción entre su conducta y estado anímico
- Relaciones conflictivas con los padres
- Configuración de una conceptualización subjetiva del mundo
- Elección de una ocupación debido a sus destrezas
- Formulación de un proyecto de vida

En cuanto a una característica universal de la adolescencia, (Aliño, 2002), coincide teóricamente con (Aberastury, 1989), al señalar que estas características homogéneas en los adolescentes no deben ser consideradas como patológicas, esto, a pesar de lo contradictorias y conflictivas de sus manifestaciones, y concluye que “La utilidad de conocer estas características universales de la adolescencia, está dada en que permite identificar la normalidad de dichas manifestaciones y evitan el error de que sean considerados como aspectos o conductas patológicas” (p. 4).

2.2.4. Factores de riesgo.

Un factor de riesgo señalan (Fernández S, Vila Alonso MT, Montero J., 2002) que es cualquier característica o circunstancia detectable de una persona o grupo de personas que se sabe asociada con un aumento en la probabilidad de padecer, desarrollar o estar especialmente expuesto a un proceso mórbido.

Estos factores de riesgo pueden ser biológicos, ambientales, de comportamiento, socio-culturales, económicos; entre otros, los mismos que sumándose unos a otros, incrementan el efecto aislado de cada uno de ellos produciendo un fenómeno de interacción.

La (Agencia Europea de Seguridad y Salud, s.f.) señala que son aquellos aspectos del diseño, organización y dirección del trabajo y de su entorno social que puedan causar daños psíquicos, sociales o físicos en la salud de los trabajadores.

2.2.5. Factores de riesgo en los adolescentes.

Para señalar una conceptualización acertada sobre factores de riesgo, de manera generalizada en relación a los seres humanos, un estudio denominado “Adolescentes en riesgo psicosocial y resiliencia”, realizado por (Cardoso, 2009), para la Universidad del norte en Barranquilla, Colombia, sobre los elementos de riesgo psicosociales que afectarían de forma general a los seres humanos, conceptualiza a estos de la siguiente manera: “Asociados a toda suerte de eventos negativos de vida que incrementan la probabilidad del individuo de presentar problemas físicos, psicológicos y sociales” p.153

Estos autores conceptualizan de manera formal y generalizada los factores de riesgo y tomando en cuenta la multiplicidad de elementos que rodean al ser humano, hacen un énfasis en un elemento genérico como factor de riesgo homogéneo, la pobreza, que en Latinoamérica se agudiza, así como el nivel de desempleo, carencias en la salud pública, en la educación, entre otras, que devienen del factor económico, sobre esto, (Cardoso, 2009), concluye:

“En general los factores de riesgo para el desarrollo de los adolescentes frecuentemente citados por los autores son: divorcio o pérdida de trabajo por parte de sus padres, muerte de familiares próximos, abuso sexual, violencia, bajo nivel socioeconómico, baja escolaridad, violencia psicológica o física, entre otros” (p.7)

Así mismo, según (Cardoso, 2009), existen factores que no serían contextuales sino internos, que suelen resultar en sujetos vulnerables a los factores de riesgo externos, tales como la baja autoestima, baja autoeficacia y la depresión, pero, cabe recalcar que estos factores de riesgo

tienen una afectación heterogénea en los adolescentes, sobre esto, este autor concluye que los factores de riesgo en unos adolescentes, pueden ser los factores de protección en otros.

En este contexto, los factores protectores son circunstancias que afectan positivamente la respuesta del adolescente a los factores de riesgo, pero el descubrir de qué depende la producción de los factores de protección, estaría en un entramado estructural tripartito entre los factores de riesgo, los factores de protección y la personalidad del adolescente, y, en esta diversidad de afectaciones e interacciones mutuas, se muestra una complejidad de relación entre lo individual y lo social, por lo que es imprescindible el estudio de los factores de riesgo en el mismo término que los factores de protección. (Cardoso, 2009).

En este sentido, los factores de protección, son las características ambientales e individuales que fortalecen la respuesta del adolescente a los factores de riesgo, así, por un lado, los elementos individuales o subjetivos, son guiados por lo biológico, como la salud física, el temperamento y la relación con las experiencias del medio social y el contexto, a través de la autoestima, y, por el otro lado, los factores ambientales son referentes del contexto familiar, social y económico.

Factores de riesgo psicosociales en los adolescentes.

En este contexto, Bernardo Moreno Jiménez y Carmen Báez León, (Báez, 2011), catedrático e investigadora de la Universidad autónoma de Madrid, respectivamente, en un estudio denominado “Factores y riesgos psicosociales, formas, consecuencias, medidas y buenas prácticas” señalan que los factores de riesgo psicosociales tienen características específicas:

1. Se extienden en el espacio y tiempo: dependen del contexto, en el que se extiende, fundamentándose particularidades, pero, tendrían generalidades, ya que una característica general de estas es la no

localización, ya que el génesis de estos “no tienen lugar y un momento propio...”-

2. Dificultad de objetivación: No existe una unidad de medición de la cohesión social, la interacción social, la comunicación, entre otras, a pesar de los esfuerzos de la doctrina e investigaciones.
3. Afectan a otros riesgos: El ser humano se relaciona con múltiples factores externos, por lo que los factores de riesgo psicosociales tienden a afectar íntegramente al adolescente y sus circunstancias.
4. Escasa cobertura legal: Existe ausencia de normas sustantivas que traten los factores de riesgo psicosociales.
5. Están moderados por otros factores: Los factores de riesgo ocasionan conflictos en otras áreas y factores, como en el área escolar en los adolescentes.
6. Dificultad de intervención: No existe una logística pública o normativa para atender los factores de riesgo psicosociales

En el contexto de los factores de riesgo en los adolescentes, existen generalidades de señalamientos, como por ejemplo el elemento dialéctico que relaciona el fracaso de una etapa de la niñez hasta llegar a la adolescencia, como el génesis de los adolescentes con problemas de autoestima e inseguros, vulnerables a los factores de riesgo, que encontrarían en contraposición, los factores de protección en la familia, el contexto, la cultura, la postura del aparato público y en especial atención, la seguridad que ofrecen los padres en la etapa de adolescencia.

(Herrera, 1999) asegura que, para estudiar de forma eficiente a los factores de riesgo psicosociales en los adolescentes, es necesario realizar una definición diferenciada entre los factores de riesgo sociales y los psicológicos en los adolescentes, pero, además de esto, señala las circunstancias o prácticas específicas en ambos campos, que resultan en una afectación en la adolescencia.

En cuanto a los factores de riesgo psicológicos en los adolescentes, (Herrera, 1999) realiza una tipología, basada en circunstancias específicas:

1. Insatisfacción de las necesidades psicológicas básicas: Entre las que se encuentran las necesidades de autoafirmación, aceptación, independencia, aceptación del grupo y de relación íntima personal.
2. Patrones inadecuados de educación y crianza (en relación a los padres o representantes legales de los adolescentes), tales como:
 - Sobreprotección, que se manifiesta, por una parte, como ansiedad, al producir sentimientos de culpa, y, por otra parte, de forma autoritaria, provocando rebeldía y desobediencia
 - Autoritarismo, que limita la independencia del adolescente, y, se manifiesta como rebeldía con las figuras de autoridad y la pérdida de comunicación con los padres
 - Agresiones físicas o verbales, que causan daño a la autoestima, a la autoimagen e impide la comunicación del adolescente con sus padres
 - Permisividad, que causa conductas inadecuadas en los adolescentes, debido a que, estos, no tienen límites claros.
 - Autoridad dividida, que causa, por una parte, poca claridad en las normas, y, por otra parte, la desmoralización de las figuras familiares encargadas de la educación del adolescente.
3. Ambiente frustrante: Son circunstancias en las que el adolescente no recibe afecto, y, es víctima de censuras sin fundamentos, de amenazas, castigos crueles e intromisiones en su vida privada.
4. Sexualidad mal orientada: Cuando existen prejuicios y censura sobre los temas de sexualidad por parte de los padres de los adolescentes, estos, buscan respuestas de forma equivocada, conservando lagunas que resultan en problemas en el ámbito sexual, por desconocimiento y desinformación.

En cuanto a los factores de riesgo sociales en los adolescentes, (Herrera, 1999) realiza una tipología, basada en circunstancias específicas:

1. Inadecuado ambiente familiar: Cuando no existe un soporte familiar eficiente, que cubra las necesidades del adolescente, con reglas claras, se dificulta el desarrollo sano de la personalidad de este
2. Pertenencia a grupos antisociales: La carencia de autoafirmación y la necesidad de aceptación por un grupo, causa que el adolescente imite patrones inadecuados para recibir el reconocimiento de grupos antisociales.
3. La promiscuidad: Que causa una autovaloración y autoestima negativas, que resultan en una deformación de la personalidad del adolescente.
4. Abandono escolar: Que resulta en la nula práctica y adquisición de destrezas para resolver problemas y asumir responsabilidades, lo que causa en los adolescentes una percepción de desvinculación de la sociedad, y, un resquebrajamiento de su autoestima.
5. Bajo nivel escolar, cultural y económico: Estos factores causan un déficit o ausencia de aptitudes en los adolescentes para enfrentar los conflictos de la existencia.

Estos elementos señalados por (Herrera, 1999) trabajan en forma conjunta en una situación de causa y efecto, ya que, por ejemplo, un ambiente familiar en donde se agrede a un adolescente es causa de, por una parte, un factor de riesgo psicológico que resulta en comportamientos de extremo temor o de conflicto con la autoridad, y, por otra parte, es causa de un factor de riesgo social, ya que se dificulta el desarrollo de la personalidad de este y su relación con los demás; en este orden de ideas, los contextos familiar, escolar, cultural y económico, funcionan de forma conjunta y pueden ser factores de riesgo o de protección

2.2.6. La familia: desde el enfoque sistémico y estructural.

Este enfoque sistémico en adaptación a la realidad familiar del ser humano sería una herramienta de organización e investigación para encontrar hallazgos en la organización de una amplia gama de fenómenos naturales, que deviene de una evolución de la Teoría general de los sistemas, creada por Bertalanffy (1968), misma que no es otra cosa que la interrelación de elementos que se perfeccionan al integrarse cíclicamente, y, que al ser utilizada en el campo de la psicología familiar, otorga un nuevo paradigma en el reconocimiento e intervención (González, 2000)

Esta TGS estaría en concordancia con propuestas tan añejas como la Filosofía misma, emparejada con la dialéctica hegeliana y el Materialismo histórico marxista, y, que aporta una visión de premisas o elementos que resultan en un todo individual e independiente de estas partes o elementos que lo configuran (Bertalanffy, 1993).

Esta logística de la TGS sería análoga a las circunstancias cíclicas que configuran la vida del ser humano desde su concepción hasta la muerte, por lo que en su operatividad en el ámbito familiar y de vida de los sujetos, se vislumbran también las circunstancias que se relacionan con el hombre, como elementos contextuales, familiares y sociales, entre otros, que resultan en un individuo que pasa por distintas etapas antes de morir, con una importancia trascendental en la psicología familiar, el desarrollo familiar, la evaluación de este y la intervención. (González, 2000)

Este esquema científico fue adaptado en la representación biológica del ser humano por Bronfenbrenner (1987), adoptando la terminología de “modelo ecológico”, a propósito de una estructura concéntrica, que se manifiesta en tres estadios del ser humano, el primero es el microsistema, concebido como el conjunto de interrelaciones en el entorno más cercano del individuo, por tanto, en esta etapa, la familia sería el ente más importante, ya que a pesar de su nula o poca relación con el exterior, recibe influencias de este y este exterior, recibe influencia de la familia como el microsistema más importante (González, 2000).

El segundo estadio es denominado Mesosistema, siendo el conjunto de sistemas que se relacionan con el microsistema, o, con la familia como ente coyuntural, así, uno de los sistemas relacionados es justamente la escuela, donde el adolescente, lleva al Mesosistema la influencia y comportamientos del microsistema, las tensiones o estresores de la familia son reflejados en la escuela, y, a su vez, la familia recibe la influencia del contexto, del barrio, del sector, del territorio y sus costumbres, etc., lo que sería relevante en términos de migración o de familias que se encuentran fuera de su territorio de origen (González, 2000).

Este Mesosistema, segundo estadio del ser humano, en concordancia con estresores o elementos del microsistema puede ser una plataforma para conductas de riesgo en el adolescente, como el ausentismo escolar, la adicción a sustancias psicotrópicas, etc., debido a la referencia y relación social con grupos con comportamientos problemáticos que potencializan estos factores de riesgo en el Mesosistema. (González, 2000)

El macrosistema, tercer estadio del ser humano, sería análogo a la parte relativista, porque se entiende como el grupo de valores culturales, morales, de creencias, política, etc., que conforman las instituciones sociales, así, suelen darse divergencias entre la cultura de modelo o mayoritariamente aceptada y la cultura de origen, lo que sería un estresor considerable como un riesgo (González, 2000).

En inferencia, este sistema de estudio de la familia permite vislumbrar las características de esta, y, por medio de ese hallazgo, conocer las características del adolescente y sus influencias más íntimas desde el microsistema, para conocer la configuración del contexto que lo rodea o si recibe influencias que refuerzan o atenúan los factores de riesgo psicosociales.

Por otra parte, se encuentra el enfoque estructural de la familia, un sistema de estudio de la familia que, si bien es cierto, mantiene en analogía con el enfoque sistémico la postura de que existen estructuras y manifestaciones de vida que deben interrelacionarse entre sí, no son concebidas como

cronológicas sino en una logística de funcionalismo estructural. (Revista médica, Instituto mexicano del Seguro social , 1990).

Según (Revista médica, Instituto mexicano del Seguro social , 1990), la familia se constituye por la guía que sus miembros le dan de manera recíproca y reiterativa en funcionalidad de los siguientes elementos:

- Jerarquía

Existe un punto en el que se debe concebir a la familia como un ente democrático y justo, pero concibe también, inevitablemente para su organización, del liderazgo, que en el caso de los adolescentes se encuentra en los padres, en el caso de la figura más tradicional, la madre en presencia empírica sería la voz de autoridad máxima, hasta que llegue el padre de familia, quien tendrá la última palabra en dichas relaciones de poder o jerárquicas. (Revista médica, Instituto mexicano del Seguro social , 1990)

Estas relaciones de poder varían acorde a la personalidad de sus miembros, a las relaciones conyugales, al orden de nacimiento de los hijos, etc., cada individuo entra en subsistemas y cumple los roles ahí demandados, estos roles son diferenciados acorde al subsistema, así, un adolescente puede tener un sistema de relación familiar donde la jerarquía máxima está en el padre de familia, pero, en el caso de la escuela, su rol podría ser de presidente del equipo de fútbol y jerárquicamente estaría en la cima estructural (Revista médica, Instituto mexicano del Seguro social , 1990)

Estas relaciones de poder pueden contribuir al autoritarismo, y, convertirse en un estresor del núcleo familiar, donde quienes son en cierta forma víctimas del autoritarismo y escasa democratización en las decisiones y vida familiar, sufren problemas psicológicos o médicos que se pueden manifestar en alguna medida en las relaciones sociales, en el caso de los adolescentes, estos, se encuentran en una etapa de búsqueda de su

identidad e independencia, lo que puede causar conflictos con los padres y el entorno familiar

- Alianzas

Generalmente en los conflictos familiares se producen alianzas que explican las relaciones conflictivas, ya que las coaliciones o asociaciones con fines de cooperación encubierta o manifiesta, se dan cuando existe un conflicto de jerarquías que dificulta la convivencia armónica, por tanto, se dan en una relación horizontal, como entre hermanos, esposos, primos, adolescentes del mismo sexo, etc., por ejemplo, la coalición edípica entre padre e hija en contra de la madre. (Revista médica, Instituto mexicano del Seguro social , 1990)

- Límites

Es el reconocimiento de la interacción de acercamiento y alejamiento en las relaciones de familia, con otros subsistemas, la necesidad de implantar límites en dichas relaciones es coyuntural en este estadio, esto, por el bien del sistema familiar, por ejemplo, la relación conyugal y el padre de familia que maduró lo suficiente como para tratar de forma coyuntural a su familia de procreación, y, poner límites con su familia consanguíneo en pro de la intimidad del núcleo familiar. (Revista médica, Instituto mexicano del Seguro social , 1990)

Sin embargo, es necesario plantear límites que permitan acercamientos, comunicación, expresiones de afecto, etc., así, la esencia del elemento familiar está en implantar límites y grados de jerarquías en los miembros de la familia, donde los hijos se comporten como hijos y los padres como padres.

Estos límites se transgreden, por ejemplo, cuando una madre es muy cariñosa con el adolescente y evita como consecuencia el contacto con su esposo y recibir el afecto de este; así mismo, un ejemplo claro de jerarquías

patriarcales, son las que no permiten el distanciamiento con sus hijos, aunque estos ya son parte de otra familia de procreación, otro subsistema, que no ponderan los límites que requiere el sistema familiar para separarse del subsistema en el que se convierte su familia primaria, (Revista médica, Instituto mexicano del Seguro social , 1990)

Así, un sistema familiar sin límites claros es fuente de problemas, pero, por otra parte, los límites extremadamente rígidos imposibilitan la comunicación y muestras de afecto, en este sentido, la (Revista médica, Instituto mexicano del Seguro social , 1990) denominó a la familia recubierta por estos conflictos como “una masa amorfa” (p.5), donde unos miembros responden por otros, los límites son difusos, y, existe imposibilidad de separación psicológica entre los miembros.

- Roles

La familia requiere de actividades recíprocas que cumplen sus miembros, son las conductas que se espera tenga cada miembro, para que esta realice eficientemente sus funciones, estos roles deben ser complementarios en pro del sistema familiar, por esto, existen roles funcionales, de padre, ama de casa, adolescente estudiante, etc., así como existen roles disfuncionales o patológicos, chivo expiatorio, mártir, etc. (Revista médica, Instituto mexicano del Seguro social , 1990).

En cuanto a los adolescentes, en este orden, es común por la ausencia de los padres o uno de estos, que uno de los hijos quede a cargo de ciertas actividades, por lo general el hijo mayor y en ausencia de este o por falta de aptitud, uno de los otros hijos tomará las responsabilidades, en este sentido, la funcionalidad eficiente se encuentra en los roles designados explícitamente por los padres en los niños y adolescentes, donde uno está a cargo, pero sin pretender que sea la única o permanente autoridad y realizando supervisiones, para evitar el autoritarismo o abuso de autoridad que desconfiguraría el rol y actividad familiar. (Revista médica, Instituto mexicano del Seguro social , 1990)

- Redes de apoyo

Las redes de apoyo en el ámbito familiar, hace alusión a el conjunto de apoyo que recibe una familia cuando no puede cubrir ciertas funciones o roles básicos, como la crianza de los hijos, las limitaciones financieras, la presencia de apoyo por la muerte de un padre, etc. (Revista médica, Instituto mexicano del Seguro social , 1990).

Estas redes de apoyo están constituidas por miembros de las familias extensas, así como vecinos, amigos, instituciones públicas o privadas de apoyo familiar o social, sobre esto, Adler (1975) hace alusión a los sectores o vecindarios marginados, que forman redes de apoyo de intercambio o reciprocidad, mediante los llamados “amiguismo o cuatismo y compadrazgos, así, se cubren necesidades múltiples, pero siempre relacionada con el elemento genérico, la pobreza, entre miembros de subsistemas. (Revista médica, Instituto mexicano del Seguro social , 1990).

- Comunicación

Los roles señalados en párrafos anteriores deben funcionar de manera estructurada, cumpliendo sus funciones asignadas en pro del sistema, cumpliendo con una comprensión mutua como resultado de mensajes claros, directos, con el fin de soslayar descontextualizaciones.

Una familia que maneja acertadamente la comunicación es más propensa a resolver sus conflictos a satisfacción en cualquier tipo de conflicto o forma de convivencia, es por esto, que una familia disfuncional se diferencia de la funcional en la resolución de los conflictos. (Revista médica, Instituto mexicano del Seguro social , 1990).

2.3. Marco normativo.

2.3.1. Constitución política del Ecuador.

La Constitución del 2008 (Constitución política del Ecuador, 2008) traería el principio del Buen vivir como un paradigma de un entramado jurídico de

derechos, garantías y obligaciones que resultan en el ejercicio pleno de la ciudadanía de los sujetos, en este contexto, es una coyuntura la educación, así, el Artículo 26 de las C.P.E señala a la educación como un “deber inexcusable” del Estado.

Este deber inexcusable del Estado en cuanto a la educación, como consecuencia de los Derechos prioritarios de los adolescentes, traería prioridad sobre estos en todas las áreas, incluyendo claro, la educación, fundamentado en el Artículo 35 de la CPE, en cuanto a los Derechos de las personas de atención prioritaria: “Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes...recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado”

En este contexto, el Artículo 27 de la carta magna tipifica que la educación debe garantizar el desarrollo holístico del ser humano (haciendo señalamiento expreso sobre los niños y adolescentes desde los Artículos 39 y 45), lo que estaría puntualizado en el Art. 29 del mismo cuerpo legal, que garantiza la educación en la lengua propia del contexto cultural del menor, en analogía con los principios de Interaprendizaje y multiaprendizaje, así como a la interculturalidad y multinacionalidad, que deben ser respetadas, esto, por tipificación, desde el Artículo 2 de la LOEI (Ley orgánica de educación intercultural , 2011), literales h y z.

2.3.2. Declaración universal de los derechos de los niños.

Tomando en cuenta la reafirmación de los estados del mundo sobre los derechos fundamentales del hombre, expresados en la declaración Universal de Derechos Humanos, la prelación de los derechos de los adolescentes y niños es también universal y está tipificada en la “Declaración universal de los derechos del niño” (Naciones Unidas, 1959).

En este sentido, la prelación de los derechos de los adolescentes y niños, es una circunspección por la falta de madurez física y mental de estos, que resulta en la necesidad de cuidados especiales, incluso antes del nacimiento, por esto, es una consideración en la Declaración de Ginebra

de 1924, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como en todos los convenios donde se hace señalamiento sobre los adolescentes y niños. (Naciones Unidas, 1959).

Estos principios descritos en la Declaración de los derechos de los niños, son recomendaciones no coercitivas, debido a la esencia declarativa de esta, lo que la diferencia de los convenios ratificados en el Derecho Internacional, sin embargo, son elementos de observancia universal en analogía con las constituciones del mundo, que prevén esta prelación en los derechos de los niños y adolescentes, los principios señalados en esta declaración son:

PRINCIPIO I

Este principio prevé la obligatoriedad de que los niños y adolescentes ejerzan los derechos declarados en el documento internacional, sin distinción por razas, idioma, creencias, etc.

PRINCIPIO II

Este principio es inherente a la protección especial de los derechos de los niños y adolescente, la obligatoriedad de las naciones en adoptar medidas para que estos dispongan de oportunidades para su desarrollo holístico (físico, mental, moral, espiritual y social), en situación de libertad y dignidad.

PRINCIPIO III

Este principio es referente al derecho de identidad y nacionalidad de los niños y adolescentes

PRINCIPIO IV

Este principio señala la obligatoriedad de las naciones de procurar que los niños y adolescentes crezcan y se desarrollen con buena salud, disfrutando de alimentación, vivienda adecuada, recreo y servicios médicos, así como como proporcionar cuidados a sus progenitoras, en atención prenatal y posnatal.

PRINCIPIO V

Este principio es un señalamiento expreso a las naciones para asegurar el cuidado especial y educación, para niños y adolescentes que sufren algún impedimento físico, social o mental.

PRINCIPIO VI

Este principio tiene como elemento teleológico el asegurar al niño y adolescente un desarrollo bajo el cuidado de sus progenitores, en un ambiente de afecto y seguridad moral y económica, y, se hace un señalamiento expreso sobre la separación del adolescente o niño de sus progenitores, solo como una medida excepcional, siendo todo lo antedicho una responsabilidad del aparato público, que debe realizar acciones y políticas, para asegurar estos derechos.

PRINCIPIO VII

Este principio hace alusión directa a la necesidad de que las naciones del mundo aseguren a los adolescentes y niños una educación de calidad y gratuita, que aporte a su cultura general y desarrollo de aptitudes en la resolución de problemas, fundamentada en la responsabilidad moral, y, con el fin de resultar en adultos útiles a la sociedad. Todas estas acciones en el nivel educativo en favor de los niños y adolescentes, deben ser fundamentadas y realizadas bajo el principio rector del interés superior del niño y adolescente.

PRINCIPIO VIII

Este principio es consecuencia del principio de protección superior de los niños y adolescentes, ya que es inherente a la prelación de los derechos de estos en cuanto a la protección y socorro. Un ejemplo sería en una emergencia nacional por elementos naturales, los niños y adolescentes serían los primeros en recibir atención médica, transporte, medicinas, etc.

PRINCIPIO IX

Este principio estipula la prohibición de explotación y trata de adolescentes y niños, así como la prohibición del trabajo infantil, sin embargo, señala que “No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada”, sin prever cuál es esa edad, y, concluye que en ningún caso el niño o adolescente desarrollará una actividad laboral que perjudique su salud o educación. Este principio aporta un elemento de contingencia en cuanto a la tolerancia del aparato público sobre el trabajo infantil, sin embargo, el esfuerzo público de las naciones del mundo está, entre otros fines, en la erradicación del trabajo infantil y la pobreza.

PRINCIPIO X

Este principio prevé una protección especial para los niños y adolescentes en contra de la discriminación de cualquier tipo, así como una educación fundada bajo principios de tolerancia, empatía entre las naciones, paz y fraternidad universal.

2.3.3. Código de la niñez y la adolescencia.

Pero una educación garantista desde mandato constitucional debe operar mediante el aparato público administrativo, en el objeto de estudio de la investigación, al tratarse de factores de riesgo psicosociales en los niños y adolescentes, estos, tienen una afectación homogénea que será comprobada por la investigación, justamente mediante la cualificación documental y en las coincidencias de síntomas y génesis de los factores de riesgo, que deben ser atendidos en prioridad, según (Código de la niñez y la adolescencia, 2003) el Art. 12, que se titula Prioridad absoluta (en referencia a los adolescentes y niños).

En este sentido, el acercamiento primario del niño y adolescente, donde se vislumbran sus estresores, está con la unidad educativa, el DECE se encontraría en todos los procesos en que se fundamente o sospeche de casos de factores de riesgo psicosociales en los niños y adolescentes en las unidades educativas, tomando en cuenta que la investigación propone

al Refuerzo académico como el instrumento para que el docente, en la carencia de motivación y síntomas de los factores de riesgo en los estudiantes, pueda marcar esa particularidad.

En este esfuerzo por identificar a los niños y adolescentes que sufren afectaciones producto de factores de riesgo psicosociales, habría un hallazgo identificado por la doctrina y las investigaciones de campo, este sería el comportamiento que resulta de estos factores de riesgo y que sería evidenciado en las circunstancias de los adolescentes y niños en su proceso de aprendizaje, en las unidades educativas, el lugar donde desarrollan sus tareas académicas.

2.3.4. Reglamento a la LOEI.

En este mismo orden de ideas, el síntoma más mediato sería el bajo rendimiento del adolescente, pero por qué se señala que el DECE tendría un papel coyuntural en los síntomas que resultan de los factores de riesgo en estos, la respuesta estaría en los Refuerzos académicos, donde, este ente es incluido después del segundo fracaso del estudiante en el asimilar las destrezas que exige la educación formal, esto desde la tipificación del Artículo 208 (Reglamento a la LOEI, 2012).

Pero esta obligatoriedad administrativa tendría un valor jerárquico de planeación desde la Constitución, como todas las normas conexas a esta, ya que desde el Art. 347, referente a la responsabilidad del Estado, según el numeral 6, tipifica como uno de los objetivos de este: “Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y los estudiantes”.

Es evidente que aquellos factores de riesgo psicosociales en los adolescentes y niños tendrían un contexto que contrariaría los Derechos prioritarios de estos, ya que, en primera instancia, la presente investigación vislumbró a la pobreza y la indiferencia del Estado con el sector amazónico como elementos que serían genéricos o universales en resultar en

comportamientos que ponen en riesgo la educación de los adolescentes y niños de dicha región, como una consecuencia de elementos ya señalados.

Así mismo, en el terreno del contexto del adolescente que juega un papel importante en los factores de riesgo psicosociales, la familia del niño y adolescente sería parte del génesis y tratamiento, esto, ya que, del contexto del adolescente, en el área relativa territorial se acorta en el acercamiento del núcleo familiar, y, es de esa convivencia de donde provienen justamente los factores de riesgo, que habría que tratar.

Esta prioridad en el acercamiento con el contexto familiar del adolescente, según la doctrina estudiada y las investigaciones, sería necesaria para el desarrollo de los adolescentes, pero el trabajo conjunto con el aparato público sería prioritario para un eficiente cumplimiento señalado por la coerción del Estado en la satisfacción de los derechos de los adolescentes, la carta magna, sobre esto, en el Artículo 46, literal 7, en cuanto a las acciones del Estado en este sentido, tipifica:

“...Las políticas públicas de comunicación priorizarán su educación y el respeto a sus derechos de imagen, integridad y los demás específicos de su edad. Se establecerán limitaciones y sanciones para hacer efectivos estos derechos”.

El elemento previsto en la tipificación constitucional, que señala los métodos para la protección de los derechos de los adolescentes en relación a su entorno familiar estaría en el numeral 1 del Artículo 69, que obliga al Estado a “...proteger los derechos de las personas integrantes de la familia, donde la madre y el padre estarán obligados al cuidado, crianza y educación (...)”.

Sin lugar a duda, el entorno juega un papel importante en esta tarea de descifrar los síntomas de los factores de riesgo psicosociales y buscar una solución genérica, en este sentido, el entramado jurídico facilitaría la disposición de la coerción del Estado.

2.4. Marco estratégico.

2.4.1. Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021

La Constitución Política del Ecuador, en los Artículos 280 y 294, asigna una responsabilidad a los gobiernos seccionales mediante el Plan Nacional de Desarrollo, para que produzcan políticas públicas e inversión en pro de la ciudadanía en general, evitando el centralismo, así mismo, este plan de desarrollo replica la necesidad de la atención integral de los niños y adolescentes, lo que incluye áreas como la salud, educación, protección, pero, principalmente, una interrelación de responsabilidades para asegurar el ejercicio de los derechos a los adolescentes y niños. (Consejo nacional de planificación, 2017-2021)

Este documento prevé el entramado de normativas, derechos y garantías necesarias para el desarrollo integral del adolescente, donde se encuentran elementos que deben formar parte de un ejercicio de sus derechos, en el ámbito del respeto a sus particularidades culturales y de nacionalidad, el derecho a la ciudad, la erradicación de la pobreza como elemento genérico para concebir un nuevo régimen de desarrollo. (Consejo nacional de planificación, 2017-2021)

Para concebir un régimen de derechos para toda la vida de los ciudadanos, este plan señala tres ejes, el primero, “Derechos para todos durante toda la vida”, el eje de lucha en contra de la desigualdad socioeconómica, una atención de políticas públicas en pro de los sectores y personas vulnerables, en el desarrollo de la interculturalidad y plurinacionalidad; el segundo eje, “Economía al servicio de la sociedad”, es el área logística para concebir un sistema económico solidario, una ampliación de la producción interna; por otra parte, el tercer eje, “Más sociedad, mejor Estado”, que concibe acciones en pro de la libre expresión y la participación ciudadana. (Consejo nacional de planificación, 2017-2021)

En este orden de ideas, la planificación estatal tiene como paradigma el principio del Buen vivir, que sería un conjunto de derechos y garantías con

un valor muy amplio, que prevé la igualdad en una diversidad y plurinacional, una humanidad que retorna al respeto a la naturaleza, a las creencias ancestrales, que resulta en una vida digna y un futuro estable, haciendo un señalamiento especial para los adolescentes:

“Plantea acciones para la reafirmación y ejercicio pleno de derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, personas con discapacidad y sus familias; así como de los pueblos y nacionalidades indígenas”. (Consejo nacional de planificación, 2017-2021) p.36.

Este plan público tiene un señalamiento de prelación en los derechos de los adolescentes, inclusive en el área penal, donde siempre cabe la duda del tratamiento de aquella circunstancia:

“Los adolescentes infractores deben recibir una atención especial, no se deben confundir sus dinámicas y problemáticas particulares con las de los adultos”. (Consejo nacional de planificación, 2017-2021) p-52.

Así mismo, en el señalamiento general de la pobreza vislumbra una afectación en altas proporciones a los sectores más vulnerables, en cuya lista, por las características particulares de su edad, entre este sector, se encuentran los adolescentes, ordenándose una atención prioritaria.

Capítulo III: Metodología de la investigación.

3.1. Enfoque de la investigación.

(Canales, 2006) describe al enfoque cuantitativo como el “pensamiento estadístico” (p.13), otorgándole además una función específica, el estudio de la distribución de las variables, diferenciándolo del estudio cualitativo de manera expresa, señalando que este último estudia las estructuras de significación, a fin de cuentas, separar el enfoque cuantitativo, del cualitativo, es separar los números y las palabras, según su criterio.

El génesis del enfoque cuantitativo desde la investigación social vendría de manos de Durkheim, E (1985), en su estudio “El Suicidio”, donde realizó una correlación entre las tasas o estadísticas sobre el suicidio y las variables socioambientales en las que se desenvuelve el ser humano, proponiendo el principio más básico de la cuantificación en los estudios sociales, la relación de los números con los significados o variables sociales, que muchas veces son cualificables, la cuantificación, produce el efecto de generalización en dicha relación (Canales, 2006).

En este orden de ideas, (Canales, 2006) hace un señalamiento expreso sobre la relación de las variables sociales y las estadísticas por muestras, dando un alto grado de coyuntura a la potencia informacional (la información proporcionada por las muestras en relación estadística con las variables sociales), resultando en una analogía con la Demoscopía o llamado Sondeo de opinión, en los términos más clásicos de la investigación cuantitativa en el área social.

Desde el enfoque cuantitativo se conceptualiza a las variables como una parte de la realidad social, con un comportamiento que le otorga límites o un efecto de finitud, en comparación con otras alternativas o variables, lo que sería el fundamento de la variabilización, como un conjunto de valores en una misma tabla de valores, donde las variables enfocan realidades desde otros enfoques, (Canales, 2006).

La presente investigación se muestra en el contexto de la Amazonía, en el cantón Lago Agrio, con un elemento teleológico sobre el conocimiento de los factores de riesgo psicosociales que afectan a los adolescentes de la parroquia Nueva Loja, la cuantificación está en la medición de la percepción de los padres del sector, así como de los adolescentes, sobre la afectación de los factores de riesgo psicosociales, en comparación con los elementos teóricos y de otras investigaciones.

3.2. Nivel de la investigación.

El nivel de la presente investigación es descriptiva, misma que es inherente a un ciclo lógico procedimental de elementos o variables, para identificar las circunstancias particulares de un colectivo, población, grupo específico, etc., planteando relaciones múltiples entre factores y variables particulares relacionadas con el problema de la investigación (Cauas, 2015)

Este nivel de investigación es eficiente, generalmente, en la descripción de objetos de estudio sociales o educativos, en especificaciones coyunturales sobre estos (Cauas, 2015), espacio temporalmente son adolescentes del cantón Lago Agrio, por lo que los elementos culturales, históricos, políticos, la relación con el aparato público de la muestra y más internamente con su contexto social, familiar y educativo serán relacionados para particularizar la conclusión.

Este tipo de investigaciones tienen la aptitud de estudiar o medir una multiplicidad de variables, de forma independiente, un análisis, para describir el objeto de estudio, en síntesis, y, en esas variables que caracterizan el objeto, valorando el elemento consuetudinario de la muestra, para llegar a realizar predicciones. (Cauas, 2015).

3.3. Método de investigación.

El método de investigación es no experimental, debido a que se caracteriza porque no hay manipulación de la variable independiente, no se asignan al

azar los grupos. Solo se observan los cambios que ocurren. (Salinas, 2012).

En la metodología no experimental se procede a la igualación o aleatorización de los grupos que intervengan en la investigación junto al llamado control estadístico, mediante el empleo de técnicas como el análisis, correlación parcial, que permiten estudiar estadísticamente la relación de ciertas variables entre sí, controlando la influencia en dicha relación de otras variables. (Martín y Conde, 2013), en el caso particular de la presente investigación en la que utilizamos encuestas, la información ha sido registrada y recogida de acuerdo a las respuestas obtenida de la muestra de sujetos de la población de interés como lo son adolescentes y padres de familia.

“La metodología no experimental es la apropiada cuando se trata de describir una gran cantidad de variables y de estudiar de forma intensiva y global un determinado fenómeno” (Ara, 2010, pág. 15).

3.4. Universo, Muestra y Muestreo.

El universo o población es el conjunto de elementos, como personas, animales, conjunto de grupos que componen una sociedad multicultural, etc., sobre esta población, la posibilidad es múltiple, acorde al problema por resolver del que se tiene la necesidad de vislumbrar (Villacís, 2016), el caso particular de la presente investigación con los adolescentes en edad escolar, desde su entorno cultural, social, educativo, político y familiar, en relación a los factores de riesgo psicosociales.

Para la selección correcta de la población se deben definir criterios predeterminados, sobre esto, (Villacís, 2016), concluye: “Es importante especificar la población de estudio porque al concluir la investigación a partir de una muestra de dicha población, será posible generalizar o extrapolar los resultados obtenidos del estudio hacia el resto de la población o universo” (p.3).

Estas especificaciones en la población de la presente investigación son:

- Edad escolar de octavo a décimo de EGB.
- La particularidad de la región amazónica
- Disponibilidad de participación de los padres de familia y adolescentes.

Tomando en cuenta que el muestreo es en base a un universo finito, los adolescentes en edad escolar de la Amazonía ecuatoriana, es coyuntural, para cada universo señalar un subgrupo sobre el cual realizar la investigación, sobre esto, (Villacís, 2016) señala: “para cualquier estudio de investigación se incluyen muestras o subgrupos de poblaciones y, en pocas ocasiones, la población total o universo” (p.202).

En el caso particular de la presente investigación, el universo poblacional son los adolescentes y padres de familia del cantón Lago Agrio, la muestra son 25 adolescentes y 20 padres de familia de la parroquia Nueva Loja, del cantón Lago Agrio, bajo un criterio de selección por conveniencia.

3.5. Técnica de la investigación.

La técnica de la presente investigación es la encuesta, elemento denominado por (Custodio, 2008) como “encuesta cuantitativa” p.8, ya que según su criterio, esta, mide o investiga individuos-valores, más no individuos, en cuanto a la investigación en el ámbito social, estos valores o variables pueden provenir de una múltiple gama de posibilidades y enfoques, por esto, en la cuantificación, es posible medir mediante indicadores los comportamientos generales sobre un elemento o axioma específico, más no la naturaleza de este según (Custodio, 2008), al expresar:

“Por ejemplo, si quiere medirse cuantitativamente “autoritarismo”, el instrumento que lo mida ha de ser construido de un modo que pueda responder a la pregunta por su validez: la asignación de números a respuestas –valor en una escala de indicadores– de actitud, está midiendo directamente algo, pero indirectamente algo distinto a aquello, de lo que esto no es más que indicador” p.18.

La encuesta produce información mediante múltiples preguntas de selección de alternativas, estas alternativas son marcadas por valores que tienen relación entre sí, sobre esto, (Custodio, 2008) concluye: "...Así, el dato estadístico social resulta de un cruce de un individuo-muestral, con un cruce de una variable-valor. Es decir, individuos-muestrales, valores-variables".

3.6. Análisis de la información.

La información proporcionada por las respuestas de la muestra, fueron analizadas bajo la triangulación, que según Cowman (1993), citado en (Condo, 2018), es la interrelación y comparación entre la perspectiva teórica, el elemento teleológico de la investigación y la información recolectada, lo que brinda un conocimiento holístico de la realidad y el objeto de estudio.

Por aquello, se relacionarán tres elementos, primero, las circunstancias contextuales de la muestra, señaladas de manera documental en base a fuentes sobre otras investigaciones y estudios sobre el objeto de estudio; el segundo elemento, es el objetivo de la investigación que fundamenta el enfoque cuantitativo y el alcance descriptivo para obtener un resultado particular de la muestra; y, el tercer elemento es la información recolectada de la encuesta; esta interrelación resultará en un avance y comprensión holística del objeto de estudio.

Capítulo IV: Resultados de investigación.

Los siguientes resultados son fundamentados por una encuesta de respuestas cíclicas sobre los problemas que se presentan en el ámbito personal en los adolescentes, su relación con el ámbito educativo y el contexto, por lo que se realizará un análisis cuantitativo sobre las respuestas.

4.1. Caracterización de la Comunidad de pertenencia de los adolescentes.

El elemento territorial de la población objeto de estudio es la Parroquia Nueva Loja, cabecera cantonal del Cantón Lago Agrio y capital de la provincia de Sucumbíos; en esta parroquia se encuentra más del 50% de la población del Cantón. (Alcaldía de Lago Agrio, 2014-2019)

La parroquia Nueva Loja es la única parroquia urbana del cantón, mientras que otras siete parroquias que lo componen son rurales: 10 de agosto, Dureno, El Eno, Farfán, Jambelí, Pacayacu y Santa Cecilia. En cuanto a la extensión territorial, la superficie de la parroquia Nueva Loja es de 32.999,68 ha. El territorio de Nueva Loja es altamente reconocido como la capital petrolera, ocupando el 10.50% del Cantón Lago Agrio. (Alcaldía de Lago Agrio, 2014-2019)

La parroquia Nueva Loja cuenta con 57.727 habitantes, el 50.27% son hombres y el 49.73% son mujeres; la autoidentificación de esta población es mestiza, llegando a la cifra de 46.015 habitantes. En la parroquia existe una población de adolescentes en educación regular en un total de 4.693 adolescentes varones y 4.587 adolescentes mujeres, que configuran el 9,28% de la población. (Alcaldía de Lago Agrio, 2014-2019).

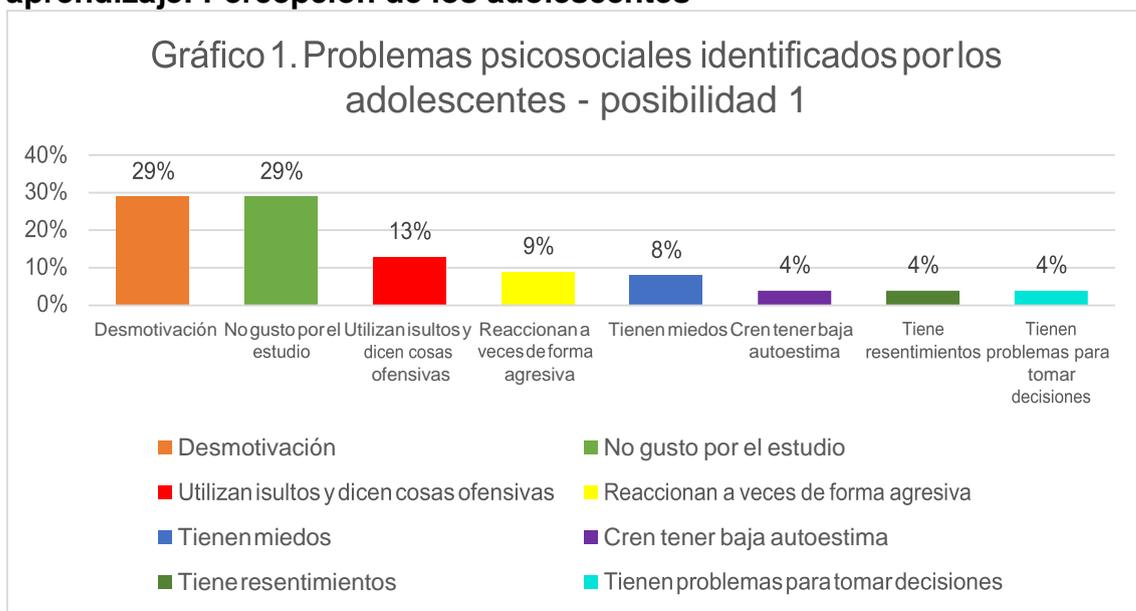
Estos adolescentes se encuentran distribuidos de la siguiente manera: 3.188 adolescentes varones y 3.218 adolescentes mujeres en unidades educativas fiscales, mientras que, 744 adolescentes varones y 737 adolescentes mujeres, asisten a entidades de educación particulares, por otra parte, 748 adolescentes varones y 617 adolescentes mujeres asisten

a entidades de educación fisco-misional, y, 13 adolescentes varones y 15 adolescentes mujeres estudian en unidades educativas. (Alcaldía de Lago Agrio, 2014-2019)

Estudios del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, concluyen que el mayor número de personas viviendo en extrema pobreza y por debajo de la línea de pobreza, en el Cantón Lago Agrio, se encuentran en la Parroquia Nueva Loja, ya que, al ser cabecera cantonal, cuenta con mayor número de población, en este orden de ideas, 9.238 familias viven en extrema pobreza, mientras que 13.389 familias viven bajo la línea de pobreza, y, 20.122 familias están sobre la línea de pobreza. (Alcaldía de Lago Agrio, 2014-2019)

En relación a la ocupación de la población adulta, la actividad de comercio representa el 87%; el 8,10% a servicios y el 4,9% a actividades de manufactura, artesanías, agropecuaria y construcción. (Alcaldía de Lago Agrio, 2014-2019, pág. 183)

4.2. Factores de riesgo psicosociales en los procesos de aprendizaje: Percepción de los adolescentes

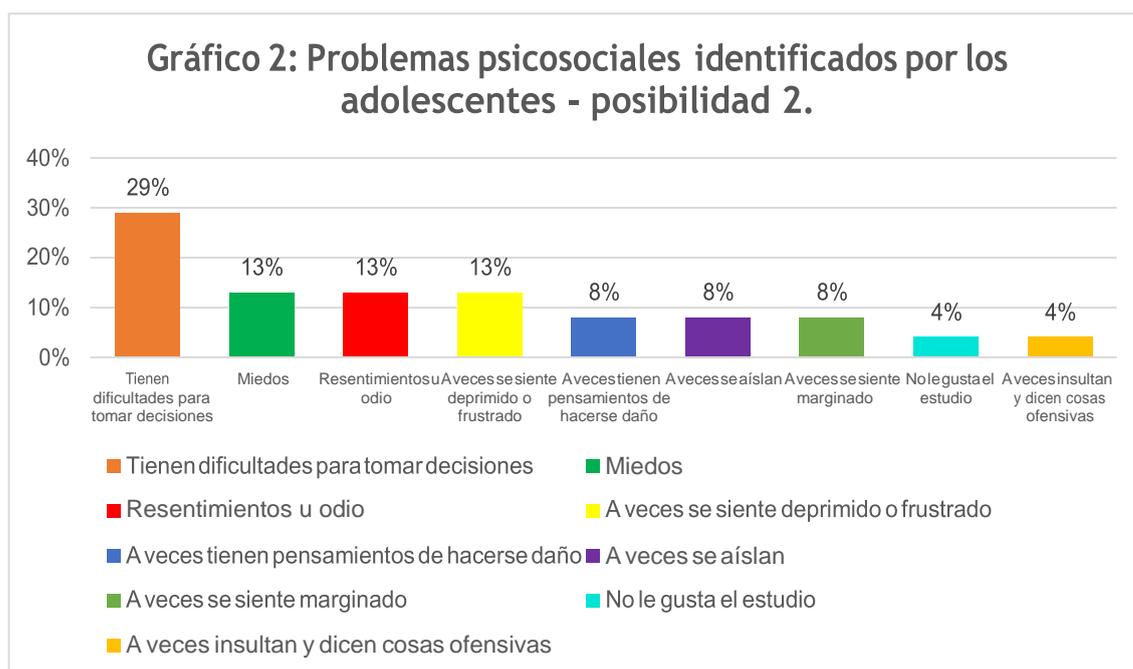


Elaborado por: Karen Litardo y Anderson Vargas

Fuente: Anexo a cuestionario.

Se establece que el 96% de los encuestados respondieron que afrontan problemas personales, en cuanto al primer problema que afrontan, el 29% asegura que es la desmotivación al estudio, el mismo porcentaje de encuestados respondieron que el primer problema es que no les gusta el estudio; por otra parte, el 13% respondieron que utilizan insultos y dicen cosas ofensivas, el 9% respondieron que reaccionan a veces de forma agresiva, el 8% respondieron que tienen miedos, el 4% de encuestados respondieron que creen tener baja autoestima, otro 4% respondió que tiene resentimientos, y, otro porcentaje igual respondió a la encuesta que tienen problemas para tomar decisiones.

El no gusto o apatía por el estudio y la desmotivación por el estudio fueron los problemas personales señalados por el 58% de los encuestados.



Elaborado por: Karen Litardo y Anderson Vargas

Fuente: Anexo a cuestionario.

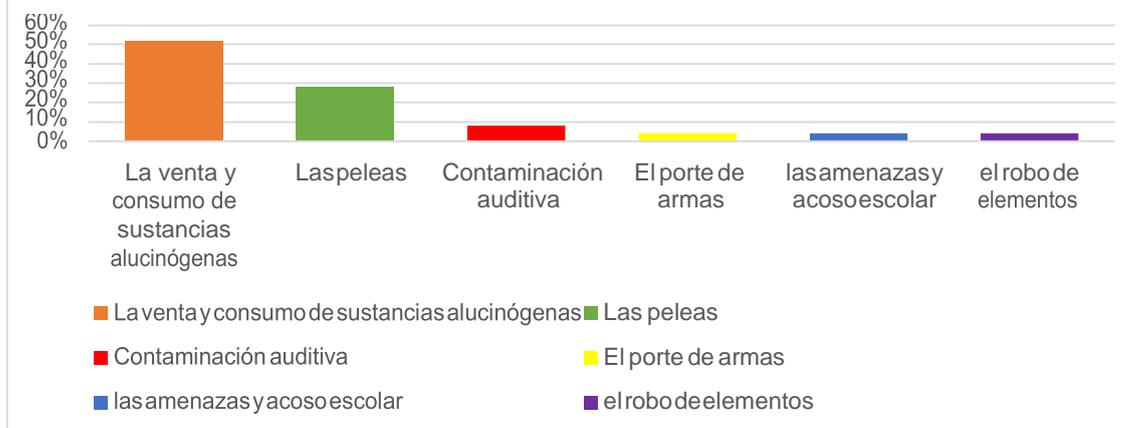
En cuanto al segundo problema que afrontan los encuestados en el área personal, el 29% respondió que tienen dificultades para tomar decisiones,

el 13% respondió que tienen algunos miedos, otro 13% respondió que tienen resentimientos u odio por alguien, un porcentaje igual respondió que a veces se sienten deprimidos o frustrados. Por otro lado, el 8% de los encuestados respondió que a veces tienen pensamientos de hacerse daño, un porcentaje igual respondió que a veces se aíslan, mientras que otro 8% respondió que a veces se sienten marginados, el 4% respondió que no le gusta el estudio y un porcentaje igual respondió que a veces insultan y dicen cosas ofensivas.

En cuanto al segundo problema que afrontan los encuestados, situaciones como las dificultades para tomar decisiones, el tener algunos miedos y resentimientos, fueron identificados por el 68% de los encuestados.

En este orden de ideas, los adolescentes aseguran en un 96% que los factores de riesgo psicosociales coyunturales están entre la falta de motivación, la apatía por el estudio, la dificultad para tomar decisiones y los miedos y resentimientos, que tienen su génesis en la esfera más cercana del adolescente, en la familia nuclear, que repercutirán en la otra esfera que afecta simultáneamente el comportamiento del adolescente, el entorno educativo, en este sentido, estas áreas son el fundamento de la interacción del adolescente con el colectivo, su seguridad y autoconfianza al resolver problemas, esta esfera es denominada por (Bronfenbrenner, 1979) el microsistema.

Gráfico 3 Problemas percibidos en el entorno escolar - posibilidad 1.

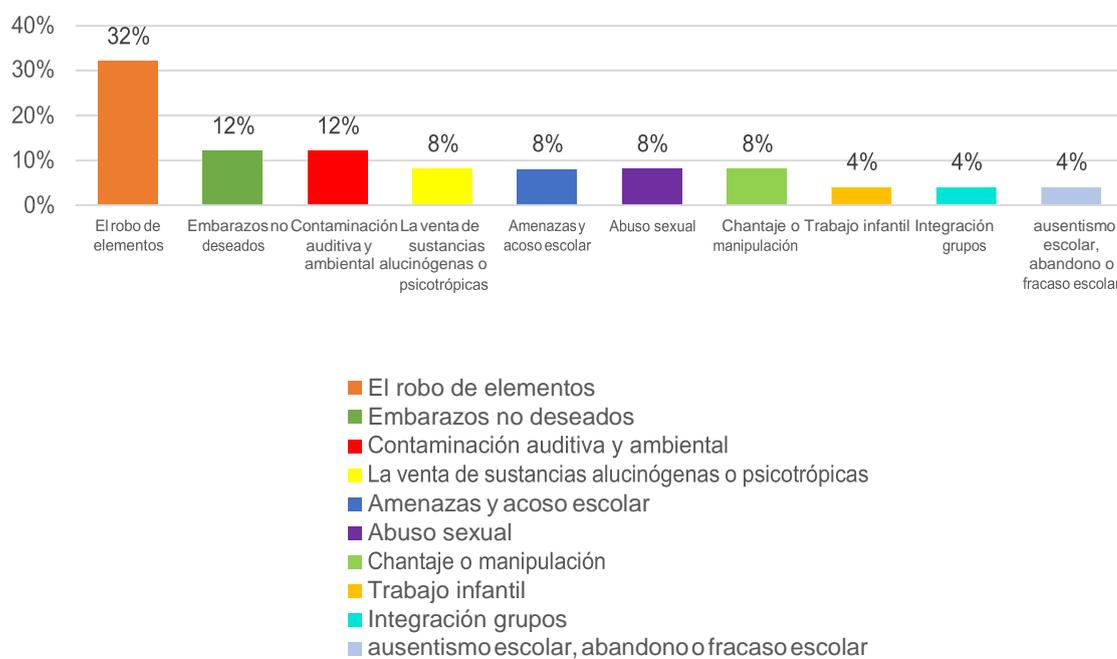


Elaborado por: Karen Litardo y Anderson Vargas

Fuente: Anexo a cuestionario.

Se establece que, en cuanto al primer problema que afrontan en el ámbito escolar, el 52% de los encuestados respondieron que la venta y consumo de sustancias alucinógenas es el primer problema, el 28% respondió que son las peleas. Por otra parte, el 8% de los encuestados respondió que el primer problema es la contaminación auditiva, el 4% respondió que es el porte de armas, otro porcentaje igual respondió que el primer problema que tienen son las amenazas y acoso escolar, y, otro 4% de los encuestados dijo que era el robo de elementos. El 80% de los encuestados respondió que el primer problema que tienen en el ámbito escolar son la venta y consumo de drogas.

Gráfico 4. Problemas percibidos en el Entorno escolar -posibilidad 2.



Elaborado por: Karen Litardo y Anderson Vargas

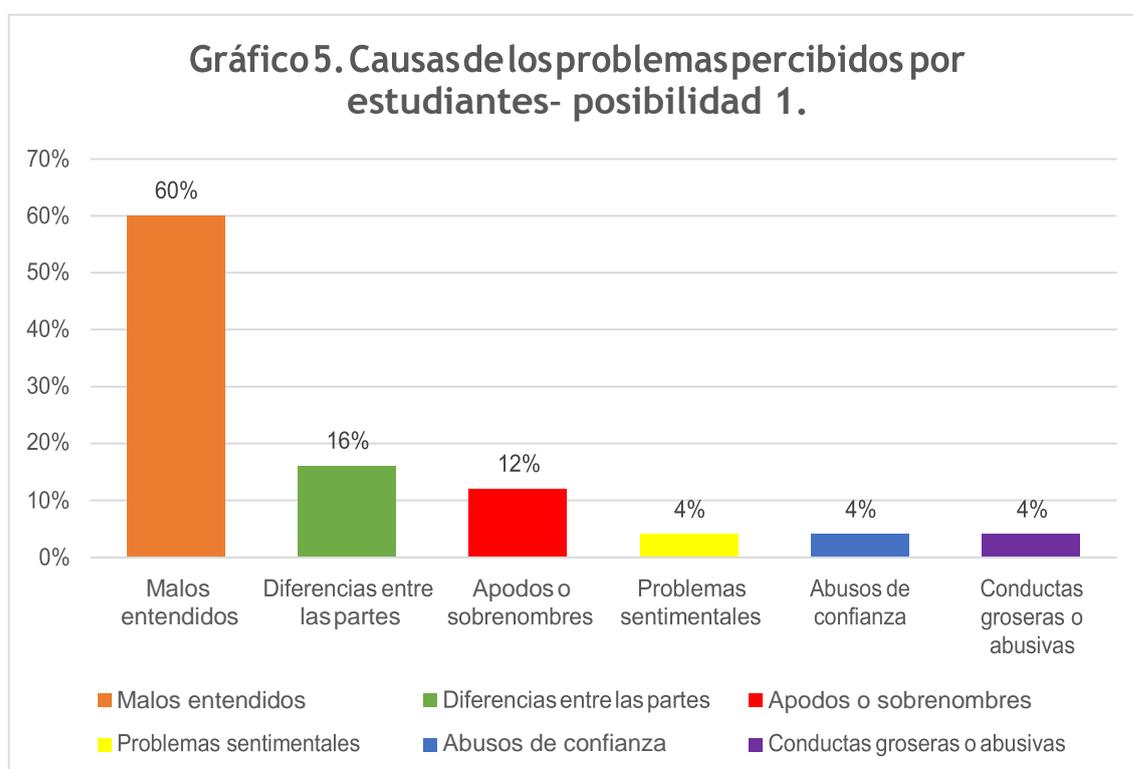
Fuente: Anexo a cuestionario.

En cuanto al segundo problema que afrontan en el ámbito escolar, el 32% de los encuestados dijeron que es el robo de elementos, el 12% dijo que eran los embarazos no deseados, un porcentaje igual señaló que era la contaminación auditiva y ambiental, mientras que el 8% dijeron que era la venta de sustancias alucinógenas o psicotrópicas, otro 8% respondió que eran las amenazas y acoso escolar, un porcentaje igual respondió que era el abuso sexual, otro 8% señaló que era el chantaje o manipulación, un 4% respondió que era el trabajo infantil, otro porcentaje igual respondió que el segundo problema era la invitación a integrar grupos (satánicos, barras bravas, delincuenciales), y, un 4% respondió que era el ausentismo escolar, abandono o fracaso escolar.

El 44% de los encuestados respondió que el segundo problema que se presenta en el ámbito escolar era el robo de elementos o los embarazos no deseados.

Los adolescentes encuestados señalan en un porcentaje del 80% que el principal problema está en la adicción a las drogas, denotando un elemento consuetudinario en la venta y consumo de drogas en el contexto educativo, seguido de acciones violentas como peleas, robos de elementos, contaminación auditiva o ruidos estridentes en la interacción entre los estudiantes.

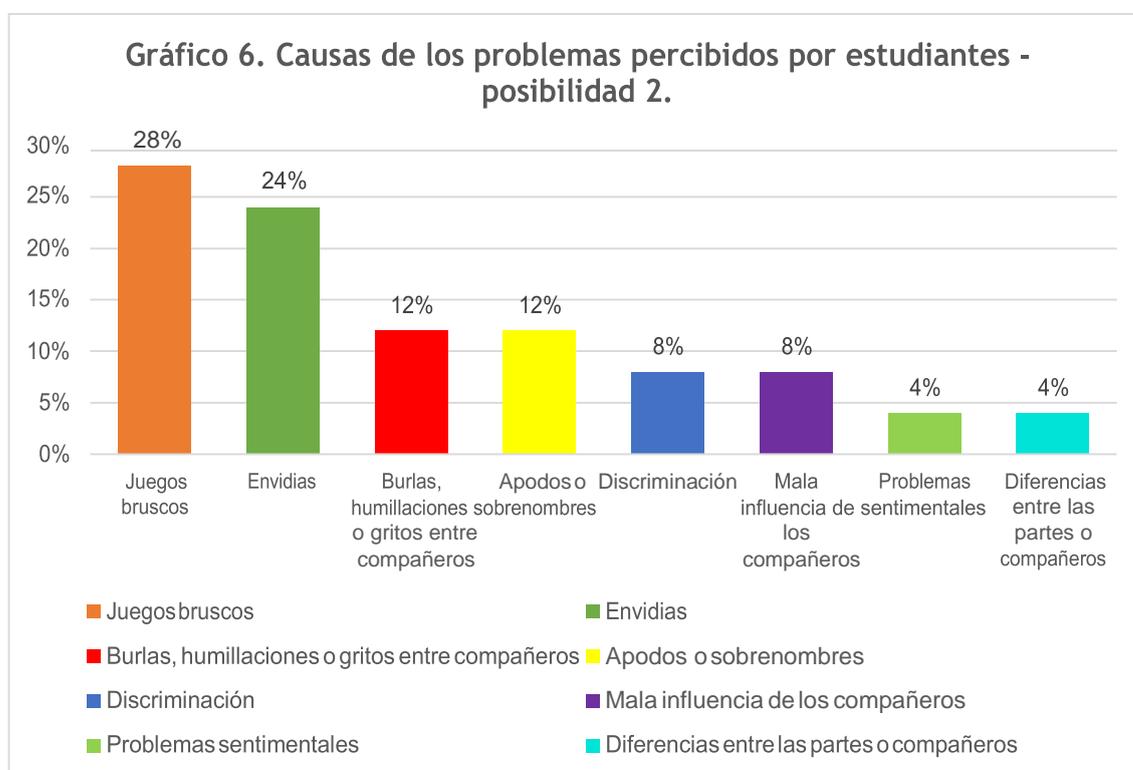
Este contexto escolar con abundancia de factores de riesgo psicosociales, resulta en un efecto dialéctico señalado por (Bronfenbrenner, 1979), quien describió al Mesosistema del adolescente como una consecuencia del microsistema, donde la interacción es incrementada por la variable territorial o política, cultural, así, al ser evidenciada en párrafos antecedentes la ausencia del aparato público en el sector amazónico.



Elaborado por: Karen Litardo y Anderson Vargas

Fuente: Anexo a cuestionario.

Del 100% de encuestados, a los que se les preguntó sobre los motivos de los problemas entre estudiantes, en cuanto al primer motivo por el que se dan estos problemas, el 60% respondió que se dan por malos entendidos, mientras que el 16% respondió que se dan por las diferencias entre las partes, el 12% asegura que se dan por los apodos o sobrenombres, el 4% asegura que se debe a problemas sentimentales, mientras que otro porcentaje igual respondió que se debe a abusos de confianza, y, un último 4% señala que se debe a las conductas groseras o abusivas.



Elaborado por: Karen Litardo y Anderson Vargas

Fuente: Anexo a cuestionario.

Por otra parte, sobre el segundo motivo por el cual se dan los problemas entre estudiantes, los encuestados respondieron, en un 28%, que es por juegos bruscos, el 24% piensa que es por envidias, mientras que el 12% respondió que es por burlas, humillaciones o gritos entre compañeros, otro

12% piensa que son los apodos o sobrenombres, un 8% cree que es por discriminación, otro 8% respondió que es la mala influencia de los compañeros, un 4% piensa que es por problemas sentimentales (noviazgo), y, otro 4% piensa que es por diferencias entre las partes o compañeros.

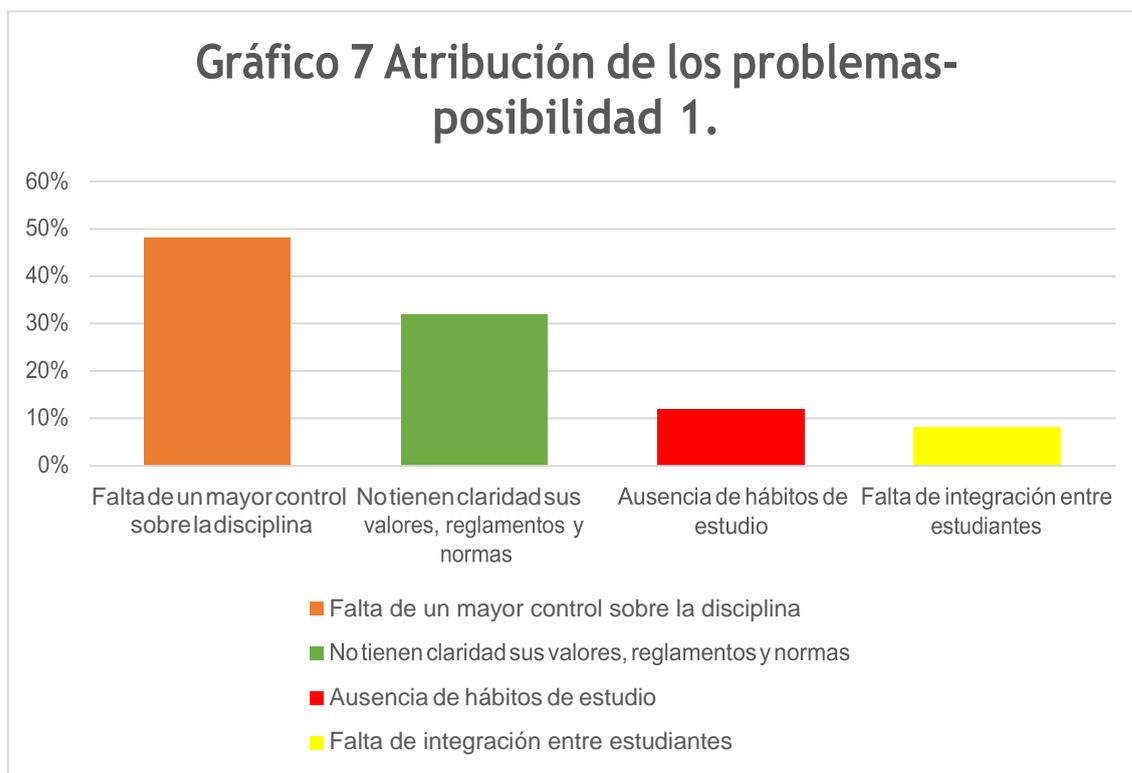
En este orden, siguiendo la senda marcada por (Bronfenbrenner, 1979), en el análisis y percepción cíclica, los adolescentes de la Amazonía ya tienen históricamente un elemento de escasez desde el microsistema que fundamenta los factores de riesgo personales, por tanto, su relación con los otros elementos antropomorfos, irrigado por el pesimismo motivado por la ausencia del aparato público en el territorio en que crecen.

Así, el exosistema abarca elementos externos de comunicación e influencias múltiples, análogas de forma territorial, en interacción con las políticas públicas, costumbres y elementos consuetudinarios, así como las culturas y subculturas (que pueden ser negativas como el pandillerismo), en un macrosistema.

Estos eventos múltiples y de génesis cíclico, afectan el rendimiento escolar del adolescente en la Amazonía ecuatoriana, considerando que en la región, el 63.01 % de adolescentes vive en pobreza multidimensional, a nivel educativo, del 2 al 3,05% del total de no promovidos en el 2017 a nivel nacional se encuentran en Sucumbíos según (Instituto nacional de evaluación, 2018).

Siguiendo el proceso marcado por (Bruner, 1998), lo expuesto vislumbra la comprobación empírica de la influencia desde múltiples contextos, marcándose de forma primaria la familia y la cultura, así como la política, tanto, que abarca territorio antropomorfo en los adolescentes, así como la memoria o herencia genética, afectación como consecuencia primaria desde el microsistema, descrito por (Bronfenbrenner, 1979), o si se quiere, en términos menos académicos, a partir de la familia nuclear, todo esto, es verificable en las acciones de riesgo de los adolescentes, por lo que se

hace indispensable conocer la atribución de los problemas desde la verdad de estos.

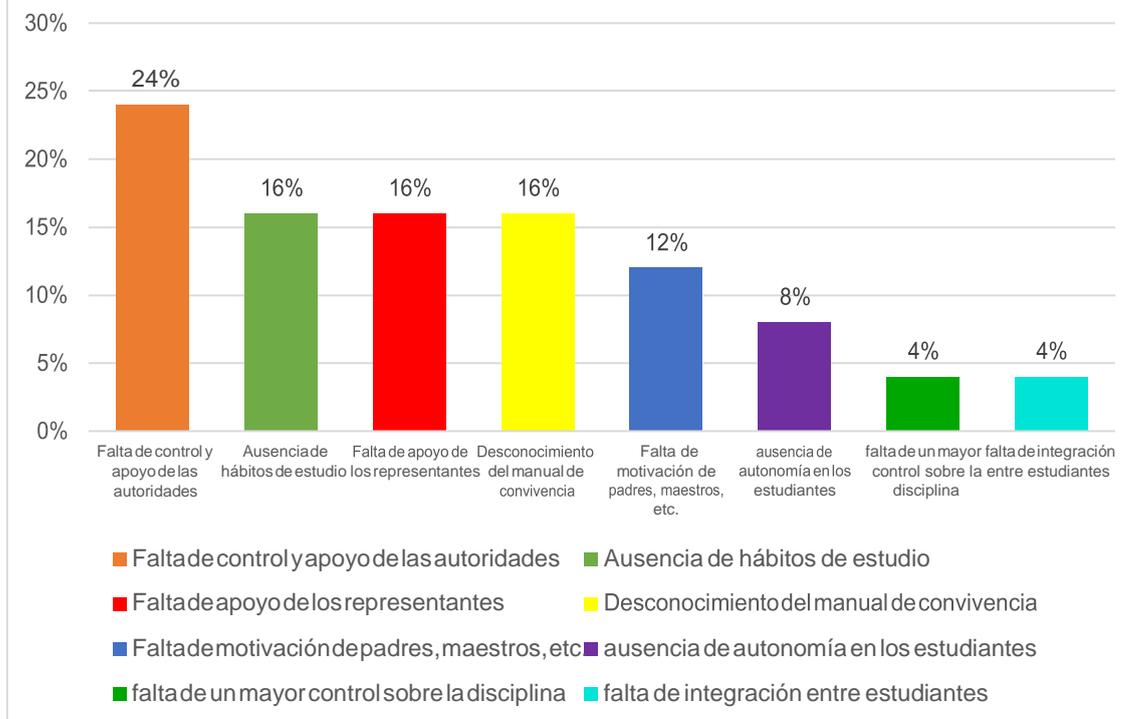


Elaborado por: Karen Litardo y Anderson Vargas

Fuente: Anexo a cuestionario.

En cuanto a las razones por la que se dan los problemas en el entorno escolar, el 48% de los encuestados respondieron que la primera razón es la falta de un mayor control sobre la disciplina, el 32% asegura que el primer problema está en que no todos tienen claros sus valores, reglamentos y normas, mientras que el 12% piensa que es la ausencia de hábitos de estudio, y, el 8% asegura que es la falta de integración entre estudiantes.

Gráfico 8 Atribución de los problemas- posibilidad 2.

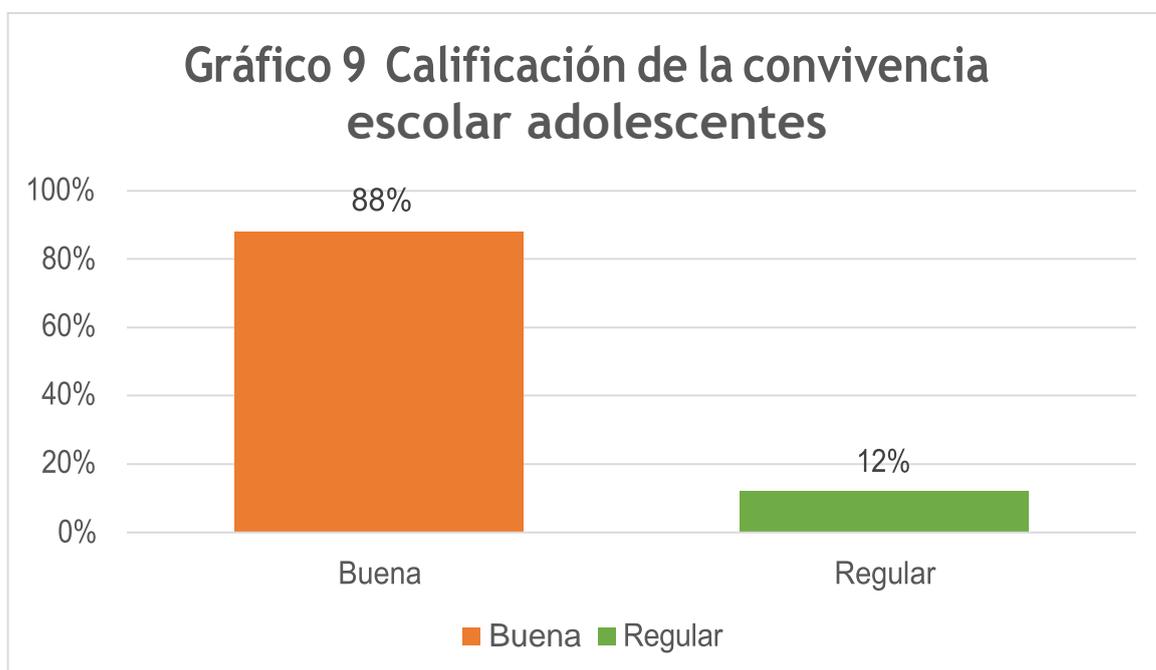


Elaborado por: Karen Litardo y Anderson Vargas

Fuente: Anexo a cuestionario.

Por otra parte, la segunda razón atribuible a los problemas en el ámbito escolar, el 24% de los encuestados respondieron que es la falta de control y apoyo de las autoridades, el 16% señalaron que es la ausencia de hábitos de estudio, mientras que un porcentaje igual respondió que es la falta de apoyo de los representantes, otro 16% asegura que es el desconocimiento del manual de convivencia, un 12% respondió que es la falta de motivación de padres, maestros, etc., el 8% respondió que es la ausencia de autonomía en los estudiantes, un 4% respondió que es la falta de un mayor control sobre la disciplina, y, otro porcentaje igual respondió que es la falta de integración entre estudiantes

En cuanto a la percepción de los adolescentes, sobre la atribución de los problemas en el ámbito educativo, luego de que se vislumbró la afectación territorial, política y cultural desde el microsistema, estos, manifiestan esta disconformidad hacia el sistema que los envuelve, señalando que la atribución de los problemas está en la falta de control y apoyo de las autoridades, de la disciplina en casa por parte de los padres, así como en la carencia de hábitos de estudio.

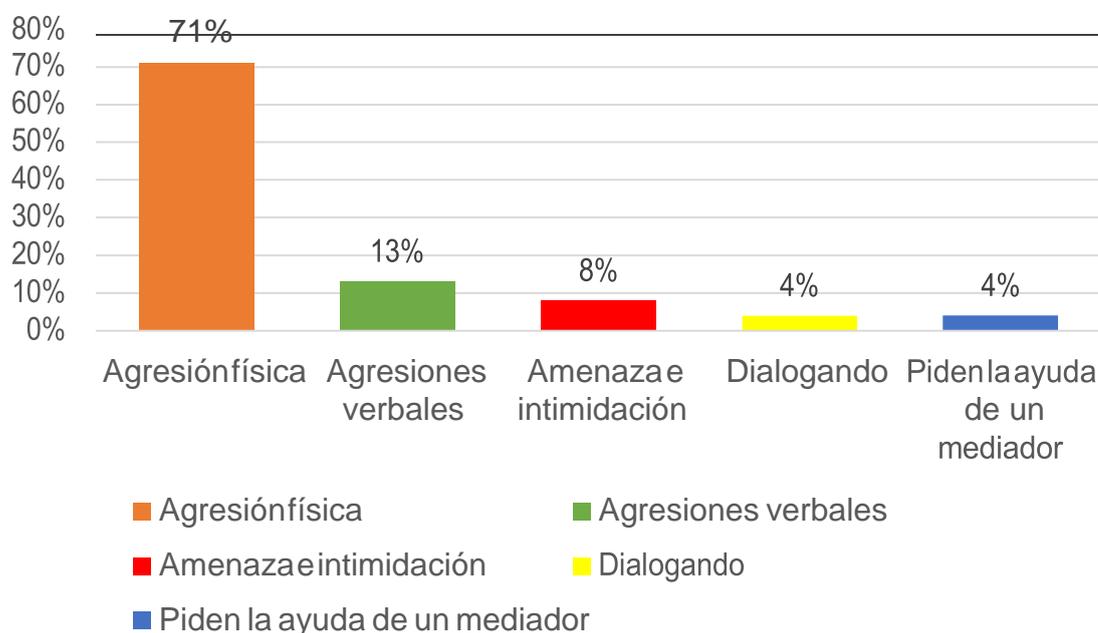


Elaborado por: Karen Litardo y Anderson Vargas

Fuente: Anexo a cuestionario.

Sobre la convivencia escolar, el 88% de los encuestados la calificaron como buena, y, el 12% la calificó como regular.

Gráfico 10 Medios para solucionar conflictos- posibilidad 1.

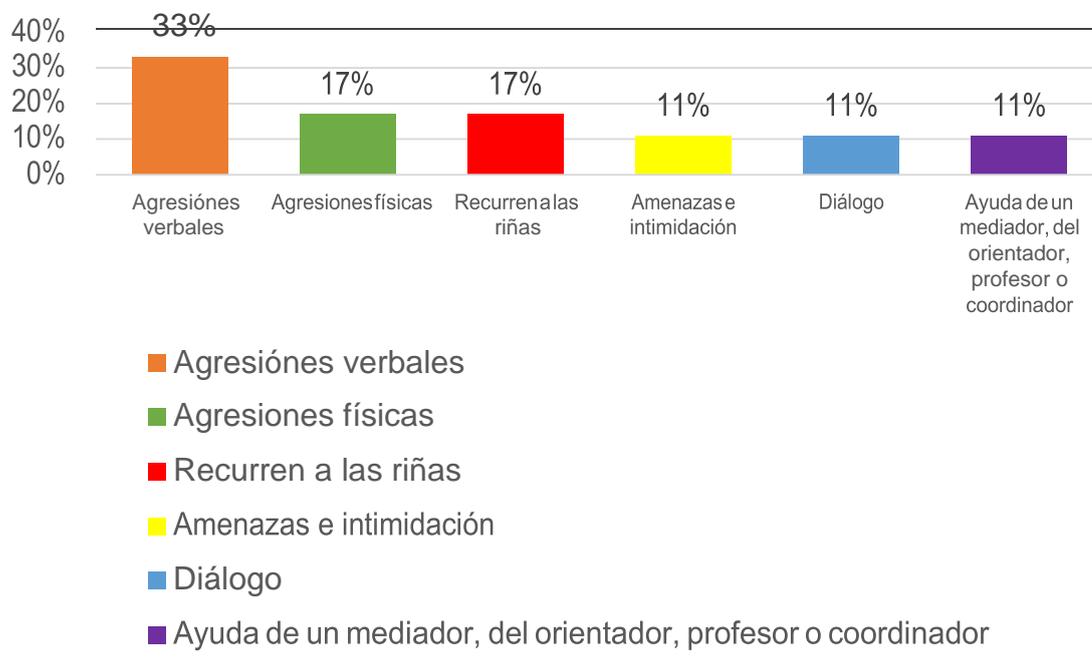


Elaborado por: Karen Litardo y Anderson Vargas

Fuente: Anexo a cuestionario.

En cuanto al primer medio de solución de problemas por parte de los estudiantes, el 71% de los encuestados respondieron que es la agresión física, el 13% señaló que se resuelven con agresiones verbales, el 8% respondió que el primer medio usado es la amenaza e intimidación, un 4% asegura que se resuelven dialogando, y, otro 4% señaló que piden la ayuda de un mediador, del orientador, profesor o coordinador.

Gráfico 11 Medios para solucionar conflictos- posibilidad 2.



Elaborado por: Karen Litardo y Anderson Vargas

Fuente: Anexo a cuestionario.

Sobre el segundo medio utilizado para solucionar los problemas por parte de los estudiantes adolescentes, el 33% señaló que, por medio de agresiones verbales, el 17% respondió que, por medio de agresiones físicas, un porcentaje igual asegura que recurren a las riñas, un 11% respondió que se resuelven con amenazas e intimidación, otro 11% asegura que se resuelven por medio del diálogo, y, otro porcentaje igual respondió que piden la ayuda de un mediador, del orientador, profesor o coordinador.

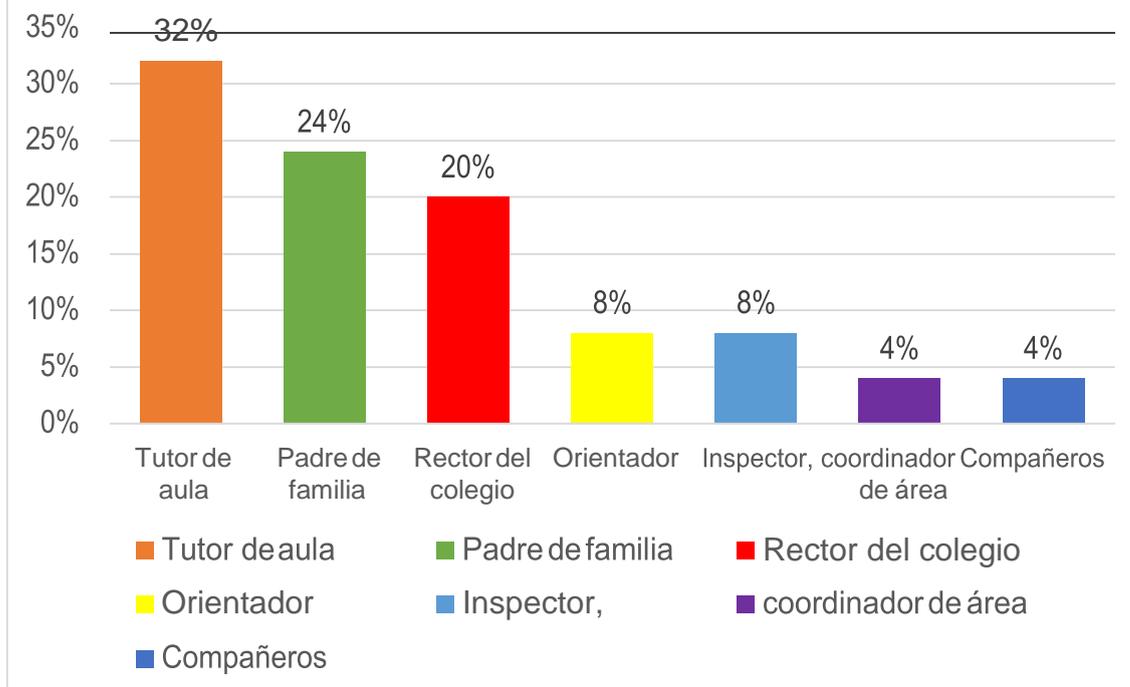
Sobre este contexto, (Aberastury, 1989), en su libro “La adolescencia normal: un enfoque psicoanalítico”, describe el entramado y confusión que resulta del cambio del rol del adolescente, en el duelo por la identidad, donde su comportamiento y metas ya no son las de un niño, tiene responsabilidades y reglas que seguir, cuestiona la autoridad constantemente, así, este autor y otros, describirían en cierto modo este

entramado de situaciones que experimenta el adolescente al resolver problemas, pero, la evidente tendencia a la violencia y comportamientos de riesgo en los adolescentes, marca una tendencia de factores de riesgo añejos territorialmente.

En este sentido, estrictamente de afectación, los adolescentes perciben como buena, en mayoría, la convivencia en el entorno educativo, a pesar de que señalaron que los dos medios más utilizados para resolver problemas están en la violencia física y verbal, lo que marcaría una percepción de normalidad en el comportamiento agresivo de sus coetáneos cercanos, una aceptación tácita a los comportamientos de riesgo.

En este orden de ideas, lo que depende de elementos externos, está en la identidad relativa al territorio, la cultura y la política alrededor del adolescente, según (Lozano, 2014), así, contextualizando, se vislumbra un efecto de redundancia en los adolescentes de la presente investigación, sobre el elemento relativista cultural y territorial que afecta sus circunstancias y comportamiento, como un factor de riesgo desde su génesis o familia nuclear, en un territorio que no cuenta con las universidades suficientes, con poca infraestructura pública y con el mayor número de bachilleres a nivel nacional, lo que da como resultado las cifras más altas a nivel nacional sobre fracaso escolar y en un ambiente hostil.

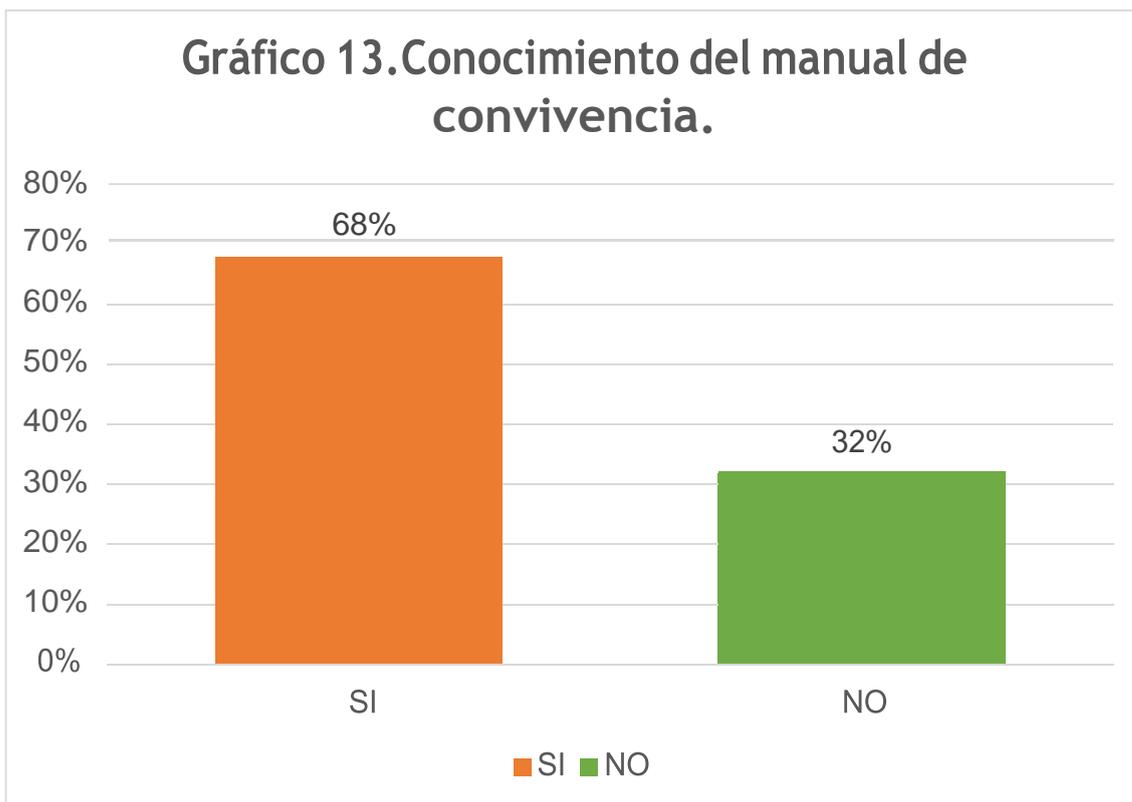
Gráfico 12. A quien acudir para solucionar los conflictos



Elaborado por: Karen Litardo y Anderson Vargas

Fuente: Anexo a cuestionario.

El 32% de los adolescentes encuestados señalaron que acudirían al tutor de aula, el 24% respondió que acudiría al padre de familia, el 20% señaló que acudiría al rector del colegio, mientras que el 8% dijo que acudiría al orientador, por otra parte, otro porcentaje igual respondió que acudiría al inspector, un 4% señaló que acudiría al coordinador de área, y, otro 4% aseguró que acudiría a un compañero.

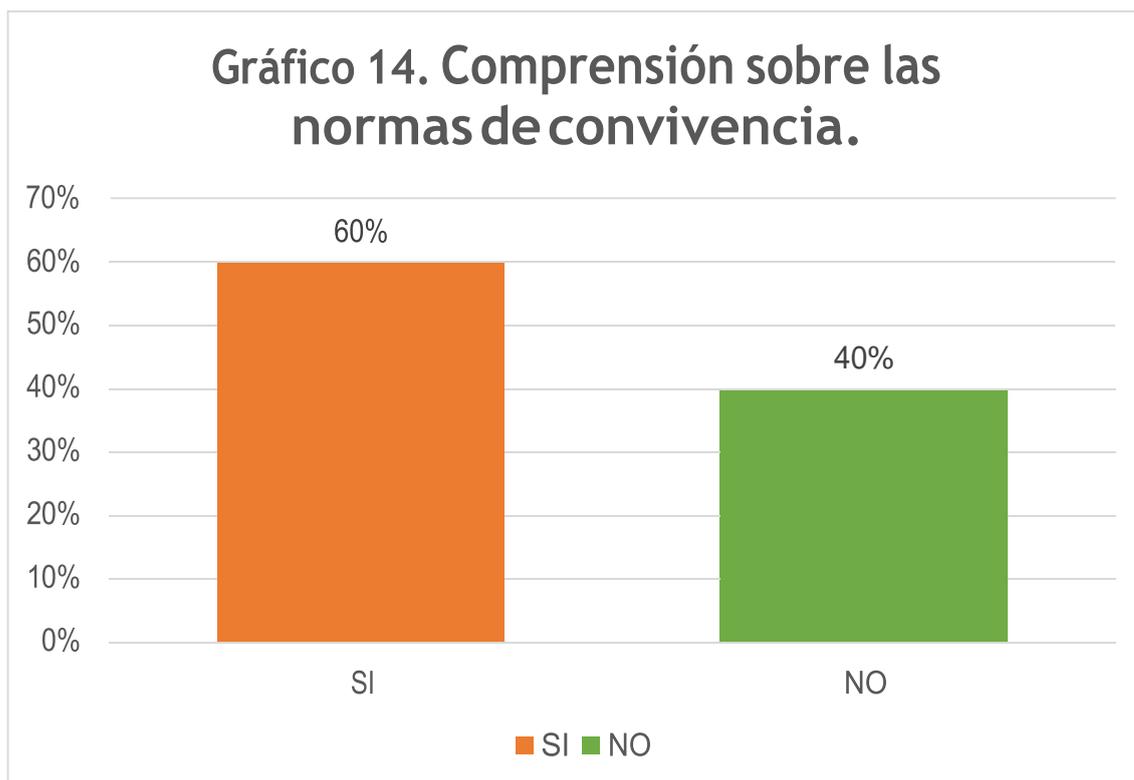


Elaborado por: Karen Litardo y Anderson Vargas

Fuente: Anexo a cuestionario.

En cuanto al conocimiento que tienen los adolescentes estudiantes, sobre la tipificación en el manual de convivencia, el 68% aseguró si conocerlo, mientras que el 32% respondió que no lo conoce.

Gráfico 14. Comprensión sobre las normas de convivencia.



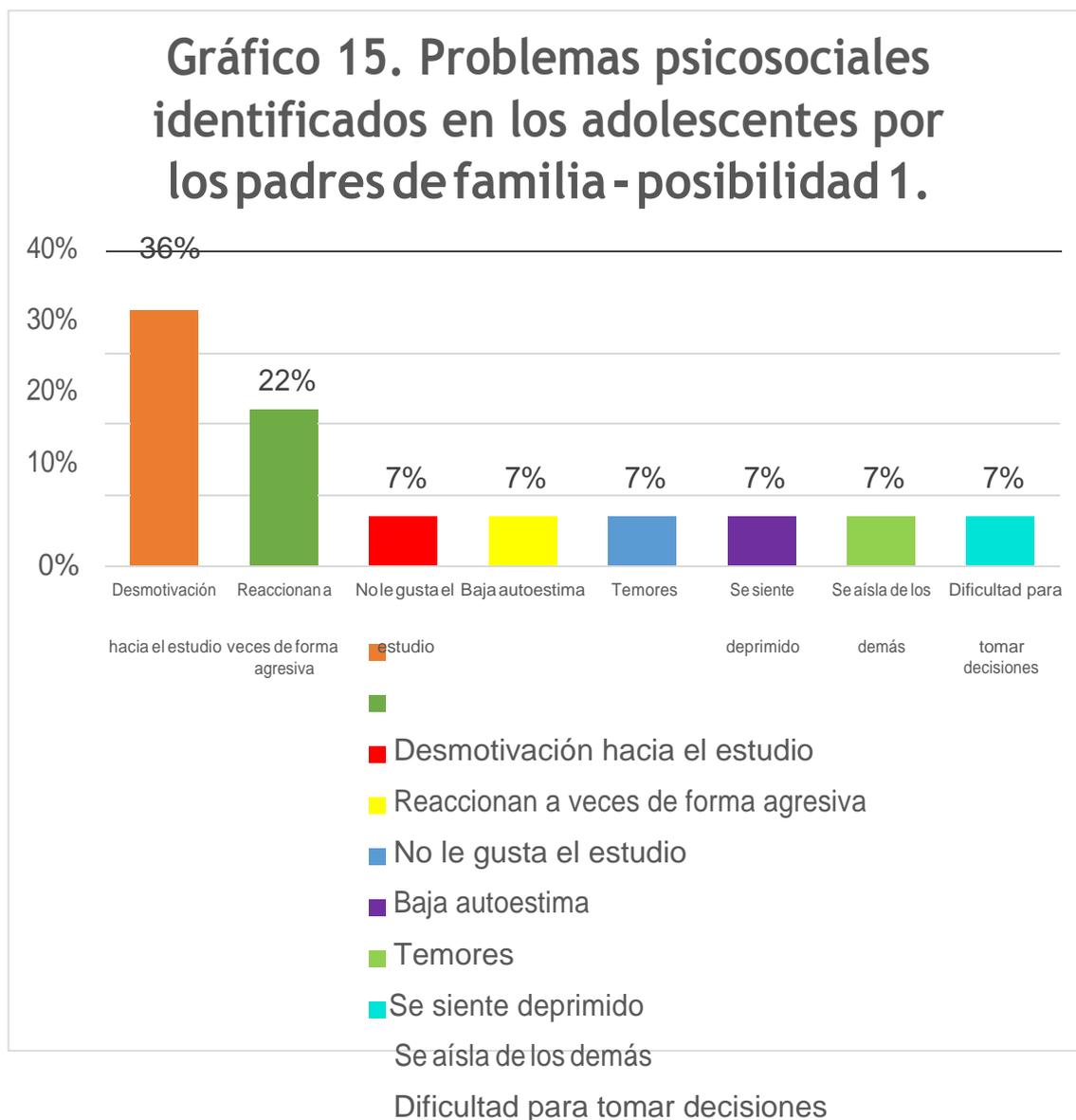
Elaborado por: Karen Litardo y Anderson Vargas

Fuente: Anexo a cuestionario.

El 60% de los encuestados respondieron que, si conocen las normas de convivencia en el orden educativo, con docentes y compañeros, mientras que el 40% respondió que no conocen las normas de convivencia.

A pesar de la tendencia hacia la afectación del factor de riesgo territorial y cultural en el que crecen los adolescentes de la Amazonía, las manifestaciones en los comportamientos de riesgo, la convivencia con la violencia, el desconocimiento de las normas internas por parte de una gran parte de la población y la percepción de falta de control de las autoridades, estos, tienen como un factor de protección a las figuras de autoridad, como las autoridades educativas y los padres, por lo que se vislumbra una ruta de intervención en estos.

4.3. Factores de riesgo psicosociales en los procesos de aprendizaje, percibidos por los padres de familia del Cantón Algo Agrio, Parroquia Nueva Loja.

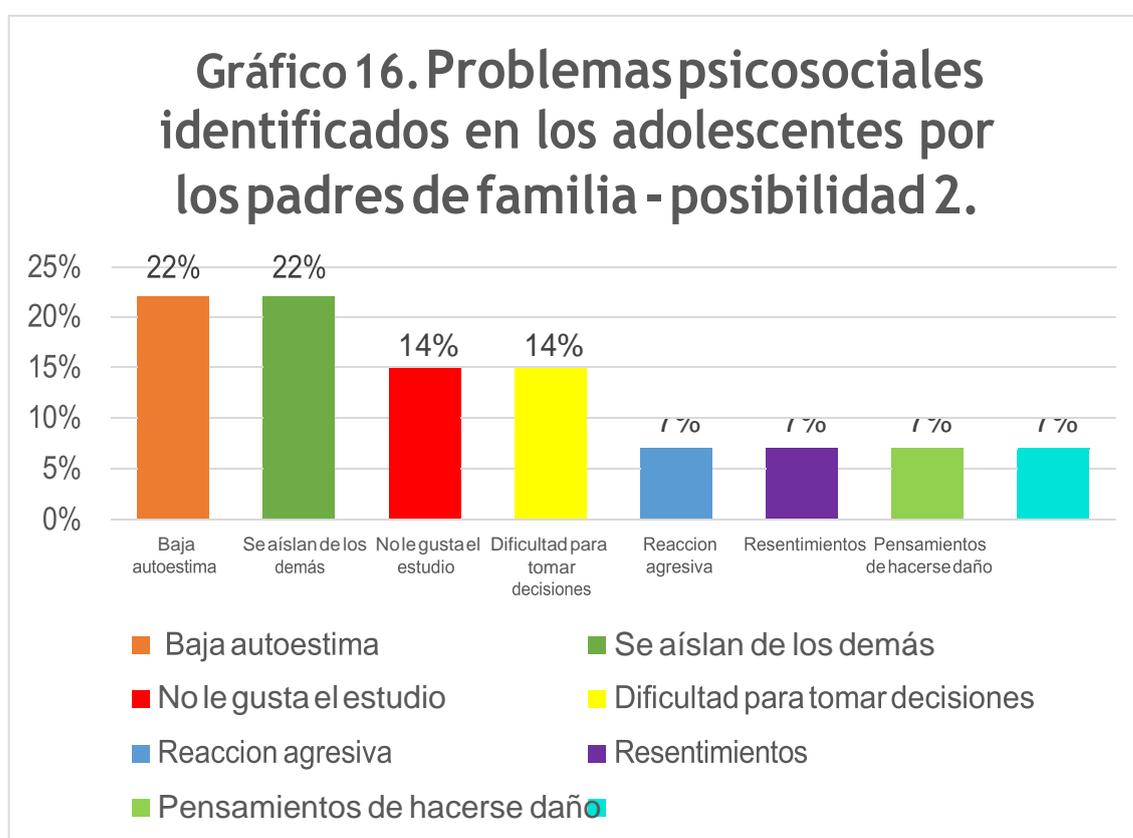


Elaborado por: Karen Litardo y Anderson Vargas

Fuente: Anexo a cuestionario.

En cuanto a los problemas que afrontan los adolescentes en el ámbito educativo, el 30% de los padres encuestados respondieron que sus hijos no afrontan problemas, por su parte, el 70% respondió que sus hijos o representados presentan problemas personales.

En cuanto a los primeros problemas afrontan los adolescentes, el 36% de los encuestados respondieron que tienen desmotivación hacia el estudio, el 22% de los encuestados respondieron que reaccionan a veces de forma agresiva, un 7% respondió que no le gusta el estudio, una cifra igual dijo que cree que tiene baja autoestima, otro 7% dijo que tiene algunos temores, un 7% señaló que a veces se siente deprimido, una cifra igual respondió que a veces se aísla de los demás, y, un último 7% argumenta que tiene dificultad para tomar decisiones.



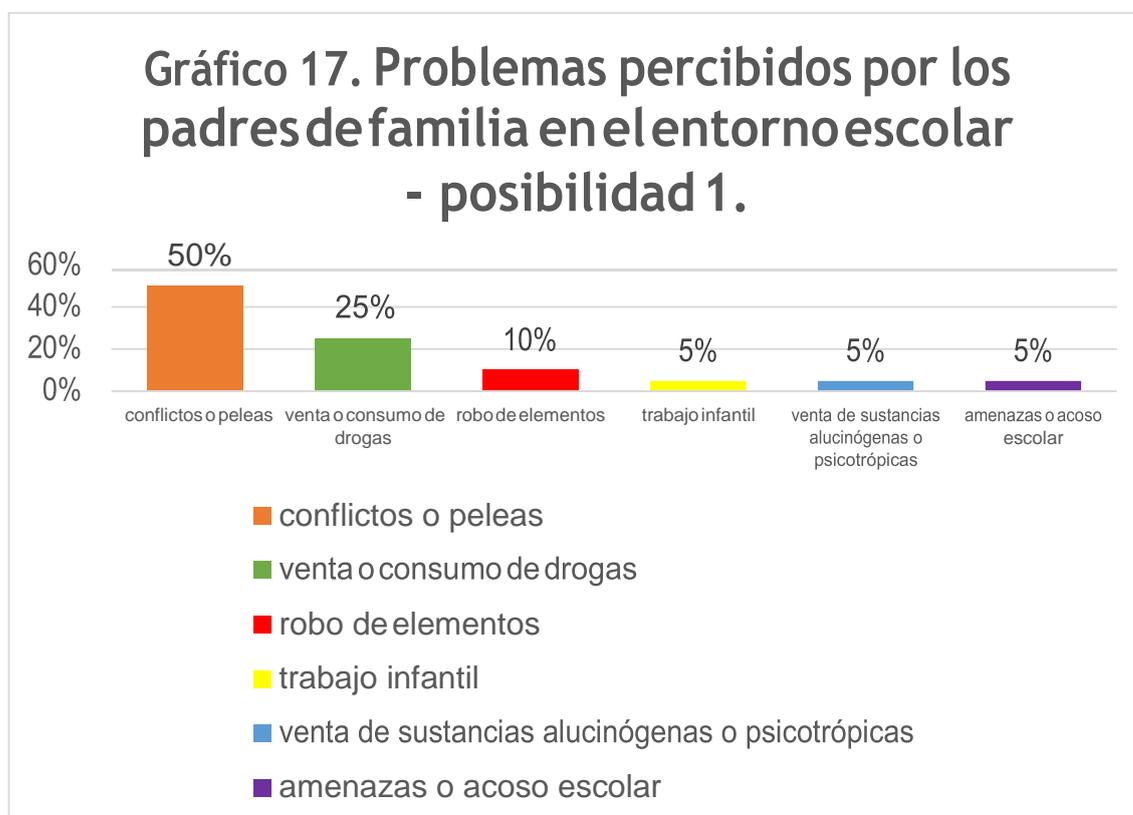
Elaborado por: Karen Litardo y Anderson Vargas

Fuente: Anexo a cuestionario.

Sobre los segundos problemas que afrontan los adolescentes en el ámbito personal, un 22% de padres creen que sus hijos tienen baja autoestima, otro 22% piensa que a veces se aíslan de los demás, un 14% respondió que no les gusta el estudio, otro porcentaje igual señala que tienen

dificultad para tomar decisiones, un 7% respondió que reacciona a veces de forma agresiva, otro 7% respondió que tienen resentimientos, una cifra igual señala que a veces tienen pensamientos de hacerse daño, y, un 7% respondió que a veces se sienten marginados.

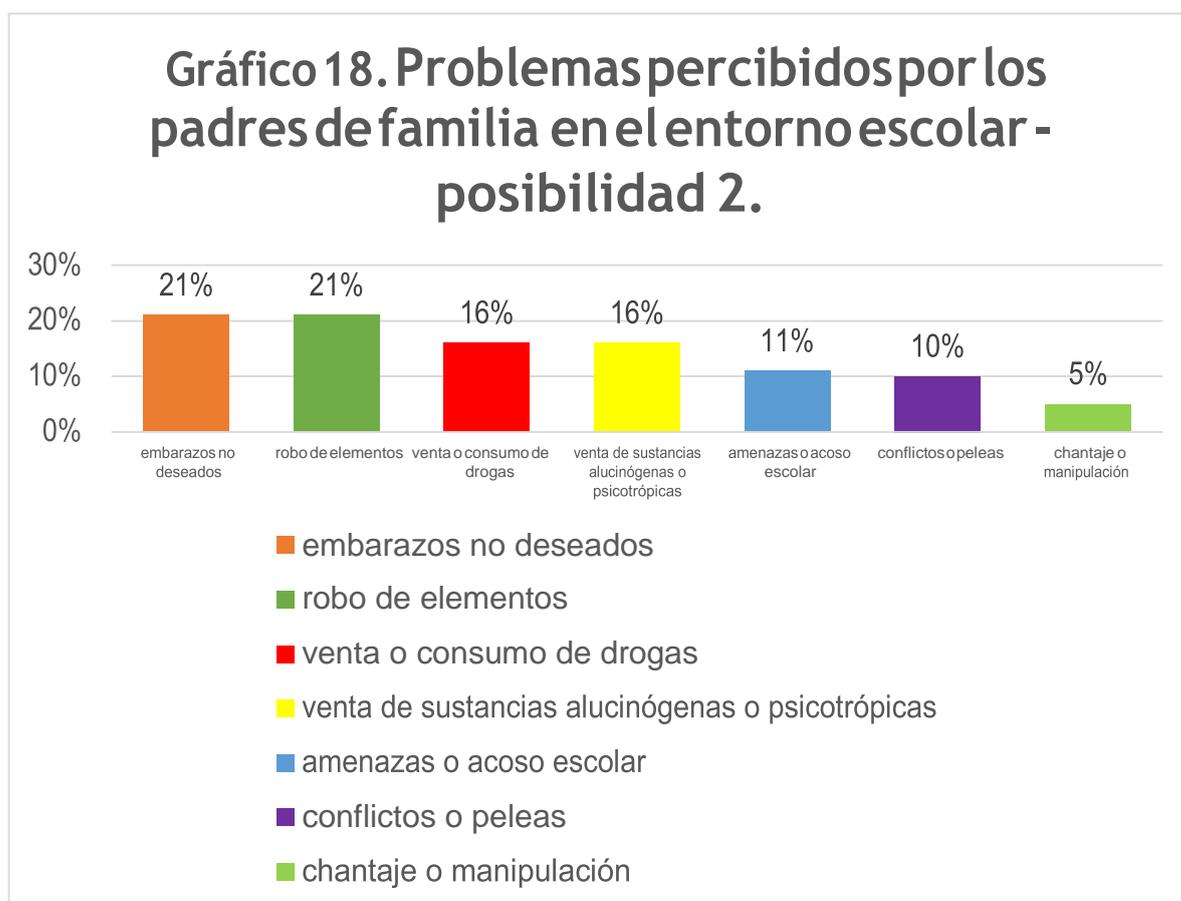
En la perspectiva de los padres de familia, el 30% señaló que sus hijos no afrontan o están en contacto con factores de riesgo en el ámbito educativo, a diferencia de los adolescentes que aseguraron en un 96% que si los perciben y viven, en el ámbito educativo, lo que evidencia desinformación por parte de los padres de familia sobre el tema de los factores de riesgo y, por ende, sobre las posibles consecuencias negativas de estos en el rendimiento de los adolescentes, así como en su vida cotidiana, su carácter, voluntad, autoconfianza, y demás variables consecuentes en una etapa de conflictos hormonales y antropomorfos.



Elaborado por: Karen Litardo y Anderson Vargas

Fuente: Anexo a cuestionario.

En cuanto al primer problema o conflicto en el ámbito escolar de los adolescentes, el 50% de los padres de familia respondieron que son los conflictos o peleas, el 25% señaló que es la venta o consumo de drogas, el 10% respondió que es el robo de elementos, el 5% asegura que es el trabajo infantil, otro 5% respondió que es la venta de sustancias alucinógenas o psicotrópicas, y, un 5% asegura que son las amenazas o acoso escolar.



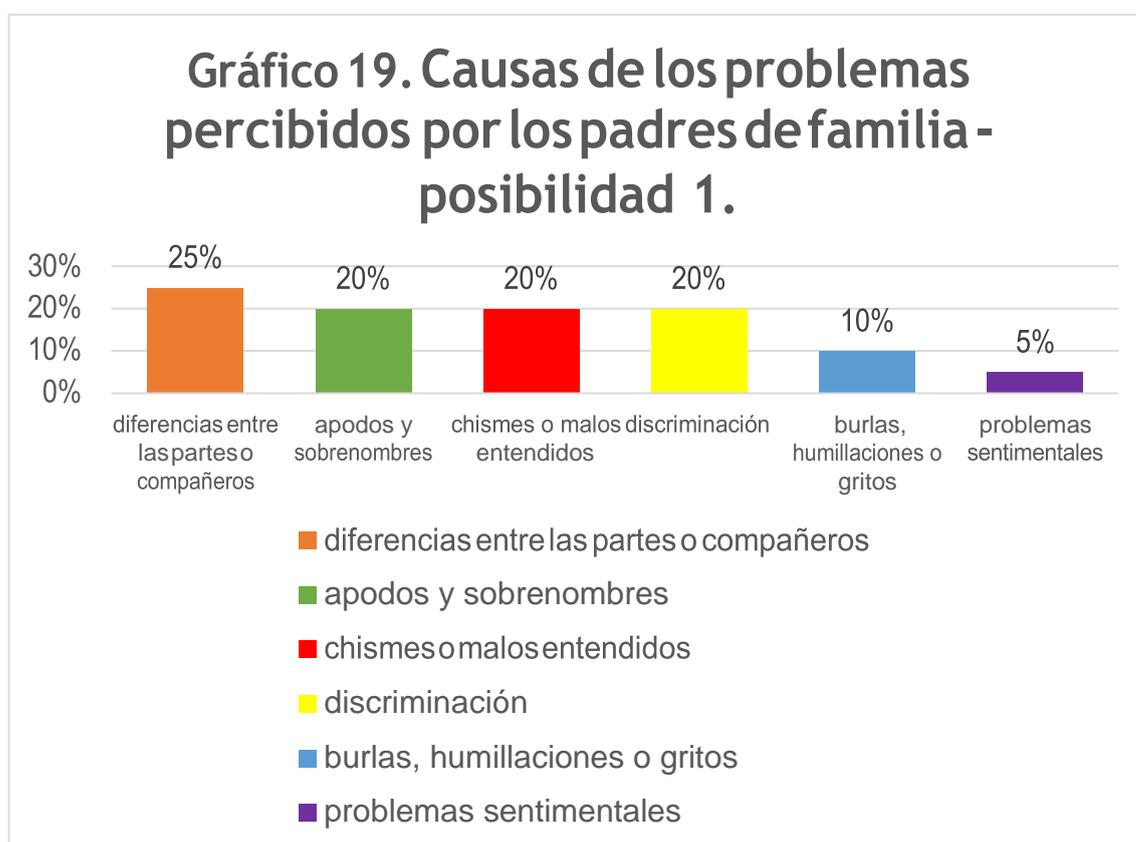
Elaborado por: Karen Litardo y Anderson Vargas

Fuente: Anexo a cuestionario.

Por otra parte, el segundo problema que afrontan los adolescentes en el ámbito escolar, según el 21% de padres de familia encuestados son los embarazos no deseados, otro 21% respondió que es el robo de elementos, un 16% asegura que es la venta o consumo de drogas, otro porcentaje igual

señaló que es la venta de sustancias alucinógenas o psicotrópicas, mientras que el 11% asegura que son las amenazas o acoso escolar, el 10% respondió que son los conflictos o peleas, y, el 5% respondió que es el chantaje o manipulación.

En este orden de ideas, los conflictos, el consumo y comercio de drogas, el robo de elementos, en menor medida el acoso escolar, configuran un entorno con factores de riesgo presentes como consecuencia de variables territoriales, políticas, culturales, con afectación directa en las familias y los adolescentes.

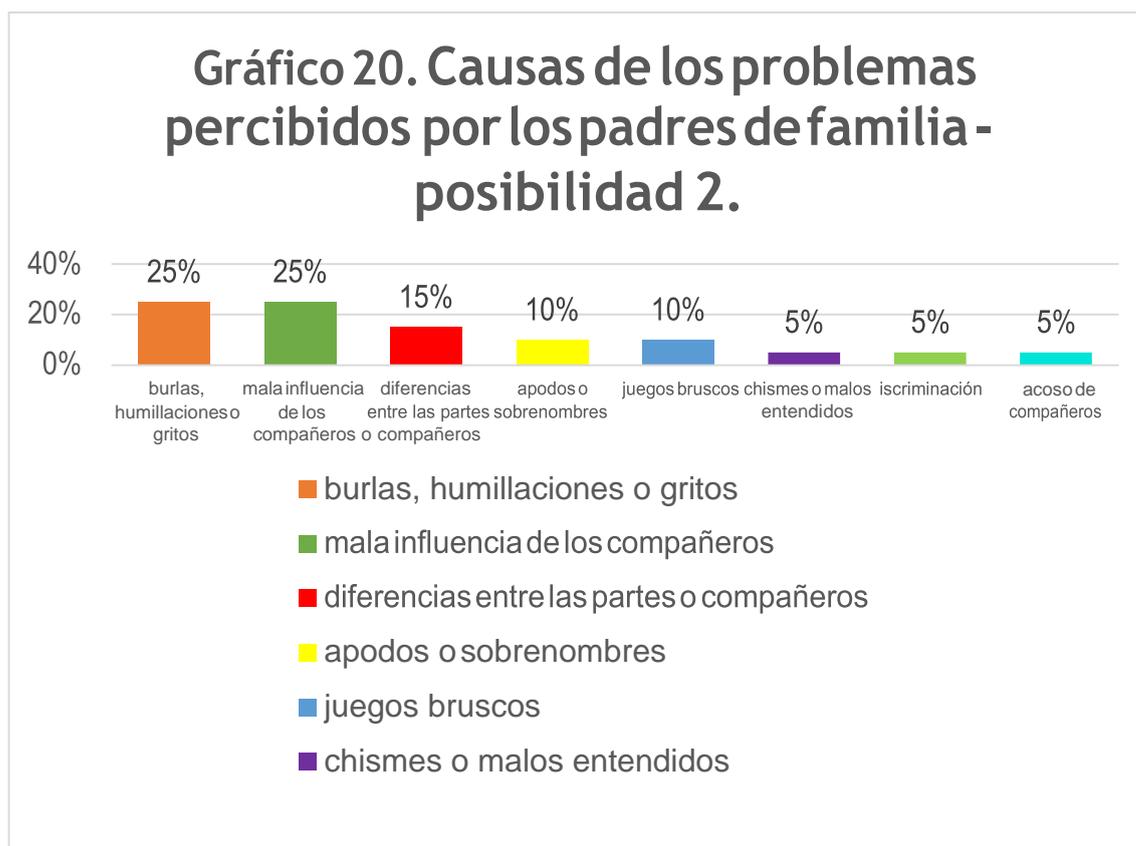


Elaborado por: Karen Litardo y Anderson Vargas

Fuente: Anexo a cuestionario.

En cuanto al primer motivo por el que se dan los problemas o conflictos en el ámbito escolar entre los estudiantes, el 25% de los padres encuestados señalaron que son las diferencias entre las partes o compañeros, el 20%

señala que se da por los apodos y sobrenombres, otro 20% respondió que se dan por los chismes o malos entendidos, a si mismo con un porcentaje igual señalo que hay discriminación, mientras que el 10% respondió que es por las burlas, humillaciones o gritos, y, el 5% respondió que es por problemas sentimentales o noviazgos.



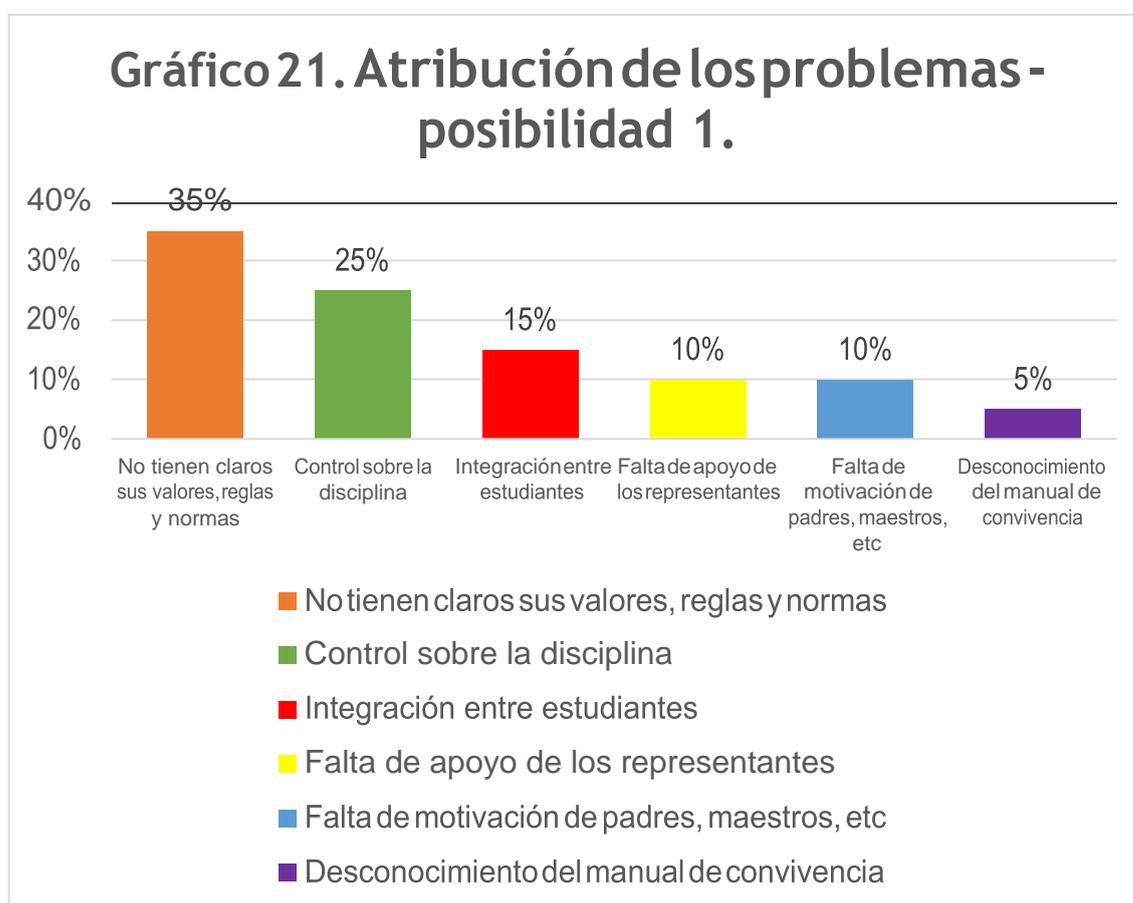
Elaborado por: Karen Litardo y Anderson Vargas

Fuente: Anexo a cuestionario.

Sobre el segundo motivo por el que se dan los conflictos entre adolescentes en el ámbito escolar, el 25% de los encuestados respondió que se dan por burlas, humillaciones o gritos, otro 25% señaló que el motivo es la mala influencia de los compañeros, un 15% señaló que es por las diferencias entre las partes o compañeros, el 10% asegura que es por los apodos o sobrenombres, otro 10% aseguró que es por los juegos bruscos, el 5% respondió que se dan por chismes o malos entendidos, otro 5% asegura

que es por discriminación, y, un porcentaje igual respondió que es por acoso de compañeros.

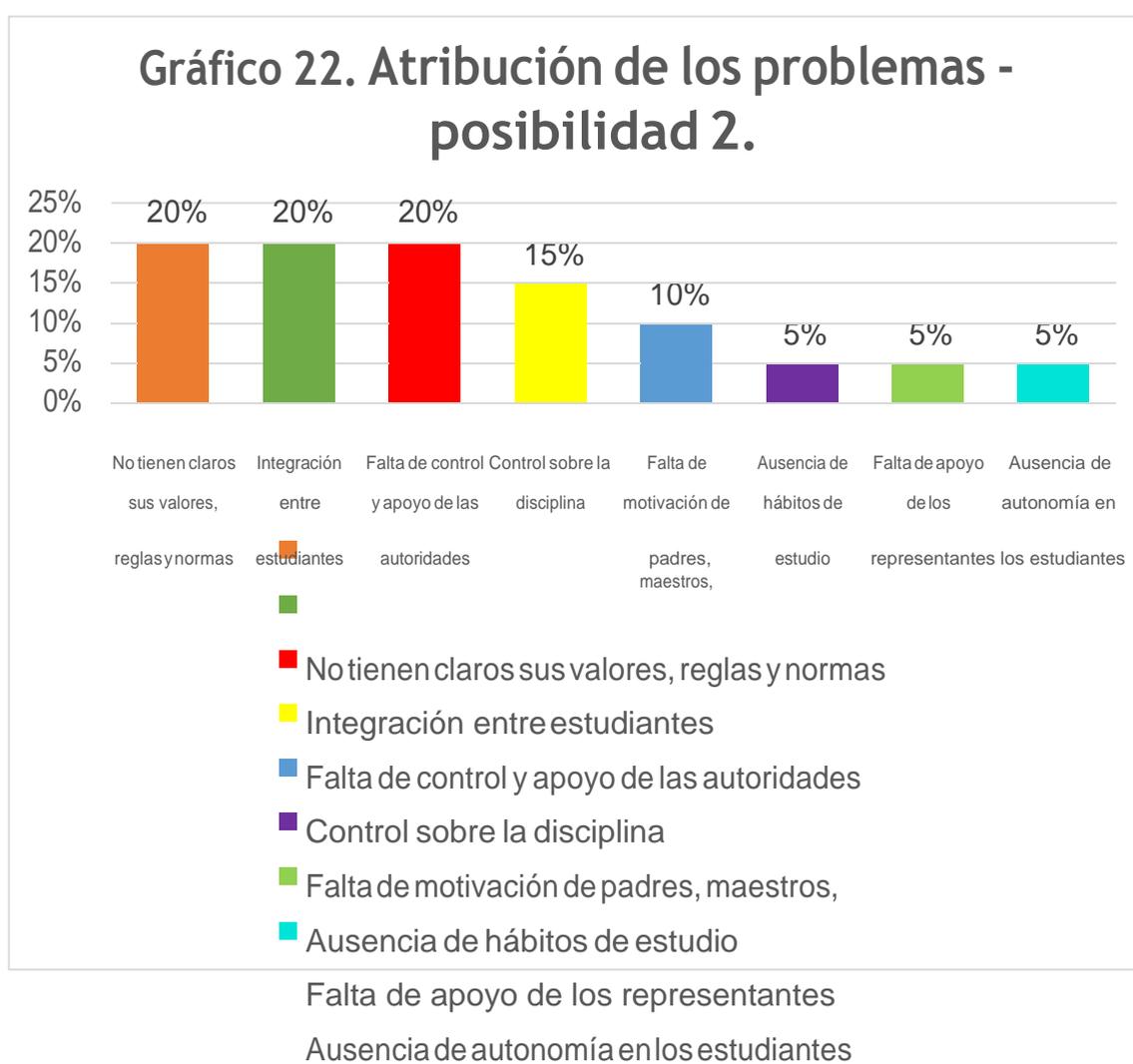
En este orden de ideas, los factores percibidos por los padres de familia son una consecuencia cíclica de los factores primarios que se fundamentan desde el entorno familiar, por elementos políticos y culturales, y, siguiendo la línea de relaciones de los adolescentes, el entorno en el que recaen los factores de riesgo está en el lugar de convivencia natural de estos, el ámbito educativo.



Elaborado por: Karen Litardo y Anderson Vargas

Fuente: Anexo a cuestionario.

Sobre la primera razón por la cual se dan los conflictos entre adolescentes en el ámbito escolar, el 35% de los encuestados señalaron que es porque no todos tienen claros sus valores, reglas y normas, el 25% respondió que es por la falta de un mayor control sobre la disciplina, el 15% asegura que es por la falta de integración entre estudiantes, el 10% asegura que es por la falta de apoyo de los representantes, otro 10% piensa que es por la falta de motivación de padres, maestros, etc., y, el 5% piensa que es por desconocimiento del manual de convivencia.

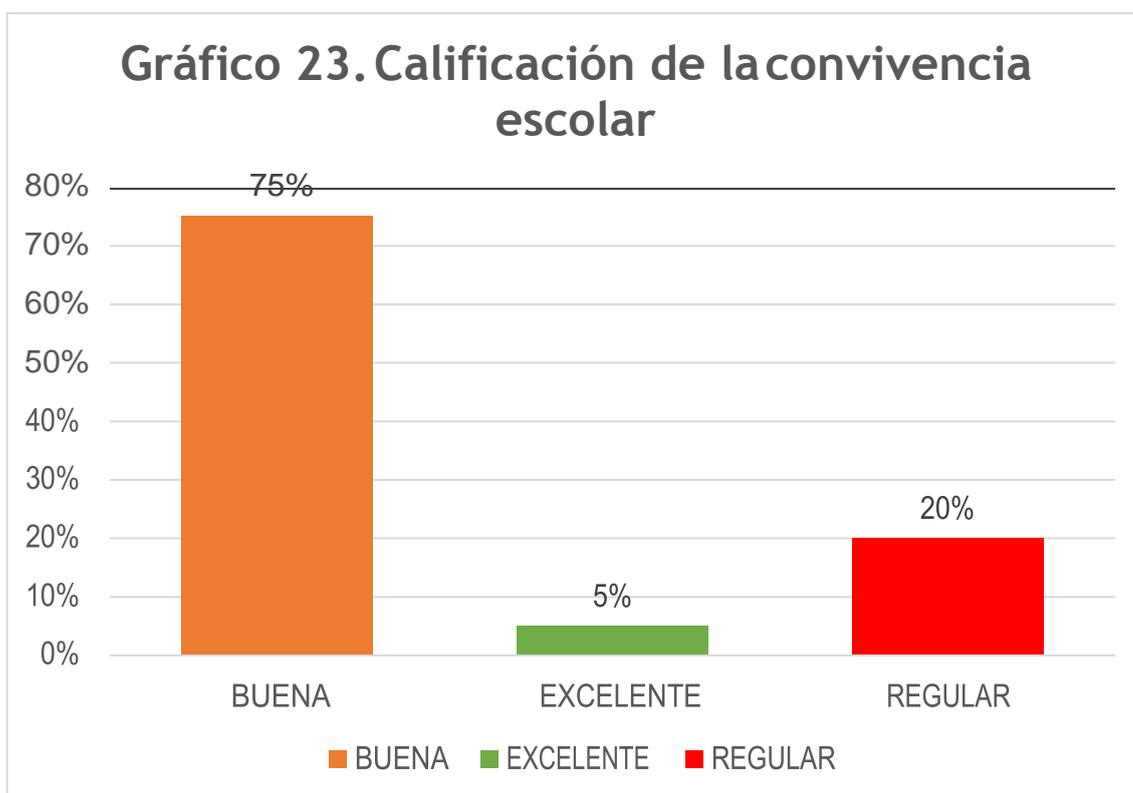


Elaborado por: Karen Litardo y Anderson Vargas

Fuente: Anexo a cuestionario.

En cuanto a la segunda razón por la que se dan los problemas o conflictos entre los adolescentes en el ámbito escolar, el 20% de los encuestados

respondió que no tienen claros sus valores, reglas y normas, otro porcentaje igual señala que es por la falta de integración entre estudiantes, un 20% respondió que es por la falta de control y apoyo de las autoridades, el 15% asegura que es por falta de un mayor control sobre la disciplina, otro porcentaje con el 10% señala que es por la falta de motivación de padres, maestros, el 5% respondió que es por la ausencia de hábitos de estudio, otro 5% señala que es por la falta de apoyo de los representantes, y, un último 5% señala que es por la ausencia de autonomía en los estudiantes.

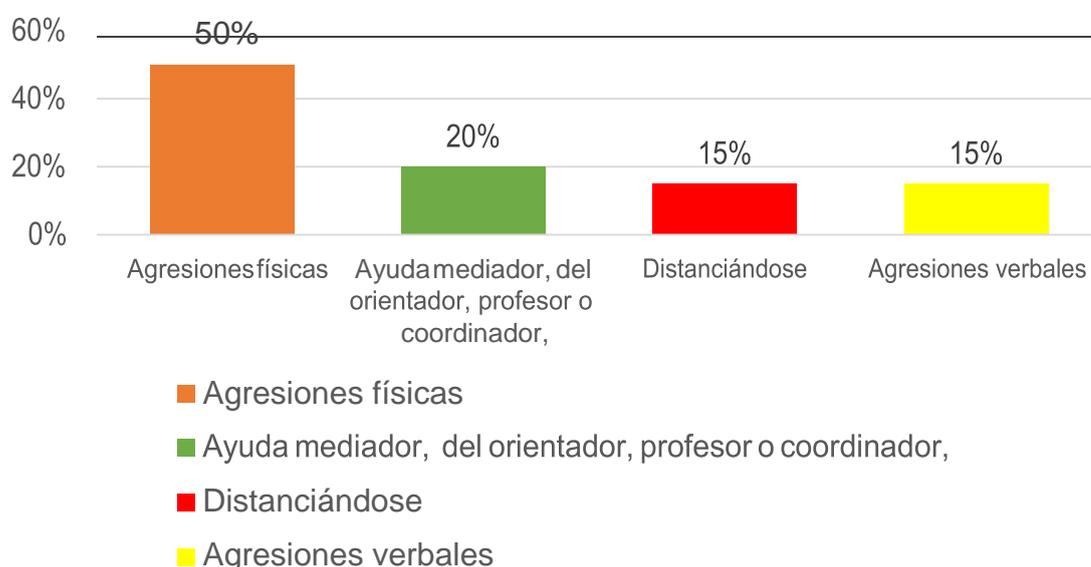


Elaborado por: Karen Litardo y Anderson Vargas

Fuente: Anexo a cuestionario.

Sobre la forma en que los padres de familia califican la convivencia escolar de sus hijos, el 75% considera que es buena, el 20% piensa que es regular, y el 5% cree que es excelente.

Gráfico 24. en torno a los medios para solucionar conflictos percibidos por los padres de familia.

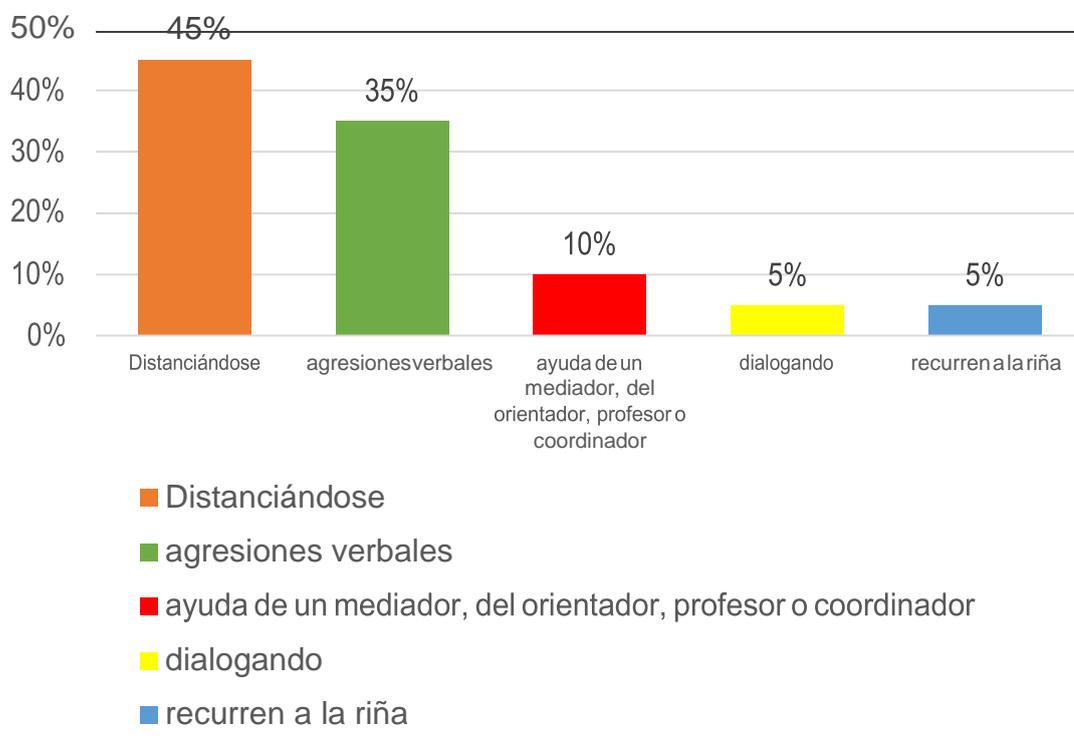


Elaborado por: Karen Litardo y Anderson Vargas

Fuente: Anexo a cuestionario.

En cuanto a la primera forma en la que resuelven los problemas los estudiantes en las unidades educativas, el 50% de los padres de familia encuestados señalaron que lo resuelven con agresiones físicas, el 20% opina que piden la ayuda de un mediador, del orientador, profesor o coordinador, un 15% piensa que lo resuelven distanciándose, mientras que otro 15% respondió que con agresiones verbales.

Gráfico 25. Medios para solucionar conflictos.

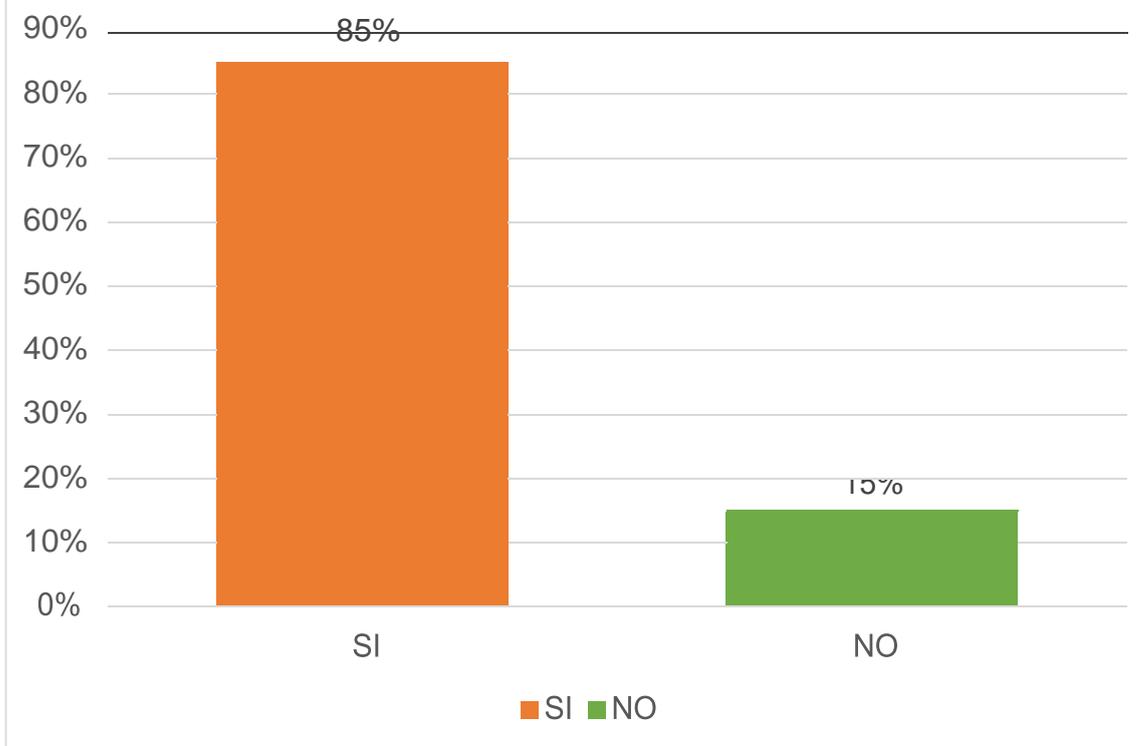


Elaborado por: Karen Litardo y Anderson Vargas

Fuente: Anexo a cuestionario.

Sobre la segunda forma en la que resuelven los estudiantes los problemas, los encuestados, en un 45% señalaron que, distanciándose, el 35% asegura que, con agresiones verbales, el 10% asegura que piden la ayuda de un mediador, del orientador, profesor o coordinador, el 5% señala que, dialogando, y, otro 5% respondió que recurren a la riña.

Gráfico 26. Conocimiento del manual de convivencia.

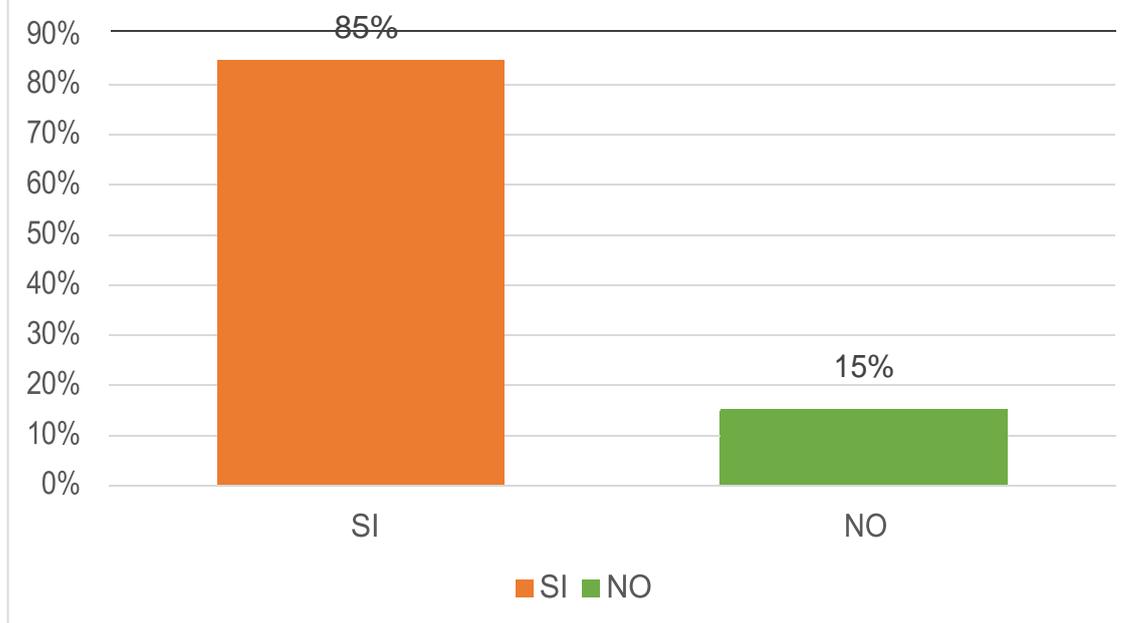


Elaborado por: Karen Litardo y Anderson Vargas

Fuente: Anexo a cuestionario.

En cuanto al Código de convivencia de la unidad educativa donde estudian los hijos de los encuestados, el 85% de estos respondieron que, si lo conocen, mientras que un 15% señaló no conocerlo.

Gráfico 27. Comprensión sobre las normas de convivencia.



Elaborado por: Karen Litardo y Anderson Vargas

Fuente: Anexo a cuestionario.

Los encuestados, en cuanto a la comprensión que tienen sus hijos sobre el Código de convivencia de la unidad educativa donde estudian, en un 85% respondieron que, si lo comprenden, mientras que un 15% señaló que no. A pesar de que los factores de riesgo presentes en la población Oeste de la Parroquia Nueva Loja, así como las coincidencias en cuanto a la motivación de los conflictos, desde la perspectiva de los padres de familia, se encuentran en analogía con la percepción de los adolescentes, en el desconocimiento de valores y reglas, la falta de control sobre la disciplina por parte de las figuras de autoridad, son elementos concurrentes, siempre resueltos por medio de las agresiones físicas o verbales, así como el alejamiento de los adolescentes por los conflictos.

Estos elementos descritos incrementan los riesgos, inclusive, en las demás variables que rodean al adolescente en esta etapa de conflictos bioquímicos, a pesar de esto, un factor de protección se encuentra en las

figuras de autoridad en el ámbito educativo y en el familiar, así como en el optimismo sobre la valoración de las relaciones en el ámbito educativo de los adolescentes, desde la mirada de los padres de familia.

El Trabajo Social Educativo frente a los riesgos psicosociales identificados en el proceso educativo de la parroquia Nueva Loja.

Los factores de riesgo psicosociales identificados en los adolescentes de la Parroquia Nueva Loja, como se ha vislumbrado en la presente investigación, tienen un génesis múltiple, desde la afectación de las variables contextuales familiares, el centro educativo, el contexto territorial y cultural. En este sentido, la (Constitución política del Ecuador, 2008) debe ser la guía primaria en cuanto a la intervención, ya que en el Artículo 35, considera a los adolescentes como grupo de atención prioritaria, en este orden de ideas, la norma máxima tipifica los derechos de los adolescentes que deben ser prioritarios, que también son múltiples y tienen el objeto de asegurar un desarrollo integral en estos, en todos los ámbitos de afectación, en la educación, en su crecimiento, maduración y en el despliegue de sus capacidades intelectuales, sociales, culturales, el Artículo 44 recita:

“Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales”

El Estado toma un papel protagónico en la satisfacción de las necesidades psicosociales de los adolescentes, por ende, los factores de riesgo psicosociales y su afectación en este grupo prioritario debe ser entendido como una preocupación con soluciones desde las políticas públicas, por

mandato expreso de la norma máxima, trabajo que no ha realizado de manera eficiente en la región amazónica, que tiene carencias muy básicas, en infraestructura y educación, lo que resulta en que el Estado sería parte de la causa y tiene la obligación de reparar y prevenir estos factores de riesgo psicosociales.

En este orden de ideas, la Constitución tiene herramientas para atender todos los ámbitos que involucran a los adolescentes, desde las normas orgánicas, por esto, la ley de educación es irrigada por estos principios constitucionales y demanda de manera expresa la intervención en cualquier ámbito que podría afectar al adolescente en el proceso educativo:

“El Estado, para garantizar el acceso universal a la educación, impulsará políticas y programas especiales y dotará de los recursos necesarios que faciliten la escolarización regular de las niñas, niños y adolescentes que, por distintas particularidades o circunstancias de inequidad social, presenten dificultades de inserción educativa, desfase escolar significativo o que, por cualquier motivo, demanden intervenciones...” (Ley orgánica de educación intercultural, 2011) Artículo 50.

Esta intervención necesaria en el campo de los factores de riesgo psicosociales es posible desde herramientas constitucionales tipificadas en la ley de educación, en este sentido, los Departamentos de Consejería Estudiantil de las unidades educativas, son los primeros entes de carácter profesional en contacto directo con estos factores y con la responsabilidad de asegurar la atención integral de los adolescentes, desde el (Reglamento general a la Ley orgánica de educación intercultural, 2012) Artículo 53, numeral 12 : “Las acciones de atención integral de los estudiantes se implementarán por medio del Departamento de Consejería Estudiantil”.

En este sentido, el DECE es el receptor de múltiple información y el ejecutor de las acciones profesionales de prevención e intervención, ya que entre

sus obligaciones esta el aconsejar, guiar y capacitar para la toma de decisiones responsables, priorizando en el desarrollo y bienestar integral de los adolescentes, cabiendo la diferenciación entre el método de intervención del DECE y la coerción de la logística educativa, esto, porque la intervención de los Trabajadores Sociales no será coercitiva, no tiene como objeto dar directrices de comportamiento a los adolescentes y tampoco es análoga a una psicoterapia, es múltiple e interdisciplinaria. (Ministerio de educación del Ecuador, s.f.).

Este mismo ente educativo, hace un señalamiento expreso, sobre la intervención en cuanto a los Factores de riesgo psicosociales:”

...Asimismo, los profesionales de esta área ejecutarán de manera permanente acciones preventivas frente a problemáticas sociales como embarazo en adolescentes, consumo de drogas, migración, violencia entre pares, delitos sexuales, entre otros...”. (Ministerio de educación del Ecuador, s.f.)

Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones.

5.1. Conclusiones.

- Tanto padres como adolescentes coinciden en esta identificación de los factores de riesgo.
- Los factores de riesgo que influyen en los adolescentes, en su proceso de aprendizaje son personales, familiares, institucionales y del entorno como: la violencia, el escaso control y disciplina, venta y consumo de sustancias psicotrópicas.
- Existe un nivel de violencia y las normas de convivencia que tienen las instituciones educativas no están siendo interiorizadas.
- Los padres de familia y adolescentes de la parroquia Nueva Loja de acuerdo a sus respuestas nos hacen suponer la siguiente hipótesis “Los adolescentes de la parroquia Nueva Loja están viviendo un proceso de naturalización de la violencia debido a los factores de riesgo personales, familiares, institucionales y del entorno que propician formas de resolver los problemas mediante agresiones físicas y que se muestran débiles en el control y la disciplina”.
- El ambiente ecológico de los adolescentes de este sector evidencia un débil Mesosistema porque evidencia una débil relación entre los estudiantes, los padres de familia y la comunidad educativa.

5.2. Recomendaciones.

- Se requiere trabajar con la familia para potenciar las formas del acompañamiento y disciplina en los adolescentes especialmente en esta etapa en que existen conflictos internos que son parte del subproceso de desarrollo y esos conflictos internos pueden influenciar las relaciones con los demás.

- Se recomienda a la Academia, investigar sobre los problemas, a partir de los hallazgos sobre los factores de riesgo encontrados en los adolescentes en afectación en el proceso educativo, con el objeto de encontrar nuevos hallazgos y evitar redundar en las conclusiones científicas, a partir de casos específicos en la intervención del Trabajador Social.
- Se recomienda al Trabajo Social en los DECE, realizar la intervención, utilizando como punto de partida las conclusiones científicas y fuentes oficiales presentadas, así como la ejecución proyectos o programas para intervenir de manera preventiva y disminuir los problemas que generan factores de riesgos psicosociales en los adolescentes, potenciando formas de acompañamiento y disciplina.
- Al Trabajador Social en el ámbito educativo se le recomienda investigar sobre los problemas de los adolescentes para motivarlos, promover valores y contribuir en el mejoramiento disciplinario.

Referencias.

"et al" Tamayo. (s.f.).

“Ética en el Trabajo Social, Declaración de Principios”. (Octubre de 2004). España.

a Alianza para la Protección y Prevención. (2014). *a Alianza para la Protección y Prevención*. Obtenido de <https://www.fad.es/sites/default/files/M%C3%B3dulos%20formativos%20para%20la%20promoci%C3%B3n%20de%20factores%20protectores%20frente%20al%20riesgo%20psicosocial%20en%20NNA%282%29.pdf>

Aberastury, K. y. (1989). *La adolescencia normal: un enfoque psicoanalítico*. Buenos Aires: Paidós.

Agencia Europea de Seguridad y Salud. (s.f.). Obtenido de <https://www.osalan.euskadi.eus/informacion/psikopreben-factores-de-riesgo-psicosocial/s94-contpsik/es/>

AGRIO, G. L. (s.f.).

al", T. ". (s.f.).

al, L. e. (abril - junio de 2016). La interdisciplinariedad: una necesidad contemporánea para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje. Cienfuegos, Cuba.

al, T. a. (2017). Estimación sobre niveles y factores de riesgo. Ambato, Ecuador.

Alcaldía de Lago Agrio. (2014-2019). Obtenido de <http://www.lagoagrio.gob.ec/alcaldia/files/descargas/pdyot2015.pdf>

Alianza para la Protección y la Prevención del Riesgo Psicosocial en Niños, Niñas y Adolescentes. (2014). *Alianza para la Protección y la Prevención del Riesgo Psicosocial en Niños, Niñas y Adolescentes*. Obtenido de <https://www.fad.es/sites/default/files/M%C3%B3dulos%20formativos%20para%20la%20promoci%C3%B3n%20de%20factores%20protectores%20frente%20al%20riesgo%20psicosocial%20en%20NNA%282%29.pdf>

Alianza para la Protección y la Prevención del Riesgo Psicosocial en Niños, Niñas y Adolescentes. (s.f.). *Alianza para la Protección y la Prevención del Riesgo Psicosocial en Niños, Niñas y Adolescentes*. Obtenido de Alianza para la Protección y la Prevención del Riesgo Psicosocial en Niños, Niñas y Adolescentes: <https://www.fad.es/sites/default/files/M%C3%B3dulos%20formativos%20para%20la%20promoci%C3%B3n%20de%20factores%20protectores%20frente%20al%20riesgo%20psicosocial%20en%20NNA%282%29.pdf>

Aliño, P. y. (2002). *Centro centroamericano de población de la Universidad de Costa Rica*. Obtenido de <https://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/adolescencia/Capitulo%20I.pdf>

- Alvear, P. (2011). Obtenido de http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/12196/1/44273_1.pdf
- Alvear, P. (Abril de 2011). *Repositorio UTE*. Obtenido de http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/12196/1/44273_1.pdf
- Amartya, S. (2000). *Gaceta ecológica en línea*.
- Antequera, R. (2006). *Evaluación psicológica del maltrato en la infancia*. España: Universidad de Sevilla.
- Ara, J. N. (2010). *Métodos, diseños y técnicas de investigación*. Obtenido de <https://books.google.com.ec/books?id=zbKzhysHsxUC&pg=PT31&dq=método+n o+experimental&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj8glOI2dHkAhUK11kKHcLCCooQ6AEIWDAAH#v=onepage&q=no%20experimental&f=false>
- Arcos, A., & Otros. (2010). Imaginarios de los padres, niños y docentes acerca del maltrato infantil del Centro de Atención Integral a la Familia (CAIF) de la ciudad de Popayán, en el primer periodo de 2009. *Revista Nacional de Investigación - Memorias*, 8(13).
- Asamblea constituyente. (2008). Constitución política del Ecuador. Ecuador.
- Báez, M. y. (2011). *Instituto nacional de seguridad e higiene en el trabajo*. Obtenido de <https://www.insst.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/publicaciones%20profesionales/factores%20riesgos%20psico.pdf>
- Barudy, J. (1998). *El dolor invisible de la infancia*. Barcelona: Paidós, SAICFF.
- Becar, C., & Ibaceta, F. (2000). *Abuso sexual incestuoso y sistema judicial: Obligatoriedad de la denuncia o estrategia y opción de intervención psicosociolegal*. Chile: Universidad de Chile.
- Bertalanffy, L. (1993). *Academia.edu*. Obtenido de file:///C:/Users/Admin/Downloads/TGS_Bertalanffy.pdf
- Bonilla, M., & Coello, V. (2011). *El Abuso sexual infantil y su incidencia en los aprendizajes y la conducta de niños y niñas de cuatro a cinco años del Centro de Desarrollo Infantil Carolina Terán*. Quito, Ecuador: Universidad de las Américas.
- Botello, L. (2007). *Prevención de abuso sexual de niñas y niños. una perspectiva con enfoque de derechos*. Mexico: Save the Children.
- Bravo, D. (5 de julio de 2016). Pese a tener más opciones, los chicos todavía van a supletorios.
- Bronfenbrenner, U. (1979). *Iglesia.cl*. Obtenido de http://www.iglesia.cl/documentos_sac/30092015_546pm_560c4a3055e68.pdf
- Bruner, J. (1998). *Repositorio del Observatorio latinoamericano de Gestión cultural*. Obtenido de <http://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/12>

3456789/188/La%20teor%3%ada%20del%20desarrollo%20como%20cultura.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Canales, M. (2006). *Academia.edu*. Obtenido de https://s3.amazonaws.com/academia.edu/documents/38669112/Canales_Ceron_Manuel_-_Metodologias_de_la_investigacion_social.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DCanales_Ceron_Manuel_-_Metodologias_de_l.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X
- Cantón, D., & Cortés, M. (Mayo de 2015). Consecuencias del abuso sexual infantil: Una revisión de las variables intervinientes. (S. d. (España), Ed.) *Anales de Psicología*, 31(02), 552-561. Obtenido de http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0212-97282015000200024&script=sci_arttext&tIng=pt
- Cardoso, A. (2009). *Psicología desde el Caribe*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/213/21311917009.pdf>
- Carme, F. (2006). *Historias vitales*. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Feliciano_Villar/publication/263659151_El_estudio_del_ciclo_vital_a_partir_de_historias_de_vida_Una_propuesta_practica/links/0046353b8b27bf1604000000/El-estudio-del-ciclo-vital-a-partir-de-historias-de-vida-Una-propues
- Carrera de Trabajo Social. (2014). *Universidad Católica de Santiago de Guayaquil*. Recuperado el 14 de noviembre de 2017, de Área de Investigación: <http://www2.ucsg.edu.ec/jurisprudencia/cts-area-de-investigacion.html>
- Castro, M. (2016). *Página web de la Universidad de Granada*. Obtenido de <file:///C:/Users/Admin/Downloads/26134019.pdf>
- Cauas, D. (2015). *Amazonasws*. Obtenido de https://s3.amazonaws.com/academia.edu/documents/36805674/I-VARIABLES.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3Dvariables_de_Daniel_Cauas.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20190728%2Fus-east-1%2Fs3%2
- Coalición Nacional de Mujeres del Ecuador. (2014). *Informe Sombra al COMITÉ de la CEDAW Ecuador 2014*.
- Coalición Nacional de Mujeres del Ecuador. (2017). *CONTRIBUCIÓN CONJUNTA PARA EL EXAMEN DEL COMITÉ DE DERECHOS DEL NIÑO. Una mirada desde las organizaciones de mujeres de la sociedad civil, a los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres ecuatorianas a una vida libre de violencias*. Quito.
- Código de la niñez y la adolescencia. (03 de Julio de 2003).
- Código Orgánico Integral Penal. (2014). *Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos*. Recuperado el 14 de noviembre de 2017, de Subsecretaría de desarrollo normativo: <http://www.justicia.gob.ec/wp->

content/uploads/2014/05/c%C3%B3digo_org%C3%A1nico_integral_penal_-_coip_ed._sdn-mjdhc.pdf

- CONADIS. (2017). *Agenda Nacional para la igualdad en Discapacidades*. Obtenido de <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Agenda-Nacional-para-Discapacidades.pdf>
- Condo, C. (14 de Septiembre de 2018). *Repositorio de la Universidad católica de Santiago de Guayaquil*. Obtenido de [file:///C:/Users/Admin/Downloads/Tesis%20Tania%20German%20tomada%20de%20Repositorio%20UCSG%20\(7\).pdf](file:///C:/Users/Admin/Downloads/Tesis%20Tania%20German%20tomada%20de%20Repositorio%20UCSG%20(7).pdf)
- Consejo nacional de planificación. (2017-2021). Obtenido de https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf
- Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. (2014). *La niñez y adolescencia en el Ecuador contemporáneo: avances y brechas en el ejercicio de derechos*.
- Constitución política del Ecuador. (2008).
- Constitución política del Ecuador. (2008).
- Constitución política del Ecuador. (2008).
- Constitución política del Ecuador. (2008). Artículo 26. Ecuador.
- Cortés, A. (2004). *Repositorio de la Universidad de Santiago de Compostela*. Obtenido de https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/5016/pg_053-068_inneduc14.pdf?sequence=1
- Currículo de los niveles de educación obligatoria. (2016). Introducción.
- Custodio, A. (2008). Obtenido de Gestipolis: <https://www.gestipolis.com/metodos-y-tecnicas-de-investigacion-cientifica/>
- Dávila, L. (2004). Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-22362004000200004&script=sci_arttext&tlng=en
- Dávila, L. (2004). Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-22362004000200004&script=sci_arttext&tlng=en
- Dumoy, J. S. (s.f.). Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21251999000400018
- Dussert, D., Capella, C., Lama, X., Gutiérrez, C., Águila, D., Rodríguez, L., & Beiza, G. (2012). Narrativas de Padres de Niños, Niñas y Adolescentes que han Finalizado Psicoterapia por Agresiones Sexuales: Un Proceso de Superación Conjunta. En *Procesos de Superación de las Agresiones Sexuales: Narrativas de los Niños,*

Niñas y Adolescentes que Han Sido Víctimas, sus Padres y sus Terapeutas. Chile: Universidad de Chile.

- El Telégrafo. (27 de Mayo de 2015). *www.eltelegrafo.com*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/3/la-amazonia-tendra-194-obras-con-una-inversion-de-160-millones>
- ElTelégrafo. (20 de septiembre de 2018). *www.eltelegrafo.com.ec*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/universidades-carencia-amazonia-ecuador>
- Ensayos sobre el desarrollo humano.* (2001). Obtenido de https://scholar.google.com.ec/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=keith+griffin+DESARROLLO+HUMANO%3A+ORIGEN%2C+EVOLUCI%C3%93N+E+IMPACTO&btnG=
- Erikson, E. (1988). *Ciclo vital completado*. Guanajuato: Paidós mexicana.
- Fernández S, Vila Alonso MT, Montero J. (2002). Obtenido de Que es un factor de riesgo: https://www.fisterra.com/mbe/investiga/3f_de_riesgo/3f_de_riesgo2.pdf
- Ferreira, W. (2008). Vulnerabilidad a la Violencia Sexual en el Contexto de la Escuela Inclusiva: Reflexión sobre la Invisibilidad de la persona con Discapacidad. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*.
- Freud, S. (1920). *Amazonasws*. Obtenido de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/31776720/1920Mas_alla_del_principio_del_placer_%281%29.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DMAS_ALLA_DEL_PRINCIPIO_DEL_PLACER.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOW
- García, G. (2016). *Repositorio digital de la Universidad Católica de San Pablo*. Obtenido de <http://repositorio.ucsp.edu.pe/handle/UCSP/14911>
- Gómez, V. (16 de Agosto de 2019). *Diario El Universo*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/08/16/nota/7474404/autoridades-habitantes-declaran-paro-sucumbios>
- González, G. y. (2000). *Página web de la Universidad de Valencia*. Obtenido de <https://www.uv.es/jugar2/Enfoque%20Sistémico.pdf>
- Griffin, K. (2011). Obtenido de <http://estudioscriticosdesarrollo.com/desarrollohumano/GriffinDesarrolloHumano.pdf>
- Guemes, C. e. (2017). Obtenido de <https://www.adolescenciasema.org/ficheros/PEDIATRIA%20INTEGRAL/Desarrollo%20durante%20la%20Adolescencia.pdf>
- Guevara, Y., Robles, S., Rodríguez, M., & Frías, B. (2016). Comunicación con Padres, Comportamiento Sexual e Indicadores de Abuso Sexual en Jóvenes Mexicanos con Discapacidad Visual. *Psicología: Avances de la Disciplina*, 10(1), 79-90.

- Hein, A. (2004). *Estudio exploratorio descriptivo de caracterización de factores de riesgo asociados al abandono escolar y sus encadenamientos, en jóvenes de escasos recursos de 12 a 20 años, pertenecientes a tres centros urbanos*. Facultad de Ciencias sociales. Escuela de Psicología. Universidad de Chile.
- Herrera, P. (1999). *Scielo*. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0034-75311999000100006&script=sci_arttext&lng=pt
- INEC. (2010). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. Obtenido de Estadísticas: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/>
- Instituto nacional de evaluación. (2018). *Resultados educativos 2017-2018*. Quito.
- Jarrín, G., & Matute, E. (2016). *Ecuador familia en cifras*. Loja: Universidad Técnica Particular de Loja - UTPL.
- Jauregui, A. (2014). *El círculo victimal en la victimización sexual infantil*. España, País Vasco: Universidad del País Vasco.
- Krauskopf, D. (1999). *Codajic*. Obtenido de http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Los%20derechos%20y%20las%20caracter%20de%20la%20preadolescencia%20y%20adolescencia_0.pdf
- Krauskopf, D. (1999). *Codajic*. Obtenido de http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Los%20derechos%20y%20las%20caracter%20de%20la%20preadolescencia%20y%20adolescencia_0.pdf
- Krauskopof, D. (1999). *Codajic*. Obtenido de http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Los%20derechos%20y%20las%20caracter%20de%20la%20preadolescencia%20y%20adolescencia_0.pdf
- Lago Agrio, GAD. (2015-2020). PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAGO AGRIO. Lago Agrio, Ecuador.
- Ley orgánica de educación intercultural . (31 de Marzo de 2011). Ecuador.
- Ley orgánica de educación intercultural. (2011). Obtenido de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Ley_Organica_de_Educacion_Intercultural_LOEI_codificado.pdf
- Llano et al. (Abril-junio de 2016). *La interdisciplinariedad: una necesidad contemporánea para favorecer el proceso de enseñanza*. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2016000300015
- López, S. y. (s/f). *Sistema de universidad virtual de la Universidad de Guadalajara*. Obtenido de <http://148.202.167.116:8080/jspui/bitstream/123456789/176/3/M%c3%a9todo>

s%20y%20t%c3%a9cnicas%20de%20investigaci%c3%b3n%20cuantitativa%20y%20cualitativa.pdf

- Lozano, A. (2014). *Scielo*. Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362014000100002
- Maldonado, R. (2008). *Abuso sexual de menores: Una emergencia, problema social en Galápagos*. Galápagos: Instituto Nacional de niños y Familia/ INNFA. Recuperado el Octubre de 2017
- Martín y Conde. (2013). *Métodos de investigación*. Obtenido de <https://books.google.com.ec/books?id=0OmjkbteDG8C&pg=PA110&dq=método+no+experimental&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj8glOI2dHkAhUK11kKHcLCCooQ6AEISjAF#v=onepage&q=método%20no%20experimental&f=false>
- Martinez, E. (2007). *Repositorio Minedu*. Obtenido de http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/2209/2007_Mart%c3%adnez_Una%20aproximaci%c3%b3n%20psicosocial%20al%20estr%c3%a9s%20escolar.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Méndez, G. y. (2014). *Revistas Uned*. Obtenido de http://revistas.uned.es/index.php/RPPC/article/view/12983/pdf_36
- MINEDUC. (2016). *Página web del MIEDUC*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/08/Curriculov2.pdf>
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. (2010). *Secretaría Nacional de Planificación de Desarrollo*. Obtenido de Sistema Integrado de Conocimiento y Estadística Social - SICES.
- Ministerio de educación del Ecuador. (s.f.). Obtenido de <https://educacion.gob.ec/departamentos-de-consejeria-estudiantil/>
- Ministerio de educación del Ecuador. (2019-2020). *Página web MINEDUC*. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/0B5IY7txwJuWdcmxkTG9rVWhpYjA/view>
- Moreira, Y. (2015). *Intervención del Trabajador Social ante el Maltrato Infantil Físico y Psicológico de los niños y niñas*. Cuenca, Ecuador: Universidad de Cuenca.
- Moreno, C. y. (Enero - junio de 2014). *Psicología - avances de la disciplina*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/2972/297231283007.pdf>
- Naciones Unidas. (20 de Noviembre de 1959). *Humanium*. Obtenido de <https://www.humanium.org/es/declaracion-de-los-derechos-del-nino-texto-completo/>
- National Child Traumatic Stress Network. . (2012). *Cuidando a los niños. Lo que los Padres necesitan saber sobre el Abuso Sexual Infantil*. Los Angeles: CA & Durham.

- Observatorio social del Ecuador. (2019). *Unicef.org*. Obtenido de https://www.unicef.org/ecuador/SITAN_2019_Web.pdf
- Observatorio social del Ecuador. (2019). *Unicef.org*. Obtenido de https://www.unicef.org/ecuador/SITAN_2019_Web.pdf
- OMS. (12 de julio de 2012). *Organizacion Mundial de la Salud*. Obtenido de Centro de prensa: http://www.who.int/mediacentre/news/notes/2012/child_disabilities_violence_20120712/es/
- ONU. (2006). *Informe Mundial sobre la Violencia contra los niños y niñas*. Ginebra.
- Organización Mundial de la Salud. (2014). *Adolescencia*. Obtenido de Correo Científico Médico: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1560-43812014000100002&script=sci_arttext&lng=pt
- Organización Mundial de la Salud. (2016). *Centro de Prensa*. Recuperado el 5 de Noviembre de 2017, de Notas Descriptivas: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>
- Organización mundial de la salud. (18 de septiembre de 2018). *Organización mundial de la salud*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/adolescent-mental-health>
- Organización mundial de la salud. (18 de Septiembre de 2018). *Organización mundial de la salud*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/adolescent-mental-health>
- Pastor, Y. (2016). *Scielo*. Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0719-05812016000100011&script=sci_arttext
- Payer, M. (2005). Obtenido de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/46991264/TEORIA_DEL_CONSTRUCTIVISMO_SOCIAL_DE_LEV_VYGOTSKY_EN_COMPARACION_CON_LA_TEORIA_JEAN_PIAGET.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DTEORIA_DEL_CONSTRUCTIVISMO_SOCIAL_DE_LEV.pdf&X-Amz-
- Pereda, N., Arch, M., Guerra, R., Llerena, G., Alemany, M., Saccinto, E., & Gascón, E. (02 de mayo de 2012). Conocimientos y creencias sobre abuso sexual infantil en estudiantes universitarios españoles. (S. d. (España), Ed.) *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*, 28(2), 524-531. Recuperado el Octubre de 2017, de <http://www.redalyc.org/html/167/16723135023/>
- Quimí, C. C. (28 de Mayo de 2018). Comportamiento de algunos factores psicosociales. Ecuador.
- Quirós, P. (2006). *Comparación de las dinámicas familiares en familias que presentan abuso sexual con otros tipos de familias*. Recuperado el 05 de noviembre de

2017, de Universidad de Chile-Facultad de Ciencias Sociales-Departamento de Psicología:
<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/112730/cs39pqb252.pdf?sequence=1>

Ramirez, C. (2008). *Consecuencias del abuso sexual en el desarrollo psicológico en la infancia y adolescencia*. Bogotá: Universidad de Granada.

Reglamento a la LOEI. (2012). Ecuador.

Reglamento general a la Ley orgánica de educación intercultural. (2012).

Revista médica, Instituto mexicano del Seguro social. (13 de septiembre de 1990).
Obtenido de <http://psiquiatria.facmed.unam.mx/docs/ism/unidad4.1.pdf>

Reyes, e. a. (2017). Obtenido de file:///C:/Users/Admin/Downloads/1986-Texto%20del%20art%C3%ADculo-5069-1-10-20180126.pdf

Rivera, N. (2016). *Educación médica superior*. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0864-21412016000300014

Rivera, N. (julio - septiembre de 2016). Una óptica constructivista en la búsqueda de soluciones pertinentes a los problemas de la enseñanza-aprendizaje. La Habana, Cuba.

Rodríguez, R. D. (2018). BIENESTAR SUBJETIVO, ESTRATEGIAS COGNITIVO-AFECTIVAS Y FAMILIA. Perú.

Rouzaut, N. (03 de marzo de 2017). *Vida universitaria. Universidad de Navarra*. Obtenido de <https://www.unav.edu/web/vida-universitaria/detallenoticiapestania/2017/03/08/el-contexto-de-desarrollo-de-los-adolescentes-influye-m%C3%A1s-en-los-problemas-de-car%C3%A1cter-que-las-nuevas-tecnolog%C3%ADas?articleId=13046060>

Salgado, L. (2007). *Scielo*. Obtenido de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1729-48272007000100009&script=sci_arttext&tlng=en

Salinas, P. J. (2012). *Método de investigación no experimental*. Obtenido de [https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/52205428/metodologia_investigacion.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DMETODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION_CIENTIFI.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/52205428/metodologia_investigacion.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DMETODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION_CIENTIFI.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%3D)

Sanabria, U. O. (2016). *Informes psicológicos*. Obtenido de file:///C:/Users/Admin/Downloads/6850-13898-1-SM.pdf

Save the Children. (2001). *Abuso sexual infantil: Manual de formación para profesionales*.

- Schultz, T. (1981). Pobreza y economía de Mercado. *Exposicion en el ciclo de conferencias sobre fundamentos de un sistema social libre*, (pág. 13). Santiago.
- Sebald. (1992). *Significado de adolescencia*. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1560-43812014000100002&script=sci_arttext&tlng=pt
- Secretaría nacional del frente social. (Agosto de 2004). Obtenido de [file:///C:/Users/Admin/Downloads/plan_decenal_ninez%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Admin/Downloads/plan_decenal_ninez%20(1).pdf)
- Sen, A. (2001). *Ensayos sobre el desarrollo humano*. Obtenido de <http://www3.redalyc.org/articulo.oa?id=53905501>
- Sen, A. (2001). *Ensayos sobre el desarrollo humano*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/539/53905501.pdf>
- Sen, A. (2001). *Ensayos sobre el desarrollo humano*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/539/53905501.pdf>
- Serna, E. (2011). *Creative commons*. Obtenido de <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/ec/deed.es>
- social, S. t. (Agosto de 2004). Obtenido de [file:///C:/Users/Admin/Downloads/plan_decenal_ninez%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Admin/Downloads/plan_decenal_ninez%20(1).pdf)
- SurveyMonkey. (s/f). Obtenido de <https://es.surveymonkey.com/mp/conducting-qualitative-research/>
- Teubal, R. (2010). Las madres frente al abuso sexual infantil intrafamiliar de sus hijos ¿Son Víctimas? En *La experiencia de las madres frente al abuso sexual de sus hijos*. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires.
- UNICEF. (junio de 2006). *Convención sobre los derechos del niño*. Obtenido de Unidos por la infancia: <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Unicef. (2014). *Situación de la Niñez*. Recuperado el 8 de Noviembre de 2017, de Datos Demográficos: https://www.unicef.org/ecuador/children_28772.html
- UNICEF. (2016). *Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes: Una guía para tomar acciones y proteger sus derechos*.
- Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. (2014). *SINDE*. Recuperado el 14 de noviembre de 2017, de Investigación y Desarrollo: Líneas de Investigación: <http://www2.ucsg.edu.ec/sinde/lineas-de-investigacion.html>
- Universidad Católica Santiago de Guayaquil. (2014). *SINDE*. Recuperado el 14 de noviembre de 2017, de Investigación y Desarrollo: Líneas de Investigación: <http://www2.ucsg.edu.ec/sinde/lineas-de-investigacion.html>
- Uribe, S. O. (2016). *Informes psicológicos*. Obtenido de <file:///C:/Users/Admin/Downloads/6850-13898-1-SM.pdf>

- Valdés, M. (2015). *Nivel de Educacion Sexual en Personas con Discapacidad Auditiva y su relación con la prevencion del abuso sexual*. Nuevo León, México.
- Velazco, a. a. (2019). *Observatorio Social del Ecuador*. Obtenido de <https://odna.org.ec/wp-content/uploads/2019/02/Situacio%CC%81n-de-la-nin%CC%83ez-y-adolescencia-en-Ecuador-2019.pdf>
- Villacís, M. y. (02 de Abril de 2016). Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Villanueva, I. (2013). *El abuso sexual infantil: Perfil del abusador, la familia, el niño víctima y consecuencias psicicas del abuso*. Barranquilla, Colombia: Universidad Simón Bolívar.
- Villanueva, S. (Agosto-diciembre de 2015). Obtenido de http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2015_2/S.Deza.pdf
- Villanueva, S. (2015). *Factores de riesgo y protección en niños y adolescentes en situación de pobreza de Instituciones educativas en Villa El Salvador*. Obtenido de <http://revistas.unife.edu.pe/index.php/avancesenpsicologia/article/view/165/153>
- Villanueva, S. D. (Agosto-diciembre de 2015). *Revistas UNIFE*. Obtenido de <http://revistas.unife.edu.pe/index.php/avancesenpsicologia/article/view/165/153>

ANEXOS

ENCUESTA

Objetivo: Identificar el mapa de riesgo psicosociales en adolescentes que viven que viven en de la parroquia Nueva Loja perteneciente al cantón Lago Agrio.

Lee cada pregunta y responde con toda sinceridad, pensando en lo que pase en el colegio donde tú te educas

Pon 1 en la opción que más se da en tu colegio, y 2 en la opción que también se da en tu colegio.

Sexo: M _____ F _____ Edad: _____

Nivel de estudio _____

Nombre de unidad educativa donde estudia:

Sector: _____

1. PERSONALES

¿Afrontas alguno de los siguientes problemas?

Marca dos de los problemas que afrontas, poniendo 1 en el que más se da y 2 en el que se da en segundo lugar.

Desmotivación hacia el estudio	
No me gusta el estudio	
Reacciono a veces de forma agresiva e impulsiva	
Creo que tengo baja autoestima	
A veces insulto y digo cosas ofensiva	
Tengo algunos miedos o temores	
Tengo resentimientos u odio por alguien o algo	
A veces me siento deprimido/a o frustrado/a	
A veces tengo pensamientos de hacerme daño	
A veces me aísto de los demás?	
Me siento marginado/a o discriminado/a	
Tengo dificultad para tomar de decisiones	
Ninguno	
Otro: ¿Cuál?	

2. ENTORNO ESCOLAR

¿Cuáles de los siguientes problemas existen en la escuela o colegio donde estudias?

Marca dos de los problemas que afrontas, poniendo 1 en el que más se da y 2 en el que se da en segundo lugar.

Pandillerismo	
Venta o consumo de drogas alucinógenas	
Porte de armas (cuchillos, armas de fuego)	
Trabajo infantil	
Conflictos o peleas	
Contaminación auditiva o ambiental	
Venta de sustancias alucinógenas o psicotrópicas	
Amenazas o acoso escolar	
Invitación a integrar grupos (satánicos, barras bravas. delincuenciales)	
Embarazos no deseados	
Abuso sexual	
Robo de elementos (celulares, bolsos)	
Chantaje o manipulación	
Ausentismo escolar, abandono del estudio o fracaso escolar	
Desmotivación o desinterés del estudiante hacia el estudio	
Otro: ¿Cuál?	

Para ti, ¿cuáles son los motivos por los que se dan los problemas entre estudiantes?

Marca dos de los problemas que afrontas, poniendo 1 en el motivo que más genera problemas y 2 en el que motivo que está en segundo lugar.

Por chismes o malos entendidos	
Por diferencias entre las partes o compañeros)	
Por los apodos o sobrenombres	
Por problemas sentimentales (novios/as)	
Por abusos de confianza	
Por discriminación	
Por juegos bruscos	
Por burlas, humillaciones o gritos	
Por envidia	
Por mala influencia de los compañeros	
Por conductas groseras o abusivas de los compañeros	
Por acoso de compañeros	
Otras. Cuales?	

¿Por qué crees que se dan estos problemas?

Marca dos posibles respuestas, poniendo 1 en el que más se da y 2 en el que se da en segundo lugar.

No todos los estudiantes tienen claros sus valores, reglas y normas	
Falta de un mayor control sobre la disciplina	
Falta de integración entre estudiantes	
Ausencia de hábitos de estudio	
Falta de apoyo de los padres o representantes	
Ausencia de autonomía en los estudiantes	
Falta de control y apoyo de las autoridades	
Falta de motivación de padres, maestros, etc.	
Desconocimiento del manual de convivencia	
Otra. Cual?	

Piensa en tu escuela o colegio ¿Cómo calificas la convivencia en tu institución educativa?

EXCELENTE	
BUENA	
REGULAR	
MALA	

¿Cómo solucionan los problemas los estudiantes de tu colegio?

Marca dos de las formas que más se utilizan para solucionar problemas que afrontas, poniendo 1 en el que más se da y 2 en el que se da en segundo lugar.

Con agresión física	
Con agresión verbal	
Con amenaza intimidación o bula	
Dialogando	
Piden la ayuda un mediador, del orientador, profesor o coordinador	
Recurren a la riña	
Distanciándose	
Otra. Cual?	

Si se presenta un conflicto entre estudiantes, ¿en dónde o quién crees que ayudaría a solucionarlo?

Rector/a, director/a	
----------------------	--

Coordinación de área	
Orientador/a	
Inspector/a	
Tutor/a del aula	
Padre de familia	
Un compañero/a	
El representante o un mediador	
La policía	
Otro. ¿Cual?	

¿Conoces el manual de convivencia de tu colegio?

SI	
NO	

¿Comprendes todas las normas establecidas en tu colegio sobre cómo relacionarse y llevarse entre estudiantes y profesores?

SI	
NO	

Tomado de Secretaría de Educación Municipal, Institución Educativa Los Andes, Florencia-Caquetá. Instrumento utilizado en investigación de estudiantes Varela y Osorio, 2014, Universidad Nacional, Abierta y Distancia de CEAD-Florencia.

ENCUESTA
RIESGOS PSICOSOCIALES

Objetivo: Identificar el mapa de riesgo psicosociales en adolescentes que viven en de la parroquia Nueva Loja perteneciente al cantón Lago Agrio.

Lee cada pregunta y responde con toda sinceridad, pensando en lo que pase en el colegio donde se educa su hijo/hija

Ponga 1 en la opción que más se da en el colegio de su hijo, y 2 en la opción que también se da en el colegio, pero en menor frecuencia.

Sexo de hijo/a: M _____ F _____ Edad del hijo/a: _____

Nivel de estudio de su hijo/a: _____

Nombre de unidad educativa donde estudia su hijo/hija:

Sector donde viven: _____

1. PERSONALES

*¿Su hijo, hija o representado, afronta alguno de los siguientes problemas?
Marque dos de los problemas que afronta, poniendo 1 en el que más se da y 2 en el que se da en segundo lugar.*

Tiene desmotivación hacia el estudio	
No le gusta el estudio	
Reacciona a veces de forma agresiva e impulsiva	
Creo que tiene baja autoestima	
A veces insulta y dice cosas ofensivas	
Tiene algunos miedos o temores	
Tiene resentimientos u odio por alguien o algo	
A veces se siente deprimido/a o frustrado/a	
A veces tiene pensamientos de hacerse daño	
A veces se aísla de los demás	
A veces se siento marginado/a o discriminado/a	
Tiene dificultad para tomar de decisiones	
Ninguno	
Otro: ¿Cuál?	

2. ENTORNO ESCOLAR

¿Cuáles de los siguientes problemas existen en la escuela o colegio donde estudia su hijo?

Marque dos de los problemas que usted considera que él/ella afronta, poniendo 1 en el que más se da y 2 en el que se da en segundo lugar.

Pandillerismo	
Venta o consumo de drogas alucinógenas	
Porte de armas (cuchillos, armas de fuego)	
Trabajo infantil	
Conflictos o peleas	
Contaminación auditiva o ambiental	
Venta de sustancias alucinógenas o psicotrópicas	
Amenazas o acoso escolar	
Invitación a integrar grupos (satánicos, barras bravas, delincuenciales)	
Embarazos no deseados	
Abuso sexual	
Robo de elementos (celulares, bolsos)	
Chantaje o manipulación	
Ausentismo escolar, abandono del estudio o fracaso escolar	
Desmotivación o desinterés del estudiante hacia el estudio	
Otro: ¿Cuál?	

Para usted, ¿cuáles son los motivos por los que se dan los problemas entre estudiantes?

Marca dos de los problemas, poniendo 1 en el motivo que más genera problemas y 2 en el motivo que está en segundo lugar.

Por chismes o malos entendidos	
Por diferencias entre las partes o compañeros)	
Por los apodos o sobrenombres	
Por problemas sentimentales (novios/as)	
Por abusos de confianza	
Por discriminación	
Por juegos bruscos	
Por burlas, humillaciones o gritos	
Por envidia	
Por mala influencia de los compañeros	
Por conductas groseras o abusivas de los compañeros	
Por acoso de compañeros	
Otras. Cuales?	

¿Por qué cree usted que se dan estos problemas en los estudiantes?

Marca dos posibles respuestas, poniendo 1 en el que más se da y 2 en el que se da en segundo lugar.

Notodos los estudiantestienenclaros sus valores, reglas y normas	
Falta de un mayor control sobre la disciplina	
Falta de integración entre estudiantes	
Ausencia de hábitos de estudio	
Falta de apoyo de los padres o representantes	
Ausencia de autonomía en los estudiantes	
Falta de control y apoyo de las autoridades	
Falta de motivación de padres, maestros, etc.	
Desconocimiento del manual de convivencia	
Otra. Cual?	

Piense en la escuela o colegio de su hijo/hija adolescente ¿Cómo usted califica la convivencia de su hijo/hija en la institución educativa?

EXCELENTE	
BUENA	
REGULAR	
MALA	

¿Cómo considera usted que solucionan los problemas los estudiantes de las unidades educativas?

Marque dos de las formas que ellos/ellas más utilizan para solucionar problemas, poniendo 1 en el que más se da y 2 en el que se da en segundo lugar.

Con agresión física	
Con agresión verbal	
Con amenaza intimidación o bula	
Dialogando	
Piden la ayuda un mediador, del orientador, profesor o coordinador	
Recurren a la riña	
Distanciándose	
Otra. Cual?	

Si se presenta un conflicto entre estudiantes, ¿en dónde o quién considera usted que les ayudaría a solucionarlo?

Rector/a, director/a	
Coordinación de área	
Orientador/a	
Inspector/a	
Tutor/a del aula	
Padre de familia	
Un compañero/a	
El representante o un mediador	
La policía	
Otro. ¿Cual?	

¿Conoce usted el manual de convivencia del colegio de su hijo/hija?

SI	
NO	

¿Su hijo comprende todas las normas establecidas en el colegio, sobre cómo relacionarse y llevarse entre estudiantes y profesores?

SI	
NO	

Tomado de Secretaría de Educación Municipal, Institución Educativa Los Andes, Florencia-Caquetá. Instrumento utilizado en investigación de estudiantes Varela y Osorio, 2014, Universidad Nacional, Abierta y Distancia de CEAD-Florencia.



**Presidencia
de la República
del Ecuador**



**Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes**



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Nosotros, **Litardo Vera, Karen Elisa**, con C.C: **2100615455** y **Vargas Chango, Anderson Alfredo**, con C.C: **2100302179** autores del trabajo de titulación: **Factores de riesgo psicosociales identificados en estudiantes adolescentes del Sector San José Obrero del Cantón Lago Agrio**, previo a la obtención del título de **Licenciados en Trabajo Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaramos tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizamos a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 9 de septiembre de 2019

f. _____

Litardo Vera, Karen Elisa
C.C: 2100615455

f. _____

Vargas Chango, Anderson Alfredo
C.C: 2100302179



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN			
TEMA Y SUBTEMA:	"Factores de riesgo psicosociales identificados en estudiantes adolescentes del Sector San José Obrero del Cantón Lago Agrio"		
AUTOR(ES)	Karen Elisa, Litardo Vera Anderson Alfredo, Vargas Chango		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Mgs. Corté Romero, Carmen Susana		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas		
CARRERA:	Trabajo Social		
TÍTULO OBTENIDO:	Licenciados en Trabajo Social		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	09 de Septiembre de 2019	No. DE PAGINAS:	145
ÁREAS TEMÁTICAS:	Educación, Familia, Trabajo Social		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Factores de riesgo psicosociales, contexto educativo, adolescentes de EGB, Trabajo Social educativo, estudiantes.		
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):			
<p>La presente investigación se basa en los factores de riesgo psicosociales que afectan a los adolescentes de la Parroquia Nueva Loja, la percepción de estos y los padres de familia sobre dichos factores de riesgo; Los mismos, que son estudiados desde la teoría. Esta es, una investigación de nivel descriptivo, con un enfoque cuantitativo, la recolección de información se realizó mediante la adaptación de una encuesta, cuyos resultados presentan hallazgos como la relación de elementos familiares, sociales y del entorno que afectan el desarrollo de los y las adolescentes, que conducen a una predisposición en estos, a ser víctimas de los factores de riesgo psicosociales.</p> <p>Los factores de riesgo psicosociales percibidos por padres y adolescentes en concurrencia múltiple, se encuentran en una posible naturalización de la violencia como respuesta a los conflictos de la convivencia, así como en un elemento de políticas públicas que afecta históricamente la atención de derechos y garantías en la educación, infraestructura, disminución de la pobreza.</p>			
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: 593988211291 Karen Litardo593989489595 Anderson Vargas	E-mail: karenlitardov@gmail.com / avargas_ldu@hotmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):::	Nombre: Muñoz Sánchez, Christopher Fernando, Mgs.		
	Teléfono: +593-990331766		
	E-mail: christopher.munoz@cu.ucsq.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			